

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 846

21 de diciembre de 2006

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 21 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PCOP-409/06 RGEF. 9949 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cuál es la verdad, a juicio de la señora Presidenta, de las listas de espera quirúrgicas.
 - 2.- PCOP-413/06 RGEF. 9966 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que le merece la evolución de la calidad del servicio en los transportes públicos de la Comunidad de Madrid.
 - 3.- PCOP-416/06 RGEF. 9969 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la situación de la enseñanza bilingüe en nuestra región.
 - 4.- PCOP-417/06 RGEF. 9970 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre principios que inspiran la Ley de Garantía de Suministro Eléctrico.
-

5.- PCOP-322/06 RGEF. 9034 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que se han llevado a cabo para solucionar los graves problemas que afectan a los pequeños comerciantes instalados en la red de Metro de Madrid.

6.- PCOP-412/06 RGEF. 9965 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que justifican el incremento de las tarifas en el transporte colectivo en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.

7.- PCOP-414/06 RGEF. 9967 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre media me usuarios que utilizan durante las noches de los fines de semana de "buhometros" correspondientes a la línea de Metrosur.

8.- PCOP-415/06 RGEF. 9968 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que se van a iniciar las obras de metro al barrio de La Fortuna de Leganés.

9.- PCOP-418/06 RGEF. 9971 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de las empliaciones de Metro puestas ya en marcha.

10.- PCOP-411/06 RGEF. 9963 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del esfuerzo presupuestario en I+D+i.

11.- PCOP-420/06 RGEF. 9973 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre inversiones con cargo al 1 por ciento cultural de la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-410/06 RGEF. 9962 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera aceptables las cifras de pobreza en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-419/06 RGEF. 9972 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones de sensibilización social que está realizando para incrementar el papel del voluntario en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-421/06 RGEF. 9974 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vicente Benítez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cuál es la finalidad del Centro de Formación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Madrid Sur, que tiene previsto poner en marcha.

15.- C-422/06 RGEF. 7131 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

16.- C-529/06 RGEF. 9884 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia e Interior, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de Madrid, dependiente de la Consejería de Justicia e Interior.

17.- M-14/06 RGEF. 9977 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-29/06 RGEF. 9811, sobre política general en materia de construcción y dotación de nuevas infraestructuras sanitarias.

18.- PNL-70/06 RGEP. 9885 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de que la Asamblea de Madrid urja al Gobierno para que incluya en los presupuestos para 2007 el crédito suficiente para abonar una paga extraordinaria, la paga número quince, a los más de 34.000 pensionistas, mayoritariamente mujeres, que son receptores de la pensión no contributiva en sus modalidades de jubilación o invalidez.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 13 minutos.

Página 25087

— PCOP-409/06 RGEP. 9949 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre cuál es la verdad, a juicio de la señora Presidenta, de las listas de espera quirúrgicas.

Página 25087

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 25087

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25087

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25087-25088

— PCOP-413/06 RGEP. 9966 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que le merece la evolución de la calidad del servicio en los transportes públicos de la Comunidad de Madrid.

Página 25088

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 25089

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25089

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 25089-25091

— PCOP-416/06 RGEP. 9969 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la situación de la enseñanza bilingüe en nuestra región.

Página 25091

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página 25091

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 25091

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página 25091-25092

— PCOP-417/06 RGEP. 9970 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre principios que inspiran la Ley de Garantía de Suministro Eléctrico.

Página 25092

-Interviene el Sr. Zori Molla, formulando la pregunta.

Página 25092

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 25092-25093

-Interviene el Sr. Zori Molla, ampliando la información.

Página 25093-25094

— PCOP-322/06 RGEP. 9034 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que se han llevado a cabo para solucionar los graves problemas que afectan a los pequeños comerciantes instalados en la red de Metro de Madrid.

Página 25094

-Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.

Página 25094

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25094

-Intervienen la Sra. Martín Lozano y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25094-25096

— PCOP-412/06 RGEP. 9965 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que justifican el incremento de las tarifas en el transporte colectivo en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.

Página 25096

-Interviene el Sr. Garrido Hernández, formulando la pregunta.

Página 25096

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25096

-Intervienen el Sr. Garrido Hernández y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25096-25098

— PCOP-414/06 RGEP. 9967 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre media me usuarios que utilizan durante las noches de los fines de

semana de “buhometros” correspondientes a la línea de Metrosur.

Página 25098

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página 25099

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25099

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25099-25100

— PCOP-415/06 RGEP. 9968 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en que se van a iniciar las obras de metro al barrio de La Fortuna de Leganés.

Página 25100

-Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.

Página 25100

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25100

-Intervienen el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25100-25103

— PCOP-418/06 RGEP. 9971 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Fernández Mallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de las empliaciones de Metro puestas ya en marcha.

Página 25103

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, formulando la pregunta.

Página 25103

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25103-25104

-Interviene la Sra. Fernández Mallo, ampliando la información.

Página 25104-25105

— **PCOP-411/06 RGEF. 9963 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del esfuerzo presupuestario en I+D+i.**

Página 25105

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página 25105

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 25105

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25105-25106

— **PCOP-420/06 RGEF. 9973 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre inversiones con cargo al 1 por ciento cultural de la Comunidad de Madrid.**

Página 25106

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 25106

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 25107

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página 25107-25108

— **PCOP-410/06 RGEF. 9962 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si considera aceptables las cifras de pobreza en la Comunidad de Madrid.**

Página 25108

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 25108

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25108

-Intervienen la Sra. García Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25108-25110

— **PCOP-419/06 RGEF. 9972 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones de sensibilización social que está realizando para incrementar el papel del voluntario en la Comunidad de Madrid.**

Página 25110

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 25110

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25110-25111

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 25111-25112

— **PCOP-421/06 RGEF. 9974 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vicente Benítez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cuál es la finalidad del Centro de Formación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Madrid Sur, que tiene previsto poner en marcha.**

Página 25112

-Interviene la Sra. Vicente Benítez, formulando la pregunta.

Página 25112

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 25112

-Interviene la Sra. Vicente Benítez, ampliando la información.

Página 25112-25113

— **C-422/06 RGEF. 7131 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid.**

Página 25113

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25113-25114

-Exposición del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

Página 25114-25116

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reneses González-Solares, la Sra. Martín Lozano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 25116-25123

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25123-25124

— **C-529/06 RGEF. 9884 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Justicia e Interior, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de Madrid, dependiente de la Consejería de Justicia e Interior.**

Página 25124

-Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25124-25125

-Exposición del Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior.

Página 25125-25128

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Suárez Machota, el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Martín Martín.

Página 25128-25135

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 23135-25137

— **M-14/06 RGEF. 9977 (VII). Moción**

presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-29/06 RGEF. 9811, sobre política general en materia de construcción y dotación de nuevas infraestructuras sanitarias.

Página 25137

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en defensa de la moción.

Página 25137-25140

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 25140-25144

-Interviene el Sr. Fernández Martín y la Sra. García Álvarez, con relación a la enmienda transaccional presentada.

Página 25144-25145

-Votación y rechazo de la moción.

Página 25145

— **PNL-70/06 RGEF. 9885 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de que la Asamblea de Madrid urja al Gobierno para que incluya en los presupuestos para 2007 el crédito suficiente para abonar una paga extraordinaria, la paga número quince, a los más de 34.000 pensionistas, mayoritariamente mujeres, que son receptores de la pensión no contributiva en sus modalidades de jubilación o invalidez.**

Página 25145

-Interviene la Sra. Fernández Sanz, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25145-25148

-Interviene la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Muñoz Abrines, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario.

Página 25148-25152

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 25152

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 59 minutos.

Página 25152

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y trece minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Recuerdo a SS.SS. que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con la primera pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, al objeto de explicar cuál es la verdad, a juicio de la señora Presidenta, de las listas de espera quirúrgica.

———— PCOP-409/06 RGEP. 9949 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la verdad, a su juicio, señora Presidenta, de las listas de espera quirúrgica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Marín, es que el compromiso que yo adquirí con su compañero y entonces candidato Fausto Fernández, con don Rafael Simancas y con todos los telespectadores que vieron aquel debate era que la lista de espera quirúrgica, que en aquel momento estaba en 267 días de espera máxima, se redujera a un máximo de 30 días. Y ese compromiso, para que el que yo me había fijado un plazo de dos años, se cumplió incluso antes de ese plazo, el 30 de junio, es decir, quince meses después de haberlo adquirido. Ésa es la realidad, y nosotros somos transparentes. Tiene S.S. publicada la lista de todas aquellas

personas que tienen que ser intervenidas quirúrgicamente, y ahí lo tiene: 30 días de espera máxima. El nombre que el otro día dio el señor Simancas aquí, en esta Asamblea parlamentaria, de la persona que, según él, llevaba más de 30 días, averiguado el caso por el señor Lamela, que es la eficacia personificada, le faltaban dos días, porque es verdad que son días hábiles, y le faltaban todavía dos, y ya le han llamado (Varios Sres. **DIPUTADOS**: ¡Ah! ¡Ah!) Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. (*Rumores.*) Silencio, señorías. Señor Marín, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Ésa es su verdad, señora Presidenta. Las listas de espera quirúrgica, las cuentas de nunca acabar, señora Aguirre. Usted prometió, y lo acaba de decir -entre otras promesas incumplidas, por cierto, no sólo ésta, alguna más-, que reduciría las listas de espera quirúrgica a 30 días y que, si no, dimitiría, otra promesa incumplida. Como las cuentas no le salían a la señora Aguirre, decidió introducir un artificio contable a ver si cuadraban: dar un plazo de 30 días para ser viste por el anestesista y, a partir de ahí, contar los días hasta la entrada en quirófano. Eso supuso la expulsión de Madrid del cómputo nacional de listas de espera, señora Aguirre. Tampoco le salieron las cuentas, y entonces decidió expulsar de las listas a los pacientes que se negaban a ser operados en la privada: 9.791 pacientes, el 28,2 por ciento de los 34.664 en listas de espera para ser operados en la pública. Pero tampoco le salieron las cuentas, señora Aguirre, fíjese usted. Entonces, se decide expulsar de la lista de espera a aquellos pacientes que no habían completado las pruebas preparatorias: 13.599 pacientes, el 39,3 por ciento, es decir, han reducido a su manera a un 32,5 por ciento, a 11.274 pacientes, la lista real de los 34.000 pacientes de la lista de espera, señora Aguirre. Pero tampoco le salieron las cuentas, porque, según reconocen en su página web sobre las listas de espera de Madrid, con los medios de que disponen en los públicos y en los privados concertados, necesitan -eso es suyo, señora Aguirre- 47 días para operar a todos los enfermos que esperan. Hay innumerables denuncias de pacientes, y con cifras:

66 días de media, 7.504 pacientes en traumatología; en vascular, 63 días, 1.187 pacientes en espera; maxilofacial, 58 días, 818 pacientes en espera; neurocirugía, 55 días, 609 enfermos. La lista es interminable.

Termino diciéndole que hay quejas de médicos en urgencia, así como denuncias por la situación de los medios de atención primaria. A mí me preocupa, señora Aguirre. ¿A usted no? ¿Es que no se da cuenta de la realidad, o es que usted vive en ese ir realismo que precisamente no es el mágico? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, le guste o no, el cómputo de las listas de espera quirúrgica es absolutamente transparente, y está en la red para que pueda ser consultado por cualquiera de los ciudadanos. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): La manera en la que se organiza el cómputo está aprobada por el Decreto 62/2004, de 15 de abril, y dice que son 30 días desde que termina el proceso preoperatorio; 30 días desde que el facultativo le da luz verde para la operación. Ustedes no criticaron aquel Decreto de abril de 2004; no lo criticaron. ¿Por qué? Porque les parecía absolutamente imposible que lo pudiéramos cumplir, y pensaron: ya lo criticaremos, porque no van a poder cumplirlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya le he dicho que el único nombre y apellidos que se nos dio sobre esto es el que nos dio el señor Simancas, y resulta que tampoco se había cumplido el plazo.

Señoría, fíjese cuál es la realidad: hasta junio de 2005 y desde abril de 2004, cuando empieza el plan de espera quirúrgica, se operan cuatrocientos y pico mil ciudadanos en los quirófanos de la sanidad pública: el 91 por ciento; y el resto son los que deciden elegir la privada. Ahora bien, hasta

noviembre de este año, se han operado 720.000 ciudadanos: el 91,7 por ciento en los hospitales públicos; el resto, es decir, de cada 12 enfermos, 11 se operan en los quirófanos de la pública porque eligen no ir a la privada cuando se les da esa oportunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Por lo tanto, señoría, yo creo que debería alegrarse de que en Madrid hayamos conseguido este récord verdadero en la espera quirúrgica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Perdón, termino ahora mismo, señora Presidenta. Nosotros no inventamos nada, señoría. (*Rumores.*) Aquí hay unos comités técnicos hospitalarios de los que forman parte los jefes del servicio de las especialidades quirúrgicas, el jefe del servicio de la Administración, el responsable de enfermería, el director médico y los gerentes en toda la red sanitaria, y ellos son los que firman en cada momento, cuando nosotros hacemos pública la lista, con la periodicidad prefijada con que la hacemos. Por tanto, debería alegrarse y felicitar a los profesionales de la sanidad madrileña, como, desde luego, yo lo hago, y creo que debería hacerlo toda la Asamblea. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece la evolución de la calidad del servicio en los transportes públicos de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-413/06 RGEP. 9966 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas. (*Rumores.*) Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece la evolución de la calidad del servicio en los transportes públicos en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la evolución de la calidad del transporte público en la Comunidad de Madrid no me puede ofrecer una valoración más que positiva, tendente a muy positiva. La red de metro de Madrid es cada vez más amplia, cada vez más extensa, cada vez más ágil, cada vez más moderna y cada vez más confortable. Es cierto que hay incidencias. ¡Claro que las hay!, como las hay en todos los servicios; el servicio no es perfecto. Pero esas incidencias no pueden ocultar que, tanto la valoración de los ciudadanos de Madrid en las encuestas cuando se les pregunta como en el resto de las ciudades de España y del mundo entero, la valoración, repito, del transporte público de Madrid es muy buena. Muchísimas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Simancas, su turno para réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Es verdad que la Comunidad de Madrid ha realizado un esfuerzo importante, costosísimo, para ampliar la red de metro; esfuerzo que nosotros reconocemos y valoramos positivamente, aunque tenemos que reprocharles el sobrecoste que han ocasionado para disimular déficit, y el retraso de algunas actuaciones, claramente necesarias, como la llegada del metro a La Fortuna, en Leganés. Un esfuerzo importante, costoso, que, sin embargo, no ha tenido su correspondencia en el incremento del uso del

transporte público: apenas un 1,5 de incremento anual, señora Aguirre muy poco, por debajo del incremento de la población, y por debajo del incremento en el uso del transporte privado. ¡Algo ocurre!

¿Qué es lo que ocurre? Que hay problemas; dos le voy a citar hoy. Primero, las tarifas, el aumento de las tarifas. Un aumento desmesurado, un 57 por ciento, en los últimos diez años; el año que viene será de un 3,5 como media. Pero, señorías, algunos títulos de transporte van a crecer un 16 por ciento, muy por encima del IPC. Otras Comunidades Autónomas quizás tienen tarifas más caras, me dirá usted, pero es posible que tengan menos necesidad que nosotros de estimular, de incentivar el uso del transporte público. Señorías, tenemos que solucionar el problema de la discriminación de los usuarios en Metrosur, en Rivas-Vaciamadrid y Arganda. ¿Qué sentido tiene que viajar desde Fuenlabrada a Cuatro Vientos en metro cueste un 75 por ciento más caro que viajar desde Cuatro Vientos a la Plaza de Castilla? Una discriminación que es necesario eliminar.

El otro gran problema es el de la calidad del servicio. Los ciudadanos están irritados, cansados y hartos de tanto corte, de tanta avería, bien por fallos en el suministro de fluido eléctrico, bien por las averías de los propios coches, bien por inundaciones porque llueve, problemas por aglomeraciones, problemas con la temperatura a soportar en el metro; los ciudadanos están muy cansados. Hay un 32 por ciento más de incidencias en el 2006 que en el 2005. En la línea 6, línea 5, línea 3 y línea 1, ha habido, prácticamente cada día, averías importantes. Hoy mismo ha habido dos averías graves en la línea 6, ayer mismo hubo una avería importante en la línea 1. Hay que abrir el metro 24 horas los fines de semana, porque es más seguro, porque es más confortable, porque es más barato, porque es más rápido y porque usted lo prometió hace algunos años, señora Aguirre, y ahora no se puede escudar usted en los trabajadores. Los trabajadores le están pidiendo más plantilla si hay más servicio y más seguridad; es razonable. Es razonable que lo pidan, y es razonable que usted haga lo posible por cumplir con estas demandas y por cumplir con su promesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): No obstante, le agradezco el voto de confianza que me dio usted cuando aventuró que el Metro abriría 24 horas al día durante los fines de semana en la próxima Legislatura; es decir, cuando ya no esté gobernando usted y esté gobernando yo, si los ciudadanos me dan su confianza. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Hemos gastado mucho dinero en el Metro. Señora Aguirre, hagamos ese metro más útil y más confortable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Congeelemos tarifas y llevemos a cabo un plan de calidad en el servicio de Metro, con ambición y con efectividad. Hágalo usted, si no, con la confianza de los ciudadanos, lo haré yo en unos meses. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, yo le agradezco que reconozca el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la ampliación de la red de Metro. Entre otras cosas, yo me pregunto cómo hace usted estas preguntas, porque yo creo que si algo reconoce la gente en Madrid y en toda España es que en los once años de Gobierno del Partido Popular se ha procedido a la más espectacular de las ampliaciones de la red de metro jamás pensada. En los primeros ocho años se duplica la red, con 114 kilómetros de metro, y estos tres años y medio se van a hacer 90 kilómetros. Por cierto, La Fortuna no estaba en el programa electoral, a pesar de lo cual vamos a iniciar las actuaciones; ya hemos sacado a licitación el proyecto, y probablemente empezará la obra.

Pero, mire, señor Simancas, yo creo que las incidencias, que las hay, no se las niego -no digo que el servicio sea perfecto, ni mucho menos, simplemente digo que es uno de los mejores del

mundo-, las incidencias, aunque llamativas -me temo que una de ellas le ha tocado a su señoría-, no pueden ocultar que son una excepción, porque la verdad es que el servicio funciona especialmente bien. La ampliación de la Línea 3, por ejemplo, con vagones muchísimo más capaces y con mucho más consumo eléctrico, ha tenido algunos fallos a la hora de adaptarse a la garantía del suministro y a la entrada en servicio de las distintas subestaciones; fallos que confío que no vuelvan a repetirse.

Señor Simancas, también estamos de acuerdo en que hay que abrir 24 horas el metro los fines de semana; yo lo llevaba en mi programa electoral, y se lo agradezco muchísimo, porque seguro que su relación con los sindicatos es incluso mejor que la mía, que ya es buena. Pues bien, si es un problema de seguridad, le garantizo que lo vamos a abrir y, además, antes de las elecciones, porque estoy absolutamente decidida a pedir esa seguridad a la señora Delegada del Gobierno, que es a quien le corresponde, y a reforzar, en todo aquello que sea necesario, la seguridad privada en el interior del Metro. ¡Ojalá que sea sólo eso! Mi voluntad, como usted puede comprender, es cumplir lo de la apertura del Metro las 24 horas. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Cuatro minutos.*) Cuatro minutos, ¿qué quiere decir? ¿Que sea cada cuatro minutos? (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Que lleva hablando cuatro minutos.*) (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Usted no preside esto.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya terminando, por favor. Señora Porta, le ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Terminó, pero el Pleno lo preside la señora Presidenta, y a mí, de momento, no me ha llamado la atención, pero termino. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Aaah!*) Señor Simancas, señores de los Grupos de la oposición... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**

(Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Como éste es el último Pleno del año, deseo felicitarles las navidades, desearles todo lo mejor para el año 2007, y decirles que confío en que la elección de las preguntas sirva para resolver los verdaderos problemas de los madrileños, porque éste, el del servicio del transporte, honestamente creo que es uno de los mejores servicios de esta Comunidad. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la situación de la enseñanza bilingüe en nuestra región.

———— PCOP-416/06 RGEP. 9969 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿cómo valora la situación de la enseñanza bilingüe en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mi valoración sobre los colegios públicos cuyo claustro ha pedido que se les conceda el suplemento por enseñanza bilingüe no puede ser más que positiva.

El objetivo inicial era que hubiera 110 colegios públicos bilingües al acabar la Legislatura. En este momento tenemos 122, doce más de los que comprometimos y mi valoración es positiva, señoría, porque hemos sobrepasado el objetivo inicial, pero lo importante es la valoración de los padres, de los directores y de los profesores de estos colegios

bilingües, y creo que la valoración está a la vista: un incremento del 30 por ciento en la demanda de plazas escolares en los colegios públicos bilingües es ya suficientemente representativo.

Acabamos de sacar el concurso para el curso 2006-2007 y habrá 147 colegios públicos bilingües; es decir, uno de cada cinco niños que cursan sus estudios en la enseñanza pública de la Comunidad aprenderán casi todas las asignaturas en inglés y solamente lengua española y matemáticas en español.

Por ello, señorías, quiero transmitirles la auténtica emoción que sentí ayer al inaugurar una biblioteca pública en un municipio de esta Comunidad, en concreto, en Meco. En la parte de infantil, estaban los alumnos del colegio público San Sebastián. Tenían ocho años; les hice varias preguntas en inglés, y tengo que decirles que quedé absolutamente maravillada, y la prueba está, porque había cámaras de televisión, había emisoras de radio y está grabado, porque el nivel de inglés de esos niños era realmente extraordinario para haber empezado hace poco tiempo. Creo que para el futuro del desarrollo personal y profesional de esos niños de hoy, que son los adultos de mañana, es muy importante el conocimiento del inglés, y gane quien gane, señor Simancas, ustedes, a pesar de que nos criticaron, van a continuar con el proyecto de enseñanza bilingüe. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Quiero expresar nuestra satisfacción porque es la primera vez que una Comunidad Autónoma ofrece a los ciudadanos la posibilidad de acceder a este tipo de educación pública bilingüe de calidad. Una vez más, la Comunidad de Madrid vuelve a ser pionera, vuelve a liderar una actuación, una medida que no solamente es innovadora sino que además es muy positiva, porque, como ha dicho usted, supone una importantísima mejora en la calidad de la enseñanza pública. Asimismo, es muy valorada por los

ciudadanos, que han sobrepasado en sus peticiones todas las expectativas, lo que nos ha llevado nuevamente a que este Gobierno supere los compromisos adquiridos con los ciudadanos, al igual que ha ocurrido en Metro o con los hospitales.

Lo que quizá me produce más satisfacción personal es que sea también muy valorada por la oposición, que ha pasado de criticar esta medida, aunque de una manera muy tibia, eso es verdad, a estar en estos momentos en una actitud de enfervorizado entusiasmo, llegando incluso a pedir que se aplique en la próxima Legislatura con carácter general en todos los colegios. A mí me halaga mucho este cambio de opinión. Estoy segura de que va a haber un apoyo unánime a quienes en el futuro gobiernen esta Comunidad Autónoma, que yo espero, confío y estoy segura de que va a seguir siendo el Gobierno de la señora Aguirre.

Nosotros hemos defendido siempre la libertad de elección de centros, es una de las medidas capitales que sustenta nuestra política educativa. Yo tampoco desespero, señora Presidenta, de que usted, igual que les ha convencido de las bondades del bilingüismo, les pueda convencer de la libertad de elección de centros. Estoy segura de que esto va a ocurrir, y pasos importantes se están dando. Además, tenemos numerosos ejemplos de ello, como el del señor Secretario de Organización del Partido Socialista, don José Blanco, que ha elegido, de una manera respetable y muy legítima, escolarizar a sus hijos en un prestigioso colegio privado bilingüe inglés, cosa que desde luego no critico, pero sí es verdad que me sorprende la falta de coherencia en ocasiones de quienes piden una cosa para los ciudadanos diferente de la que eligen para ellos mismos. Estoy segura de que usted va a convencerles también para que se sumen a nuestras ideas liberales en materia de educación.

Por último, concluyo deseando también que en la próxima Legislatura, y debido al éxito de esta iniciativa, sean todavía muchas más las familias que se puedan beneficiar de la misma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Zori Molla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre los principios que inspiran la Ley de Garantía de Suministro Eléctrico.

———— **PCOP-417/06 RGEP. 9970 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Zori Molla para formular la pregunta.

El Sr. **ZORI MOLLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué principios inspiran el anteproyecto de ley de garantía de suministro eléctrico?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** *(Merry del Val y Díez de Rivera.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, una de las resoluciones que se adoptaron en el último debate del estado de la región fue presentar en esta Asamblea un proyecto de Ley de Garantía del Suministro Eléctrico de la Comunidad de Madrid para evitar que los cortes en el suministro puedan producirse y causen perjuicios a los consumidores. En estos meses hemos estado trabajando en dicho anteproyecto de ley. Así, el pasado día 14 informé de él en la reunión del Consejo de Gobierno, y en este momento se encuentra en trámite de audiencia ante los diferentes agentes implicados. El objetivo que inspira este anteproyecto es mejorar la calidad y garantía del suministro eléctrico en nuestra región, obligando a las compañías distribuidoras a que adopten las medidas necesarias para evitar incidentes y a que dispongan de los medios humanos y materiales necesarios para que, en caso de que éstos ocurran, sean capaces de solucionarlos en el menor tiempo posible.

Vamos a trabajar en tres direcciones: en primer lugar, queremos evitar que se produzcan incidentes que interrumpan el suministro eléctrico, y esto se puede obtener con una mejor prevención, mantenimiento, utilizando más equipos, realizando inversiones y usando los últimos equipos de las nuevas tecnologías. En segundo lugar, queremos

evitar que se produzcan daños en los equipos, y esto se puede también realizar mediante una serie de medidas técnicas que están contenidas en este anteproyecto de ley. Finalmente, en el caso de que se dañen algunos equipos, queremos que la reposición sea lo más rápida posible. Para eso, hay distintas formas: utilizando elementos auxiliares, centrales auxiliares, etcétera, que pueden hacer que en el caso de que haya problemas se pueda reponer el suministro lo antes posible.

Para ello el texto establece una serie de medidas y procedimientos concretos destinados a detectar, corregir y evitar posibles problemas estructurales en la redistribución. De esta forma, esta ley obligará a que las compañías presenten un programa anual de medios e inversiones. Dicho plan servirá, por un lado, para aportar una visión global del estado de la redistribución, así como para revelar las posibles carencias o defectos estructurales que puedan producirse a corto, medio y largo plazo. Por otro lado, permitirá garantizar que las empresas distribuidoras cuenten con los medios necesarios para afrontar cualquier tipo de incidencia en un tiempo razonable.

En este sentido, la disposición determina también que la Comunidad de Madrid podrá establecer unos tiempos máximos para que las citadas entidades atiendan y repongan cualquier incidencia de la red, fijando, además, unos equipos auxiliares mínimos de los que deben disponer. Para garantizar el cumplimiento de estos tiempos, se regula la posibilidad de que la Administración pueda establecer planes de actuación de obligado cumplimiento para las empresas si no realizan el suministro dentro de los límites de regularidad que están establecidos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Con todas estas medidas estamos seguros de que vamos a conseguir una mejora considerable en la red de distribución de la Comunidad de Madrid y vamos a disminuir, por tanto, los cortes de suministro eléctrico. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Zori, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **ZORI MOLLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones sobre un asunto tan importante como es la garantía del suministro eléctrico en nuestra región. Y es un tema importante porque la garantía y la calidad del suministro eléctrico están directamente relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos; es un tema importante porque la elaboración de esta ley supone el cumplimiento de un compromiso asumido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el último debate sobre el estado de la región.

Señorías, este cumplimiento vuelve a poner de manifiesto que existen dos tipos de gobierno: los que solucionan los problemas de los ciudadanos, como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y los que, como los socialistas, no sólo no solucionan los problemas de los ciudadanos, sino que, además, generan más dificultades y crean nuevos problemas. El Gobierno del Partido Popular reforma el sector eléctrico haciéndolo más eficiente y más competitivo, reduciendo la tarifa eléctrica de los ciudadanos en más de un 30 por ciento en ocho años, y ahora el Gobierno de la Comunidad de Madrid propone una ley con la que se demuestra que el Gobierno está siempre del lado del ciudadano. Sin embargo, señorías, el otro modelo de gobierno, el Gobierno de Rodríguez Zapatero, intervencionista, socialista, regresivo y confiscador, apuesta por intervenir el mercado en función de sus intereses y en contra de los intereses de los ciudadanos, como acaba de ocurrir con la OPA sobre Endesa. También apuesta por hacer el mercado menos eficiente y menos competitivo al intentar concentrarlo en manos de unos pocos, y apuesta por subir el precio de la electricidad, perjudicando sobre todo a las familias y perjudicando a las pequeñas y medianas empresas, que, como todo el mundo sabe, son los que crean empleo y riqueza. Mientras en ocho años de Gobierno del Partido Popular el recibo de la luz bajó un 30 por ciento, en los ocho años anteriores de Gobierno socialista subió un 41,5 por ciento. Y eso, señorías, es crear dificultades a los ciudadanos.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedica a solucionar los problemas a la

gente con la bajada de impuestos, con la construcción de ocho hospitales y 56 centros de salud, con la reducción a treinta días de la lista de espera quirúrgica, con la construcción de 90 nuevos kilómetros de metro, con la creación de 360.000 puestos de trabajo en esta Legislatura y con un presupuesto como el que hemos aprobado esta mañana, dedicado íntegramente a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Todo lo contrario que el Gobierno socialista, que se ha encontrado un fuerte rechazo social al intentar subir el recibo de la luz más de un 10 por ciento, que era el mayor incremento de los últimos veinte años, y es que, créanme, señorías, los socialistas nunca están de parte de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que se han llevado a cabo para solucionar los graves problemas que afectan a los pequeños comerciantes instalados en la red de Metro de Madrid.

———— **PCOP-322/06 RGEP. 9034 (VII)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Martín Lozano.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué actuaciones han llevado a cabo para solucionar los graves problemas que afectan a los comerciantes de Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Rodríguez Herrer.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, Metro estableció una prórroga de dos años a la concesión, que vencía en 2005, y siempre ha trabajado con el ofrecimiento de la

garantía de la permanencia de los empleos y la actividad empresarial en el caso de una nueva concesión. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Martín Lozano, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ayer hizo un año que ustedes quisieron poner a los comerciantes de Metro de Madrid que hoy nos acompañan, en la calle. Ayer hizo un año que ustedes pusieron en riesgo el futuro de pequeñas empresas establecidas en el metro de Madrid desde hace más de veinte años. Ayer también hizo un año que ustedes pusieron en riesgo el puesto de trabajo de los cientos de trabajadores que están empleados en las tiendas de Metro de Madrid. Ustedes decidieron, como siempre, que el pez grande se come al chico, e intentaron por todos los medios echar a estos comerciantes, no sé si para que se estableciesen algunas grandes empresas. Así, señora Consejera, llevan ustedes un año.

En todo este tiempo, ustedes no han explicado por qué la empresa Metromatic, que es la empresa que gestiona la explotación comercial del Metro cuando gobernaba en esta Comunidad el Partido Socialista, firmaba contratos con estos comerciantes por períodos de ocho a diez años, y esa misma empresa, con el Gobierno de la señora Aguirre, en la actualidad firma contratos de dos meses. Todo este tiempo, este año que hemos perdido, ustedes se han dedicado a hacer falsas promesas; promesas que, por supuesto, no han cumplido. Prometieron ayudas a estos comerciantes para mejorar las instalaciones, y les voy a leer el expediente: "Solicitud de ayuda: desfavorable." No han destinado ni un solo euro. Pero también prometieron ustedes créditos blandos, y siguen esperando. Les prometieron esa renovación, como usted dice, por dos años, y siguen esperando. Míreles luego a ellos a la cara y dígaselo.

Prometieron, y cito textualmente, una actitud abierta, de diálogo y de búsqueda de soluciones en un plazo razonable, y yo me pregunto: ¿qué es razonable para ustedes? ¿Es razonable presionar a

los comerciantes para que se vayan? ¿Es razonable engañarles con falsas promesas durante un año? Porque, esperando, esperando, han desaparecido empresas y se han perdido muchos puestos de trabajo. Porque ustedes saben muy bien que las pequeñas empresas necesitan estabilidad y, ¿cómo la van a tener, señora Consejera, con contratos de dos meses?

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños*): Concluyo. Mire, si hasta para vender helados, que es una actividad vinculada a una estación muy corta, se otorgan concesiones de seis meses.

Ante las nuevas movilizaciones de estos comerciantes, ustedes les convocaron ayer, con nocturnidad y a toda prisa, a una reunión, a lo mejor para poder responderme hoy algo en el Pleno. Una vez más, y concluyo, señora Presidenta, ustedes crean un problema; un problema que no solucionan y, mientras, siguen pisoteando el futuro de esta gente, de estas empresas y de sus trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para réplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¡qué barbaridad! Como usted sabe, porque lo sabe, y también lo saben ellos, lo que hizo Metro de Madrid fue prorrogar, por el tiempo máximo posible, la concesión a Metromatic por dos años para que, con esos dos años de vigencia, que culminarán en diciembre de 2007, se pudiera resolver la situación. (*La señora Martín Lozano pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martín Lozano, le ruego silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Usted sabe que 66 de las más de 100 pequeñas empresas que operaban en Metro de Madrid firmaron esa prórroga por dos años, y que otros 53 empresarios no firmaron la prórroga y constituyeron esa Asociación de Comerciantes de Metro de Madrid -que supongo que son los señores que se encuentran en la tribuna de invitados, a los que saludo-, con los que, durante este primer año de vigencia de la prórroga, la dirección de Metro y la del Consorcio Regional de Transportes se han reunido más de doce veces. Pues, mire, en doce meses, una docena de reuniones tampoco está mal. Como usted dice, la última se celebró ayer mismo, con el fin de firmar la aceptación de la prórroga por esos dos años y resolver la incógnita de su futuro.

Como consecuencia de las reuniones, se está discutiendo en la actualidad -y usted también lo sabe, señoría, pero no lo dice porque dice otras cosas- un convenio marco, cuyo borrador fue elaborado además por la propia Asociación de Comerciantes, y sobre el que estamos trabajando. A día de hoy, el acuerdo con la asociación está en una fase bastante avanzada, y sabe que la próxima semana vamos a mantener una nueva reunión para intentar cerrar el convenio. Sabe, señoría, que uno de los requisitos que se impondrán a la nueva concesionaria en la concesión que se tiene que firmar es que los contratos que suscriba con los comerciantes han de tener una duración de diez años. Yo creo de verdad que la actitud de Metro ha sido siempre correcta; siempre hemos mantenido que se garantizaría la exigencia de que el nuevo adjudicatario, el que sea, admitiera a todas las empresas que en ese momento estuvieran activas en el contrato de Metromatic. Señoría, desde el primer momento hemos escuchado a los comerciantes, y, desde luego, no nos oponemos a una de sus peticiones, que pudiera ser que, en el momento de la próxima adjudicación, se presenten al concurso como asociación. Sin embargo, que quede claro que no podemos aceptar esa primera propuesta de que no hubiera concesionario como intermediario entre Metro y los comerciantes, porque a lo que se dedica Metro de Madrid es al transporte de viajeros, no es una empresa comercial, por lo que veíamos, y seguimos viendo, más acertado el sistema de concesión.

No insistan en seguir confundiendo, señoría.

Entiendo que en estos momentos, en los que estamos negociando, ustedes quieran alarmar sobre la situación y que ellos estén aquí, pero estamos trabajando con ellos con la intención de llegar a un acuerdo, a un buen acuerdo para todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños.*): Nuestra actitud, la actitud del Gobierno regional, ha sido siempre la de la máxima colaboración con los comerciantes, primero, garantizando su continuidad por dos años, señoría, y, segundo, comprometiéndonos a incluirles, como condición necesaria para un próximo contrato a largo plazo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que justifican el incremento de las tarifas en el transporte colectivo en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes.

———— PCOP-412/06 RGEP. 9965 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido Hernández.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. ¿Qué razones justifican el incremento de las tarifas en el transporte colectivo en el ámbito del Consorcio Regional de Transportes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde*

los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la subida está justificada por el incremento de costes previsto para 2007, en parte. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Garrido, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por su brevedad. Me parece una respuesta puramente economicista. Como es lógico, yo creí que me había contestado la Consejera de Hacienda, pero parece que no, que es usted misma.

¿Por qué maltratan ustedes al transporte público en la Comunidad de Madrid y a los ciudadanos y ciudadanas que lo utilizan? ¿Por qué razón extraña llevan ustedes diez años subiendo las tarifas del transporte en nuestra región al menos dos puntos por encima del IPC? Son varias preguntas en una; ya sé que, a lo mejor, no puede usted responderme, pero, como intuyo la respuesta, me da lo mismo lo que diga; ustedes siempre responden lo mismo.

Ya sé que usted me dirá que en Barcelona, París o Londres el transporte es más caro, pero los ciudadanos madrileños no cogen todos los días el metro o el autobús de Barcelona, de Bruselas o de Berlín, sino el de Madrid. (El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *Que es más barato.*) Y los ciudadanos madrileños han visto cómo sus sueldos han subido en los últimos diez años menos del 33 por ciento, que es lo que ha subido el IPC, mientras que el transporte, que ustedes malgestionan, ha subido un 57 por ciento. Esto sí que ayuda a que a muchos no les llegue el sueldo a final de mes, y no el recibo de la luz de los palacetes de los que sólo disfrutaban algunas privilegiadas, y permítanme que me detenga en esto.

El transporte público no puede ser una carga y, con sus tarifazos año tras año, parece que ustedes están empeñados en que sea eso: una carga, un lastre económico; además, en algunas líneas, presta un servicio maloliente, impuntual y saturado. Normalmente, tienen menos prioridad aquellas líneas en las que viaja más gente de mono, y no me refiero a los titís, sino a los que llevan el mono de trabajo.

Señora Consejera, usted ha propuesto una subida de las tarifas en el Consorcio Regional de Transportes que vulnera un acuerdo de todos los Grupos de esta Cámara de 1995. Solicitaron que la cobertura, es decir, la parte de la tarifa costeada por los ciudadanos con sus billetes, no supusiera más del 40 por ciento del coste del transporte, siendo responsabilidad de las Administraciones públicas pagar el resto. Pues bien, ustedes, en esta Legislatura están obligando a que los usuarios del transporte público paguen el 54 por ciento del coste. Señora Consejera, cuando ustedes toman la decisión de poner en marcha una medida como ésta, no están pensando en los ciudadanos; no sé en quién estarán pensando, pero en los usuarios de transporte público creo que no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): ¿Ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, ya.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Pues me faltan muchas cosas por decir. ¿No será que están gestionando mal el dinero, además del tiempo en esta Cámara, que depende de quien hable para que se administre de una manera o de otra? (*Risas*.) Mi Grupo cree que sí, que están gestionando mal el dinero que dedican al transporte.

Por último, si me lo permite la señora Presidenta, me va a permitir que me adelante a su réplica, señora Consejera, para que no se esfuerce en intentar demostrar que esto es culpa de Zapatero y de los senadores madrileños que han votado en contra de una enmienda de su partido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Garrido, lo lamento, pero debe finalizar.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Perdona, señora Presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Garrido, el

tiempo es igual para todos los diputados, y se ha encendido la luz roja, que usted sabe que indica el cumplimiento del tiempo establecido. Lo lamento, pero debe terminar.

El Sr. **GARRIDO HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Permítame terminar en dos segundos diciéndole que vamos a seguir reivindicando lo del tarifazo, porque nosotros nos vamos a comprometer, además de a abrir las 24 horas el transporte público -como ya ha dicho mi portavoz-, a mantener solamente la subida del IPC en el coste del transporte durante nuestro mandato. Permítame también que le desee a mi compañero que tendría que haber formulado esta pregunta -y eso sí me lo va a permitir- que no tenga que coger el transporte público para ir al médico porque llegaría grave. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Garrido, gracias. Señora Consejera, su turno para réplica.

La Sr. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero.- *Desde los escaños*): Creí que con esa respuesta tan cortita que le di al principio se me había entendido. Pues sí, la subida está justificada porque recoge solamente una parte del incremento de los precios en el ejercicio. A ver si me explico, y doy unos datos para que se entienda no solo el maltrato, como dice usted, sino el buen trato que hemos dado a los usuarios del transporte público.

Señoría, el coste del servicio, desde que tenemos la Ley de Transportes, que se votó en esta Asamblea en el año 2003, a partir de la cual se puede saber exactamente qué es lo que cubren las tarifas y qué es lo que cubren las Administraciones, se ha incrementado en un 51 por ciento, y las tarifas, señoría, sólo en un 23. ¿Qué significa eso, señoría? Que los usuarios de nuestro transporte han sido beneficiarios a lo largo de estos años de una subvención creciente. ¡Pues, claro! Además, porque lo que no paga el usuario, lo pagan las Administraciones, no todas lo mismo, pero lo pagan las Administraciones.

Como usted hablaba de la tasa de cobertura, para verlo de otra manera, le diré que las

tarifas en el año 2003 cubrían el 57 por ciento del coste del servicio; en 2007, cubrirán un 46 por ciento, es decir, que han retrocedido en estos años 11 puntos en la cobertura, y seguirán bajando, porque estamos trabajando en la línea de lo que aprobó esta Cámara. Señoría, entenderá usted que, para fijar estos precios, hemos tenido en cuenta -no sé qué cálculos hace usted- los IPC generales, los mensuales y también los del transporte, que están muy por encima de la subida media que hemos hecho, porque hemos tenido en cuenta el incremento de nuestros costes, especialmente el de la tarifa eléctrica, que es nuestra especial fuente de energía, y también los del resto.

Señorías, lamentablemente, ustedes sólo quieren ver una parte de la realidad: la del incremento tarifario, la de todos los años, y no están dispuestos a reconocer el esfuerzo que las Administraciones regional y local, o local y regional, hacen cada año para facilitar a los madrileños un transporte público cada vez mejor.

Por cierto, tal y como va la tarde, yo ahora me haría una pregunta. Ya sé que esto suele hacerse al revés, pero voy a hacerme una pregunta a mí misma. En estos días estamos oyendo al señor Simancas, al señor Sebastián, y usted lo ha dicho también, haciendo propuestas de congelación de tarifas y de la ampliación de la edad en el abono joven. Usted sabe que todo esto supone un incremento importante de gastos para la Administración, y los ciudadanos tienen el derecho a conocer con qué lo financian. ¿Es que están ustedes planteando el milagro del pan y los peces? ¡Qué fácil es hablar cuando no se tienen responsabilidades, señoría! Y, sobre todo, cuando no se piensa tenerlas. Así, sueltan y sueltan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En fin, como decía, es una buena pregunta hoy que se acaba de aprobar el presupuesto. Ustedes, que siempre hablan de análisis financieros, supongo que habrán hecho sus cálculos, pero los ciudadanos tienen derecho a saber cómo los hacen. ¿Es que seguimos hablando del pan y los peces?

Por otra parte, hablando del esfuerzo de las Administraciones, señor Garrido, no voy a hablar del señor Zapatero, la señora Álvarez ha equiparado las aportaciones al transporte público que se hacen a Madrid y Barcelona, a pesar de que Madrid tiene un

mayor número de usuarios, así que ya sabe quienes pagamos el resto, o la diferencia. (*Rumores.*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *No es verdad.*) ¡Cómo que no!

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Porta, silencio. Continúe, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero): Las Administraciones madrileñas y no nuestros usuarios. Por cierto, aquí no se puede comparar, pero, ustedes hablan de distancia y de maltrato, pero en el momento en el que salimos, ya sabemos que cuando uno coge el coche, gasta más en cuanto más larga es la distancia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero. -*Desde los escaños.*): En fin, a los barceloneses les han subido sólo un 4 por ciento. En lugar de criticar nuestra revisión, señorías, deberían reconocer el sobresaliente esfuerzo que realizamos para conseguir un transporte público de calidad para todos los madrileños, y que se ve especialmente en el presupuesto que acabamos de aprobar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre media de usuarios que utilizan durante las noches de los fines de semana los "buhometros" correspondientes a la línea de Metrosur.

———— PCOP-414/06 RGEP. 9967 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Gómez Gómez para formular la pregunta.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer. -*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los "buhómetros" de la línea de Metrosur transportan una media mensual de 2.560 viajeros. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Gómez, su turno para réplica.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, antes de nada, y para dar respuesta, ya que mi compañero no ha podido responderle, no se preocupe, los 43 ó 44 millones de euros que cuesta incrementar el abono joven y los 16 millones necesarios para que el metro esté abierto 24 horas se financiarán con su presupuesto de publicidad y propaganda. No se preocupe, con eso tenemos más que suficiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Consejera, la media de viajeros o jóvenes que utilizan las líneas de "buhómetro" que sustituyen Metrosur son ridículas, que ni siquiera medio millar de jóvenes utilice este medio de transporte durante las noches de los fines de semana muestra el fracaso más absoluto de su Consejería al impulsar una medida que tenía como único objetivo ocultar su incapacidad para cumplir la promesa que realizaron hace ya dos años y medio, concretamente en febrero de 2004, de abrir el Metro las noches de los fines de semana, y que no han cumplido. Ese anuncio, que realizó el señor Granados, nació con el objetivo de ocultar su rechazo a la propuesta que llevábamos ese día al Pleno de la Asamblea de Madrid de incrementar la edad del abono transporte joven de los 21 a los 26 años. Dos años y medio después, ni abono joven ni metro las 24 horas y, por si fuera poco, impulsan un servicio que se caracteriza

por crear dos redes que no están interconectadas, en lugar de una red de transporte, como sucede en metro, porque, señora Consejera, la línea 10 de "buhómetro" finaliza en Cuatro Vientos, no en Puerta del Sur, municipio de Alcorcón.

Por lo tanto, son dos sistemas no conectados, quedando el sur aislado, cerca de un millón de ciudadanos, más de 300.000 jóvenes, y por mucho que nos digan que el servicio entre estos municipios se cubre con los búhos interurbanos, no es cierto, porque con estos sistemas están condenando a un joven a tardar más de dos horas en regresar a casa entre paseos para cambiar de línea, tiempos de espera y duración de desplazamientos. Por eso es tan poco atractivo su sistema, además de ser más caro para el usuario.

En el caso de Metrosur, además han generado una chapuza en toda regla: no sólo está aislada del resto de la red, sino que son tres las empresas concesionarias encargadas de cubrir el trayecto entero, lo que significa que un joven que quiera desplazarse de Leganés a Móstoles tiene que coger tres autobuses, con sus consiguientes esperas. Pero, por si fuera poco, en cada trasbordo, el usuario tiene que pagar nuevamente el billete, con lo que viajar cuesta el doble o el triple.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): No seguiré con esto, pero la credibilidad de la señora Aguirre con la apertura del metro las 24 horas no existe, no tiene ninguna credibilidad. En la mañana de hoy se han aprobado unos presupuestos donde se refleja un incremento del presupuesto de los "buhómetros", no del metro las 24 horas, algo que está anunciado desde el 19 de febrero de 2004...

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Pero la realidad es que ni Gallardón cuando se comprometió ante este Pleno, ni la señora Aguirre, lo han cumplido. No lo harán, pero no se preocupe, lo haremos nosotros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, aquí, como encadenamos, permítame que le diga con qué presupuesto. Aquí, ¿igual que hace el Gobierno central o que hace la ministra de Fomento, que, cuando potencia el transporte público, utiliza los métodos subliminales y coloca en determinadas bolsas las caras de sus Presidentes de anteriores Gobiernos? En fin, señorías, la solución al transporte nocturno de los fines de semana -como usted sabe, y como ha dicho la Presidenta, y como, además, hemos dicho aquí en numerosas ocasiones- ha presentado y presenta determinados problemas para su solución, en tanto en cuanto no se pueda prestar o no se pueda abrir el servicio de metro por la noche, el Gobierno regional estableció un sistema de transporte nocturno integrado que tiene 720.000 viajes de media los fines de semana y que forma parte -se trata de los buhometros- de una red de transporte nocturno que es bastante eficaz o, por lo menos, los coge bastante gente, porque, como le decía, de nuestros datos se deduce que se hacen con ellos 720.000 viajes.

Usted se refiere al sistema que se ha establecido para que se dé este servicio nocturno en el Metrosur, y es cierto que se realiza en tres tramos, pero tres tramos que están perfectamente integrados y que permiten que se haga el trasbordo de uno a otro cuando la gente quiere cogerlo, la gente que necesita coger este sistema de transporte en lo que es la red de Metrosur, porque, si tenemos algo seguro, es que la gente hace más viajes radiales que los que se hacen de forma central.

Usted critica la periodicidad de los "buhometros" y critica también el tiempo que se tarda. Eso también tiene que ver con la baja densidad de viajeros, que usted dice que es porque no se necesitan, y yo le digo que es porque tampoco parece que se necesita hacer ese trayecto, y no en todo. Pero lo que sí que tienen que reconocer, porque es cierto, es que nosotros pusimos encima de la mesa o, mejor dicho, por nuestras calles, una alternativa de superficie al metro, y lo hemos cumplido. Y no se nos puede acusar, señoría, de no

haber estudiado la apertura del metro. Se ha estudiado, y la hemos descartado en este momento por motivos de seguridad, señoría. Yo soy la Presidenta del Consorcio Regional de Transportes y hemos tenido el Consejo de Administración hace unos días...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La SRA. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Ustedes tienen un representante allí y les podrá decir lo que dijeron los sindicatos y los problemas que había. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre fecha en la que se van a iniciar las obras de Metro al barrio de La Fortuna de Leganés.

———— PCOP-415/06 RGEP. 9968 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿En qué fecha se van a iniciar las obras del metro en el barrio de La Fortuna? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. De acuerdo con el calendario, las obras para llevar el metro al barrio de La Fortuna comenzarán esta primavera. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Gómez Montoya, es su turno para réplica.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Con el calendario del Grupo Socialista el metro del barrio de La Fortuna ya estaría hecho con toda seguridad. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaaah!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Consejera... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Voy a rogarle a la Presidenta de la Cámara que me mire el tiempo con el reloj de los diputados del Grupo Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Mire, señoría, ya no le soporto más ni una sola alusión al tiempo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aquí hay miembros de la Mesa. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Gómez Montoya, le voy a recordar que usted es diputado, que aquí hay un Reglamento y ese Reglamento establece que es la Presidenta quien controla los tiempos y los turnos. (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben*) Y aquí hay miembros de la Mesa de todos los Grupos Parlamentarios, y, si tienen algo que decir, lo pueden decir en la Mesa de la Junta de Portavoces si consideran que yo no controlo el tiempo cómo debo. (*Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular pronuncian palabras que no se perciben.*) Por lo tanto, le ruego respeto a esta institución. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, les ruego silencio. Puede continuar, señor Gómez Montoya. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Respeto mutuo, señora Presidenta. (*Protestas y pateos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Pido respeto, señora Presidenta. (La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: ¡Machista!) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): El 30 de noviembre, señora Consejera, en una reunión que mantuvo el señor Granados con vecinos de La Fortuna dijo lo siguiente: no vengo a vender ninguna moto sino a dar el compromiso de que los plazos serán lo más cortos posible y, en cualquier caso, les aseguro que en el tiempo en que yo esté de Consejero las obras estarán empezadas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Ante la falta de iniciativa política, el Grupo Socialista y el Grupo Izquierda Unida presentaron una proposición no de ley en abril de 2005 pidiendo que las obras del metro comenzaran en ese mismo año; el Partido Popular votó en contra. En mayo de 2005 el Partido Popular registra una proposición no de ley, pendiente de discusión en Pleno, con una argumentación similar a la nuestra pero pidiendo que las obras comenzarán en la próxima Legislatura. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): El 6 de febrero de 2006, en reunión de la Presidenta Aguirre con vecinos y vecinas de La Fortuna, ésta se compromete a que las obras de ampliación de la línea 11 comenzarán antes de finalizar esta Legislatura, con un presupuesto de 150 millones de euros. El pasado 23 de noviembre la Presidenta Esperanza Aguirre anuncia las obras para mayo de 2007. El pasado 13 de diciembre la ex Consejera de Hacienda, que no usted, en una reunión semiclandestina, se compromete a iniciar las obras de inmediato. Señora Consejera, ¿con qué versión nos quedamos? ¿La de Granados, la de la Presidenta o la de la anterior Consejera señora De Cospedal? Bueno, usted todavía no ha dicho nada. En fin, creo que usted entenderá que todos estemos confusos, y los vecinos de La Fortuna los primeros, pero, señora Consejera, confusión para no hacer nada, para que, al final, las obras no comiencen y para que no haya un compromiso cierto de cuándo van a empezar. Al Grupo Socialista al menos nos queda que, gracias a la pregunta oral que le estamos haciendo hoy, ustedes, por lo menos, han emitido un mensaje, que van a empezar, no sabemos si antes de mayo o después. Si acaban después de mayo, usted misma es consciente de que será Rafael Simancas quien inaugure esa estación de metro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En ese sentido, tenemos que tenerlo claro.

Señora Consejera, todo un culebrón acerca de algo que deberían haber previsto y, si bien es cierto que ustedes, según ha dicho la Presidenta, no lo llevan en el programa -nosotros sí lo llevamos-, es cierto que gracias a sus compromisos se ha convertido en algo programático para ustedes. Por lo tanto, no han cumplido con algo que han ofrecido de manera reiterada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, sólo quiero recordarles a usted y al Consejo de Gobierno que siempre se olvidan de los mismos, siempre se olvidan de los ciudadanos en general y de los ciudadanos del sur de Madrid en particular. (*Protestas en los escaños del*

Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Sólo cuentan para ustedes para perjudicarles en la sanidad, la educación, los servicios públicos y el transporte. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Finalice, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Porque... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, su tiempo ha terminado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. No sé si ustedes están confusos o están difusos, pero algo les pasa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Les diría que se acordasen de que ustedes se negaron o estuvieron en contra de MetroSur y que recuerden Villaverde, Carabanchel, La Elipa y el PAU de Vallecas; pues, en esas estamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En fin, señorías, supongo que, como habrá tenido usted ocasión de ver en el BOCM, hoy hemos tenido la suerte -a lo mejor no lo ha dicho para que no aparezca en el Diario de Sesiones- de que se ha hecho pública la convocatoria para la adjudicación de las obras de ampliación del metro al barrio de La Fortuna, que nosotros haremos, igual que la conexión a la T-4 de Barajas, y no como ustedes los socialistas, que dicen que hacen, pero no hacen, porque el metro de Cercanías llegará, si llega, en el 2011. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En fin, hasta el próximo 8 de febrero, los constructores interesados en esta adjudicación podrán presentar sus ofertas. Si

tenemos en cuenta el plazo de presentación de plicas de 52 días y las dos semanas para evaluar el concurso, como les decía, las obras podrán empezar esta primavera, en primavera temprana, y con eso habremos cumplido el compromiso de la Presidenta y el compromiso del señor Granados cuando era Consejero, porque les recuerdo que no se ha acabado la Legislatura y el señor Granados no sabía que iba a ascender. ¡Mire qué lugar ocupa en este momento en la fila de bancos del Gobierno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En un plazo relativamente breve vamos a tener un metro que beneficie, como usted decía, a los 18.000 vecinos de La Fortuna; 18.000 vecinos de Leganés -en fin, no voy a entrar en las consideraciones de las elecciones, señoría, pero respete más a sus contrincantes- van a ser beneficiarios de una actuación dotada de un presupuesto global de 160 millones de euros, 114 millones de euros sin obra civil. Como le decía, esta llegada del metro a La Fortuna va a culminar esa ampliación que inauguramos hace tan sólo tres días. Sus tres kilómetros y medio complementarán los 2,7 kilómetros que estrenamos todos los madrileños el lunes -eso es lo que mide la línea hasta el PAU de Carabanchel- y que van a poder conectar a los vecinos de Leganés con el centro de Madrid sin hacer transbordos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños.*): En esta Legislatura, señorías, mal que les pese, estamos haciendo una ampliación excepcional; además, estamos remodelando casi 70 estaciones nuevas, y el proyecto de ampliación de esta línea es una muestra más. Una vez más, señorías, se demuestra que el Gobierno está empeñado en atender las demandas de los ciudadanos, que lo hace y que es eficaz, que no son sólo palabras sino realidades y que esta primavera comenzaremos con esas obras. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno a iniciativa de la Sra. Fernández Mallo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre la valoración que hace de las ampliaciones de Metro puestas ya en marcha.

———— PCOP-418/06 RGE. 9971 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Fernández Mallo para formular la pregunta. *(Rumores.)* Señorías, les ruego que guarden silencio.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las ampliaciones de metro puestas en marcha?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, para el Gobierno regional la llegada del metro a la Alameda de Osuna y a Carabanchel supone la satisfacción de haber podido poner en marcha unas alternativas en movilidad que, sin duda, contribuirán a la mejora del tráfico en Madrid y a la calidad de vida de los ciudadanos. Estas dos ampliaciones, como ustedes saben, son dos ramificaciones de la red largamente solicitadas por los vecinos y muy alejadas entre sí; de hecho, si alguna particularidad tiene el plan de ampliación del metro de Madrid, además de ser la mayor de la historia en esta Legislatura, es su equidad en el reparto territorial.

Llevamos el metro y el metro ligero a los cuatro puntos cardinales, y no nos olvidamos de nadie, señorías. Queremos que el metro, el medio más utilizado por los madrileños, esté cada vez más en más zonas y sea mejor allí donde ya existe. Desde hace diez años la Comunidad de Madrid ha apostado claramente por este medio de transporte, no sólo para su prolongación sino también para su modernización. Y este esfuerzo, señoría, nos lo

reconocen, como ha dicho la Presidenta, en todo el mundo; y de todo el mundo -para mí es un orgullo estar en la Consejería en la que estoy desde hace escasos meses- vienen a visitarnos como ejemplo de crecimiento eficiente y sostenible de la red de ferrocarril metropolitano.

La ampliación que acometemos en esta Legislatura es la más ambiciosa de la historia de Metro, y beneficiará con su red a cerca de un millón de madrileños con 90 kilómetros más y 80 nuevas estaciones; y como decía, ya hemos comenzado, señoría. En menos de un mes hemos abierto dos nuevos tramos que permiten a 76.000 vecinos más convertirse en usuarios habituales del metro. Son cinco nuevas estaciones para acercar a los barrios un transporte público de calidad que revierte -estamos convencidos- en una mejora ambiental y social. Estos más de cinco nuevos kilómetros hacen que nuestra red de metro hoy tenga 241 kilómetros y 243 estaciones, y esto es sólo el comienzo de las nuevas incorporaciones que se irán produciendo los próximos días, meses o semanas.

Señoría, como usted sabrá, mañana mismo está prevista la entrada en funcionamiento de la nueva estación de Aviación Española en la línea 10, situada entre las estaciones de Colonia Jardín y Cuatro Vientos; nueva parada que atenderá a una población estimada de 9.000 personas. Y le adelanto que le seguirán la estación de Pinar del Rey, en la línea 8, que dará servicio a los 10.000 vecinos de la colonia y a los barrios de San Matías y San Fernando, y también la línea 6 estrenará la estación de Arganzuela-Planetario, que dará servicio a más de 12.000 madrileños.

Estas aperturas y las sucesivas que se producirán hasta completar los nuevos 90 kilómetros de metro son posibles, como he dicho en todas mis intervenciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*.): Gracias al esfuerzo que durante los últimos tres años ha hecho la Comunidad de Madrid para sacar adelante un proyecto necesario para los ciudadanos; 90 kilómetros, y no 14 kilómetros,

señorías socialistas, como cuando ustedes gobernaban. Al inicio de la Legislatura el Gobierno se marcó un trabajo que cada día está más cerca de culminar, y, desde luego, ha sido ampliamente mejorado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Fernández Mallo, su turno para réplica.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señora Consejera, por los datos que nos ha facilitado. Señorías, cuando un Gobierno regional del Partido Popular proponía una ampliación de metro denominada Metrosur, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta Cámara opinaba que no era rentable; al mismo tiempo, el Grupo Parlamentario Socialista pedía al Gobierno de la nación, de signo popular, más y más financiación para el transporte público. Ahora que tenemos un Gobierno socialista en España, no sólo guardan silencio sino que torpedean la política de transporte público de la Comunidad de Madrid. Ejemplo, Mintra. El Gobierno del señor Zapatero, con el único propósito de obstaculizar la política del Partido Popular en esta Comunidad, no dudó en realizar una estrategia contra los intereses de los ciudadanos de Madrid.

Otro ejemplo, la financiación estatal al sistema de transporte colectivo de viajeros. El Ministerio de Fomento ha modificado el criterio de subvención, que antes era por el número de usuarios y ahora es por el número de habitantes. ¿A quién beneficia? A Cataluña. ¿A quién perjudica? A Madrid. ¿Qué hace el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea para defender los intereses de los madrileños? Nada.

Otro ejemplo, el que dieron ustedes, los portavoces socialistas, en el Pleno del día de ayer, con la consigna de doce años -doce años- de Gobierno popular, que dirigieron a Consejerías que tienen transferidas las competencias muy recientemente. Pero hoy hablamos de transportes, y hoy yo les recuerdo sus doce años de Gobierno en esta Comunidad: 14 kilómetros de metro; uno y pico por año. Nosotros, en doce años de Gobierno popular, en doce años de Gobierno de la señora

Aguirre, 204 kilómetros, y 90 en esta Legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

A pesar de sus continuos ataques, los madrileños tenemos hoy la posibilidad de usar el transporte público más reconocido en Europa. Soy usuaria de metro, y sé que es un metro rápido y seguro. Lo que está haciendo la Consejería de Transportes en cuanto a la eficacia en la ejecución de metro es inmejorable; una labor inmejorable, no sólo por el número de kilómetros que ha realizado hasta la fecha...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO** *(Desde los escaños.)*: Termino, señoría. Sino también porque se están cumpliendo los calendarios de ejecución de obras; obras absolutamente necesarias; obras que generan crecimiento económico, que dan calidad de vida a los madrileños, que, en definitiva, es el objetivo para el que todos los Grupos Parlamentarios venimos a trabajar a esta Asamblea. Por esta razón, y mientras ustedes, señorías socialistas, sigan haciendo lo que están haciendo, conseguirán lo que están consiguiendo: quedarse en la oposición. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que hace del esfuerzo presupuestario en I+D+i.

———— PCOP-411/06 RGEP. 9963 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno del esfuerzo presupuestario en I+D+i?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Hacemos una valoración muy positiva, como no podría ser de otra forma, ante el incremento del 43 por ciento que el presupuesto de investigación de la Consejería de Educación experimenta en este año, el incremento del 36 por ciento que ha tenido el Plan Regional de Investigación, Ciencia y Tecnología respecto al plan anterior. Esto ha colocado a nuestra Comunidad a la cabeza de todas las Comunidades de España en porcentaje del producto interior bruto dedicado a la investigación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reneses, su turno para réplica.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** *(Desde los escaños.)*: Yo también le deseo felices fiestas, señor Consejero, pero yo creo que deben de gastárselo todo en el metro y hay que buscar presupuestos equilibrados y priorizar también otro tipo de cosas.

Analizando las partidas presupuestarias que dotarán de recursos al sistema de investigación e innovación en nuestra Comunidad, uno entiende el porqué del apego de la derecha de este país a la triste frase de "que inventen ellos". Si acudimos a Eurostat, verá que la Comunidad de Madrid está en el puesto 57 de las 70 regiones que mayor esfuerzo realizan en I+D, dato lamentable, pero es que es aun peor si tenemos en cuenta que en el año 2003, en el que tomó posesión este Gobierno que preside la señora Aguirre, nuestra Comunidad estaba en el puesto 53. Si cree que esta evolución no es tan grave, podemos hablar de unos índices aun más preocupantes: el porcentaje de trabajadores contratados en investigación y desarrollo con respecto al total de la población sitúa a Madrid en el puesto 28 de las 30 regiones con mayor personal científico, algo más que preocupante si tenemos en cuenta que, al ser capital, somos la sede de la mayoría de los organismos científicos españoles y de las grandes empresas, más si tenemos en cuenta que Madrid estaba en el puesto 26 hace cinco años. Pero el índice anterior no es nada si lo medimos con

el número de patentes solicitadas. Aquí casi nos salimos de la estadística: estamos en el puesto 68 de las 74 regiones más avanzadas en I+D por debajo de capitales como Lisboa, según datos de la Oficina Internacional de Patentes en su informe de 2005.

Señor Consejero, Madrid sufre un considerable retraso tecnológico respecto a las regiones más avanzadas de la Unión Europea, y ése es un problema grave que tienen ustedes, y su política es su principal causa. El gasto en I+D en el presupuesto para el año 2007 en la Comunidad de Madrid en relación con su PIB es del 0,19 por ciento. La Unión Europea ha marcado como objetivo llegar al 2010 con un 3 por ciento del PIB destinado a investigación y desarrollo. Para llegar a este objetivo necesitaríamos un incremento de cerca del doble de lo que se está haciendo hasta ahora. Usted me dirá, con cierto autobombo, que hay programas como el 315, "Innovación Tecnológica", que gestiona la Consejería de Economía, que se ha incrementado en un 14 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termino, señora Presidenta. Pero los gastos que pueden asignarse a I+D vienen definidos por la Unión Europea en manuales, y en esos manuales las subvenciones a empresas directas, como ustedes saben, no figuran.

Lo de ustedes es un puro manual de neoconservadurismo, dinero público para subvencionar sectores empresariales amigos, endeudamiento familiar y hormigón frente a producción, nada de intensidad tecnológica ni de innovación, ni política social.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. En definitiva, un sistema que condena a nuestra Comunidad a seguir compitiendo a través de más costes ambientales, peores condiciones laborales para los madrileños, que nos aleja de las regiones más dinámicas de nuestro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, su tiempo ha terminado. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la media europea en investigación y desarrollo es el 1,86 por ciento del PIB. En Madrid estamos en el 1,82, lo que quiere decir que prácticamente estamos en la media europea. España está en el 1,13 y las Comunidades donde ustedes tienen responsabilidades de Gobierno, es decir, Cataluña, Asturias y el País Vasco, tienen una media de 1,33, o sea que queda bastante trabajo por hacer, no solamente en España y en Madrid, por supuesto que sí, y por eso hemos aumentado el presupuesto, pero también donde ustedes gobiernan hay que animar a esos gobiernos a dedicar más recursos a la innovación.

¿Quiere que le diga una cosa? Que esa proclama fervorosa de Izquierda Unida por la innovación y por la modernidad se compadece mal con la cerrazón aldeana con la que ustedes se están oponiendo en el País Vasco a la llegada del AVE. Todavía no han llegado a proponer el ancho de vía euskaldún o la carreta de bueyes como modo prioritario de transportes, pero todo llegará con tal de aislar al País Vasco del resto de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre inversiones con cargo al 1 por ciento cultural de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-420/06 RGEP. 9973 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuáles son las inversiones del Gobierno regional con cargo al 1 por ciento cultural de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*.): Señoría, como ya tuve ocasión de informar en su momento, el Gobierno regional aprobó en septiembre del año pasado el reglamento de aplicación del 1 por ciento cultural de la Comunidad de Madrid. Con esta figura obtenemos recursos adicionales para las acciones culturales de nuestra región del 1 por ciento de los presupuestos de las obras públicas que financia la Comunidad, quedando exentas de esta aportación las infraestructuras escolares, sanitarias y de servicios sociales.

Señorías, para articular estas transferencias y aprobar cualquier gasto, se constituyó la Comisión Regional, para la aplicación del 1 por ciento cultural, en la que están integradas las Consejerías de Presidencia, Transportes, Medio Ambiente, y Cultura y Deportes, que se ha reunido ya en cuatro ocasiones. El balance es altamente positivo: en sólo 13 meses de aplicación del 1 por ciento cultural, se han generado recursos por valor de casi 10 millones de euros; se trata de una cifra considerable que, lógicamente, refuerza la protección y el acrecentamiento del patrimonio cultural de Madrid. Se han aprobado más de 50 actuaciones en 23 municipios distintos.

Por no extenderme, las actuaciones aprobadas en la última reunión de la Comisión fueron: el puente romano de Talamanca del Jarama; la plaza de fiestas del conjunto monumental de Nuevo Baztán; el Castillo de Coracera de San Martín de Valdeiglesias; las torres de telegrafía óptica de Arganda del Rey y Collado Mediano; el Palacio del Marqués de Salamanca, en Carabanchel; la iglesia parroquial de Redueña; la iglesia parroquial de las Clarisas de Chinchón y el corral de comedias de Rascafría. Además de las que están en curso, como la Plaza Mayor de Chinchón o las Murallas de Buitrago. Pero, además, de esta restauración de patrimonio, también estamos incrementado el patrimonio de la región con la compra de obras de arte, por ejemplo, de Ouka Lele, García Alis, parte de los fondos que se están exponiendo en estos momentos de "la movida", que podremos ver en el nuevo Centro de Arte Contemporáneo de Móstoles, o, por ejemplo, la adquisición de un edificio en

Cercedilla para el futuro museo del esquí "Fernández Ochoa".

Señorías, en conjunto, este 1 por ciento cultural yo diría que ha superado las previsiones que teníamos, y se ha convertido, en tan poco tiempo, en un gran instrumento para mejorar y acrecentar el patrimonio de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Van-Halen Acedo, su turno de réplica.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*.): Señor Consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Ha quedado clara la objetividad y eficacia de la política del 1 por ciento cultural de su Consejería. En la enumeración de los municipios beneficiados por el 1 por ciento cultural, de lo primero que nos damos cuenta es de la pluralidad, con lo cual la objetividad en las concesiones, porque se atiende al interés de las acciones que se emprenden y no al color político de los ayuntamientos; esto es importante. Por otra parte, la cuantía dedicada a estas acciones ha aumentado, y el número de municipios se ha ampliado. Luego, también este detalle es positivo. Pero, hay un contraste, señor Consejero, y yo tengo la obligación de decirlo, además de en mi condición de diputado también, en mi condición de senador por esta Comunidad, el contraste es la ausencia de inversión estatal, sobre todo en aspectos culturales, en este capítulo en Madrid: en general ha disminuido el 14,5 por ciento, y en la inversión territorializada respecto a la Comunidad de Madrid.

Otro contraste, señor Consejero, que también es mi obligación decirlo, es que el Ministerio de Cultura del Gobierno central no acaba de aclararse en torno al 1 por ciento cultural. Yo he solicitado en tres ocasiones comparencias, y he hecho preguntas a la señora Ministra de Cultura y todavía no me he enterado. ¡Hombre!, yo puedo ser muy torpe, porque nadie va a dudar de que es muy despierta la Ministra de Cultura, pero, pese a mi torpeza y a su gran clarividencia, evidentemente, yo no me enterado; eso es lo que quiero decir aquí. Señorías, ellos hicieron un reglamento que era

necesario, no me duelen en prendas en decirlo; pero, claro, el reglamento se hace para cumplirlo, no como decía algún dirigente socialista en los programas electorales: ellos han hecho un reglamento, pero no lo cumplen. Por tanto, yo me pregunto por qué hicieron el reglamento; creo que lo hicieron para no cumplirlo.

Señor Consejero, la conclusión es que usted hace bien las cosas en este punto, y el Gobierno las hace mal, porque, si vamos a la enumeración de los municipios y Comunidades que han sido beneficiados con el 1 por ciento cultural del Gobierno central, podríamos hacer un mapa territorializado de los sucesivos pactos del Gobierno Socialista; ahí donde hace un pacto, allá va el 1 por ciento cultural. Esto no lo digo yo, lo dice una visión objetiva de la enumeración de dónde va el 1 por ciento cultural del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, enseguida termino. Me queda por decir que, mire usted, señor Consejero, a mí me preocupa mucho, porque tampoco han apoyado ninguna de las enmiendas sobre el Patrimonio Histórico, que eran doscientas y pico. El Gobierno central no ha apoyado el Patrimonio Histórico en cuanto a la cuestión presupuestaria, y a mí me preocupa. Tienen puesto cerco a las hamburguesas de cierto peso, como si no se pudieran comer dos de la mitad de peso, y es lo mismo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Van-Halen, debe finalizar.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños*): Termino ya. Tienen puesto cerco al vino, tienen puesto cerco al tabaco, tienen puesto cerco al pescado crudo, ahora van a poner el cerco a los toros. Supongo que no pondrán cerco a visitar los monumentos históricos pensando que son monumentos de Semana Santa. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si se consideran aceptables las cifras de pobreza en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-410/06 RGEF. 9962 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera aceptables el Gobierno las cifras de pobreza en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, este Gobierno, al completo, trabaja para mejorar las condiciones económicas y sociales de todos los madrileños. Por lo tanto, señoría, tengo que decirle que ninguna cifra de pobreza, sea la que fuere, será aceptable para este Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esta aldeana, con su carreta de bueyes incluida, cree que es una pena que la pobreza en la Comunidad de Madrid esté llegando a ser endémica. En este sentido, creo, además, que, por eso, los Reyes Magos, tan próximos ya y tan cercanos, les van a premiar a ustedes con un negro carbón.

Señora Elorriaga, es verdad que, en términos relativos, la pobreza en nuestra Comunidad es menor que en el resto del Estado. Sin embargo, el informe Foesa -que estoy convencida que usted ya conoce-, el informe que acaba de hacer, nos dice que hay alrededor de 540.000 personas que se encuentran en esta situación; pero, es más, ustedes mismos también nos dicen que en la Comunidad perfecta se encuentran en pobreza extrema entre 75.000 y 80.000 personas; es decir, por debajo del 25 por ciento de la renta per cápita madrileña. La pobreza económica, señora Consejera, también es superior al resto del Estado, y es algo lógico: allí donde hay mayor carestía de vida, la pobreza se significa todavía más.

Más datos, señora Consejera. En la Comunidad de Madrid las familias monoparentales en esa situación suponen el 35 por ciento; las personas solas, el 34 por ciento, y, como ya veníamos diciendo de manera reitera, entran los jóvenes empujando negativamente en esa dirección, porque cerca de un tercio de personas en pobreza extrema son menores de 16 años; es decir, unos 25.000 niños y niñas son pobres extremos en nuestra Comunidad. También hay pobres dependientes, señora Consejera; pobres dependientes que residen en viviendas inadecuadas y que les impiden la movilidad, que están en torno a las 100.000 personas; también hay 35.000 personas madrileñas que malviven en infraviviendas, y 5.000 personas que simplemente viven bajo las estrellas, no tienen que gastar ni un euro en calefacción, no lo necesitan, se apañan con unos cartones. Desde luego, lo que no les resulta es nada poético.

Nos reiteramos, señora Consejera, en que la renta mínima no está cubriendo los objetivos señalados, y los datos que aquí ponemos lo avalan. Creemos que, si bien Madrid crece económicamente, el desarrollo no está significando mayor igualdad, sino muy al contrario: las desigualdades cada día son más grandes.

Termino con las palabras Louise Arboir, una comisaria europea: "la pobreza es, con frecuencia, causa y consecuencia de violaciones de los derechos humanos." Señora Consejera, yo creo que tendremos que hacer todo lo posible para que la pobreza no sea endémica en nuestra Comunidad y que para miles de miles de ciudadanos y ciudadanas de la misma puedan salir de ella. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me ratifico en lo que acabo de decir: ninguna cifra de pobreza, sea la que fuera, va a ser aceptada por este Gobierno, que, desde luego, va a seguir trabajando incansablemente, día a día, para ir solucionando las problemáticas. Lo que está haciendo S.S. es extraer, de los informes publicados en los medios de comunicación últimamente, sólo los datos que le interesan, exclusivamente aquellos que ofrecen una imagen negativa de la Comunidad de Madrid.

Ha olvidado también S.S. el importante crecimiento demográfico que ha experimentado esta Comunidad con la llegada de numerosos inmigrantes que, lógicamente, viene con rentas muy bajas y en una situación de necesidad de recursos. Yo, en el fondo, la entiendo. Usted quiere plantearnos un panorama muy negro, muy oscuro; quiere verlo con gafas negras, pero S.S. y yo, como el resto de los diputados, sabemos que la lectura, el análisis que está haciendo de esas cifras y lo que eso significa sobre la situación de la sociedad madrileña, no se ajusta a la realidad. Porque, insisto, S.S. omite otras partes del informe. Si lee íntegramente informes como el del Instituto Nacional de Estadística o el de La Caixa, verá cómo se ofrecen otros datos que son bastante más alentadores. En esos informes, la Comunidad de Madrid ocupa el segundo lugar de todas las Comunidades Autónomas en la renta media per cápita, que sólo está superada por Navarra, por lo que voy a insistirle a S.S. que los 9.515 euros de media por madrileño está por encima de las cifras del País Vasco, Cataluña o Asturias, todas ellas, por cierto, gobernadas con la colaboración de su coalición, y, desde luego, muy superiores a otras como la de Andalucía.

Yo estoy segura, señoría, que ninguno de esos Gobiernos autonómicos se manifestará satisfecho con esas cifras de pobreza, como tampoco lo estamos nosotros pero, en los casos antes citados, Izquierda Unida también tiene algo que decir desde su Gobierno. Nosotros somos diputados de Madrid, y, por lo tanto, usted me va a decir que nuestros problemas son los de aquí; pero también son

nuestros, señoría, los muchos aciertos que el Gobierno del Partido Popular está teniendo y no sólo en su política de empleo, que nos sitúa a la cabeza de toda España, sino en las políticas de reequilibrio social traducido, por ejemplo, en el incremento presupuestario de más del 76 por ciento de la Consejería de Familia, gracias al cual se financia el Plan contra la Exclusión Social o la Renta Mínima de Inserción.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Yo, desde luego, comparto la importancia de los trabajos realizados por Cáritas, y le ilustro sobre otro informe de Cáritas Europa, que, en sus recomendaciones de lucha contra la pobreza, dice que Madrid las cumple en su integridad en política de empleo, social, de familia, fiscal, vivienda y educación. Por cierto, las recomendaciones son para los gobiernos nacionales, y el Gobierno de España, al que su partido apoya, no las cumple en Madrid. Muchísimas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre acciones de sensibilización social que está realizando para incrementar el papel del voluntariado en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP- 419/06 RGEP. 9972 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Abella para formular la pregunta.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué acciones de sensibilización social está realizando el Gobierno regional para incrementar el papel del

voluntariado en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para intervenir.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señora Diputada, la Comunidad tiene establecido por ley el fomento de campañas de información dirigidas a la opinión pública con el objeto de facilitar la participación ciudadana, ya sea para la captación de nuevos voluntarios como para conseguir apoyo económico. Es el artículo 14 de la Ley del Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Tengo que decirle que este Gobierno regional otorga una gran importancia al fomento del movimiento voluntario en nuestra sociedad. En este sentido, a través de la Consejería de Familia, desarrollamos constantemente distintas estrategias. Recuerdo, por ejemplo, la creación, en su momento de la Dirección General del Voluntariado, que asumió de forma específica el desarrollo de este objetivo; insisto, estamos constantemente trabajando en distintas estrategias que persiguen este fin. Pero lo más importante: promovemos, dentro del Plan Regional de Voluntariado 2006-2010, que aprobamos a principios de este año, diversas actividades que pretenden sensibilizar en la importancia de valores como la solidaridad o la entrega generosa a los demás, que son los valores que, en suma, personifican al voluntario. Unas acciones de promoción del voluntariado que, gracias también a la Fevocam, a la Federación de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, tienen en la campaña "Súmate y comparte" uno de sus ejes fundamentales. Con esta iniciativa pretendemos acercar la realidad del voluntario, dar a conocer su significado y dar a conocer la importancia de las actividades altruistas para, de esta manera, estimular a los madrileños en el voluntariado.

Para la divulgación de esta campaña se han utilizado diferentes medios; pienso en televisión, publicidad en el transporte público, mobiliario urbano y un largo etcétera. Nuestra intención es clara: llegar a todos y reclamar la colaboración de los madrileños en uno de los puntos fuertes de nuestra sociedad que es, precisamente, la solidaridad. Hemos emprendido

también otro tipo de acciones, como es el caso del concierto del voluntariado, que se celebró el pasado 25 de noviembre en el teatro Monumental, que fue presidido por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, en el que actuó el Orfeón Donostiarra, que, además, va a ser retransmitido en diferido el próximo día 13 de enero por la segunda cadena de Televisión Española.

Hemos hecho otro proyecto denominado "Comparte tu mirada", que es un proyecto fotográfico con motivo del Día Internacional del Voluntariado, en el que se subraya la labor de los jóvenes voluntarios a través de una magnífica colección de fotografías seleccionadas entre un total de mil cien. El jurado que actuó fue un jurado profesional, en el que hemos contado con la participación de Ouka Lele. Vamos a participar también en actos de gran eco social, como son la cabalgata de Reyes o Juvenalia, que nos van a facilitar divulgar lo que significa ser voluntario en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Voy terminando, señora Presidenta. Señorías, son muchas las personas en nuestra sociedad que se dedican al servicio de los demás, según sus posibilidades, lógicamente, y yo creo que es importantísimo que cuidemos este caudal natural que brota de la propia sociedad. A nosotros nos cabe esa responsabilidad y su fomento, y en ello estamos trabajando. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Abella, su turno para réplica.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, creo que estamos todos de acuerdo en que la sensibilización social para el fomento del voluntariado es importante. Además, está establecido por ley, como bien ha dicho la señora Consejera.

La creación de una Dirección General

específica de voluntariado da fe de la preocupación que tiene el Gobierno regional en este tema y, junto a él, todas las medidas que ha descrito la señora Consejera, como el Plan Regional 2006-2010, la campaña "Súmate y comparte", el concierto del voluntariado, el proyecto fotográfico "Comparte tu mirada", la presencia en Juvenalia o la cabalgata de Reyes, en la que también va a tener presencia el voluntariado de la Comunidad de Madrid, todas estas iniciativas dan fe del cumplimiento de la ley de esta Comunidad. Dan cumplimiento al compromiso del Gobierno regional de acrecentar el sentido de la solidaridad, en que haya cada vez más madrileños voluntarios, en el cumplimiento del mandato de la ONU sobre medidas para potenciar la sensibilización del voluntariado. Esto es muy importante, señorías, porque la ONU dice textualmente: Es importante señalar que el informe anual 2005-2006 del programa Voluntarios de Naciones Unidas se destaca como contribución específica al desarrollo de la promoción del voluntariado. Hay que destacar también las declaraciones del Presidente de Fevocom, cuando dijo que nunca anteriormente se había hecho tanto por el voluntariado en la Comunidad de Madrid como en esta Legislatura, gracias sobre todo a las iniciativas puestas en marcha por la Consejería de Familia.

Ayer, el señor Piñedo dijo que las campañas, los anuncios o la publicidad son apabullantes. Pues bien, los madrileños demandan, ruegan y piden que, a través de anuncios, campañas, publicidad o como sea, se les informe, señorías, y cuanto más, mejor. Como dijo la Consejera, los ciudadanos tienen que tener esta información, porque, con todas estas iniciativas, lo que hace el Gobierno regional es informar. Señorías, hay muchísima gente que quiere ser voluntaria y, gracias a esta Consejería, ahora tienen la posibilidad. No vale decir que, si se informa, se hace publicidad y, si no se informa, se oculta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular le animo y le pido que sigan con esta labor y con todas las iniciativas que esta llevando a cabo la Consejería. Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Abella. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral, en Pleno de la Sra. Vicente Benítez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cuál es la finalidad del Centro de Formación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Madrid Sur que tiene previsto poner en marcha.

———— **PCOP-421/06 RGEF. 9974 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Vicente Benítez.

La Sra. **VICENTE BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la finalidad del Centro de Formación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Madrid Sur que tiene previsto poner en marcha el Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios)- Desde los escaños.*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorita, la puesta en marcha del Centro de Formación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Madrid Sur, que se encuentra en la ciudad de Getafe, se enmarca dentro del objetivo del Gobierno de ofrecer las mejores oportunidades de formación a quienes quieran hacer el esfuerzo de mejorar su cualificación para mejorar su capacidad de empleabilidad o su carrera profesional. Para ello, señoritas, hemos invertido cerca de 7 millones de euros en el Centro de Formación Ocupacional de Getafe, para convertirlo en una referencia en la formación en materias de nuevas tecnologías.

Este centro comenzará a funcionar el próximo mes de enero, con una superficie de 6.000 metros cuadrados, 23 aulas y talleres y un auditorio dotado con medios para traducción simultánea, videoconferencia y formación a través de internet.

Además, quisiera subrayar que no es un centro único sólo por su extraordinario equipamiento, sino también porque para su gestión contamos con el apoyo y la colaboración de cinco de las más importantes empresas tecnológicas del mundo como son IBM, Cisco, Microsoft, Sun Microsystems y Oracle. Colaboran con el diseño del programa formativo, señoritas, y con toda la estrategia del centro de formación que ponemos en marcha.

Señoritas, vamos a invertir anualmente 4,5 millones de euros en la formación, en la puesta en marcha de 180 cursos sobre 39 especialidades, lo que nos va a permitir llegar a 2.500 alumnos y alumnas de toda la Comunidad de Madrid, que van a recibir, como decía al comienzo, la mejor formación en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación. Muchas gracias, señorita. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Vicente, tiene la palabra.

La Sra. **VICENTE BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. La formación es un instrumento básico y primordial para incrementar la competitividad en una economía global que cada vez se apoya más en el conocimiento, lo que convierte a la formación en un instrumento fundamental para mejorar las oportunidades laborales y, por tanto, la calidad de vida de las personas.

Este centro trabajará en conexión con el sector de la informática y las comunicaciones, dando una respuesta ágil y rápida a la demanda de las empresas que acudan a solicitar trabajadores cualificados, gracias a la alta especialización y al profundo conocimiento de las necesidades de este sector.

El continuo desarrollo y avance de la sociedad de la información hace necesaria una mayor cualificación de la población activa y más dispuesta a la movilidad. La Comunidad de Madrid acoge el mayor número de sedes de empresas internacionales. Es por ello que Madrid es la región que más invierte en innovación, con un 27,9 por ciento, muy por delante de Cataluña o el País Vasco. Este centro responde al alto nivel de las empresas madrileñas, que exigen cada vez trabajadores más

cualificados y que dispongan de certificados reconocidos.

Madrid es la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado, algo que desde la oposición, muy a su pesar, se nos reconoce. Pero ustedes siguen recriminándonos que no nos comparemos con las 24 regiones europeas punteras, algo que ya venimos haciendo, y nos da una cifra de más de tres millones de personas ocupadas. Obviamente, no nos estábamos comparando ni con Andalucía ni con Extremadura.

Que la Comunidad de Madrid cuente con la colaboración de cinco grandes empresas a nivel mundial líderes en el campo de la informática y de las comunicaciones, como bien ha confirmado el Consejero, hace que este centro sea un referente nacional y corrobora la preocupación y la sensibilidad que tiene este Gobierno por los jóvenes, por la formación y por los desempleados. Madrid crea más de 61.000 puestos de trabajo para jóvenes menores de 25 años, es decir, el 22,3 por ciento del empleo joven generado en España. A los jóvenes no se nos olvida que fueron ustedes los que condenaron a varias generaciones al paro y a los contratos basura; ustedes eran los que decían que en España existía un paro estructural de cuatro millones de parados. Es por eso por lo que los jóvenes madrileños les seguiremos condenado a la oposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

————— **C-422/05 RGEP. 7131 (VII)** —————

Para explicar los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Reneses, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que esta comparecencia para conocer la situación del comercio en esta Comunidad es muy oportuna; es muy oportuna porque justamente hoy el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba el calendario de apertura de veinte jornadas festivas en las que podrán abrir los comercios para el año 2007. Además, en los medios de comunicación de la Comunidad se publican con detalle argumentos y cifras.

Lo primero que quiero decir a la Consejería y al Gobierno regional es que yo tengo aquí, desde el día 23 de noviembre, sendas notas de prensa de Europa Press y de Efe, donde la CEIM, por supuesto, apoya la propuesta de calendario comercial de 2007 elaborada por el Gobierno regional, y lo que les tengo que decir es que cuiden un poquito las formas porque la nota de prensa de la CEIM y su nota de prensa aparecida en los medios de comunicación son prácticamente la misma. Por tanto, señor Consejero, no sé si la Jefa de Prensa de su gabinete es la misma que la de la CEIM, pero yo creo que es bueno que ustedes cubran un poco las formas, al menos en estos aspectos, porque si lo que nos quieren decir es que ustedes sólo hacen canso a la CEIM en el Consejo, no hace falta que nos lo digan, ya nos lo dicen con el resultado. La CEIM y las multinacionales del sector son quienes dirigen su Consejería en materia de comercio; no la dirige usted, la dirige la CEIM y estos empresarios -a los que yo respeto- que tienen una posición absolutamente clara de apoyo a las grandes transnacionales, a las multinacionales y a las grandes superficies, en detrimento de los pequeños empresarios. Por tanto, cuiden las formas, ya que no cuidan la política, porque la política, efectivamente, es la de la CEIM y la de los defensores de las grandes superficies.

¿Qué consecuencias tiene esta política? ¿Qué impacto tiene en el trabajo, en la economía madrileña ese modelo de grandes superficies y libertad horaria que ustedes aplican, que no tiene parangón en la Unión Europea, que sólo es comparable, por copia, con el modelo ultraliberal de los Estados Unidos? ¿Qué impacto tiene en esta Comunidad? Ése es el objeto de la comparecencia.

Le voy a decir algunas cosas para adelantarme; no será la primera vez que las oiga, pero las voy a seguir repitiendo el tiempo que haga falta. En primer lugar, que su modelo comercial, el

modelo que ustedes aplican es un modelo que tiene que ver con el modelo económico que aplican, con el modelo económico que defienden. Desde ese punto de vista, yo les reconozco coherencia al menos; un modelo que es el resultado de un crecimiento basado fundamentalmente en el sector de la construcción, en el consumo privado; es un modelo de economía cerrada, y es un modelo, además, centrado en competir en costes. Por lo tanto, ese modelo comercial está basado en la sobreoferta, en la desregulación funcional de un modelo comercial basado en esa sobreoferta que posibilite de esa manera que aumente el gasto privado para poder corregir así el desequilibrio que provoca una estrategia económica de difícil inserción exterior, resultado de una especialización fundamentalmente en sectores desfasados, de escasa intensidad tecnológica, de poca demanda exterior. Por lo tanto, un modelo comercial dirigido a convertir la Comunidad de Madrid, como ya le he dicho en más de una ocasión, en un gran centro comercial abierto las 24 horas del día para lograr un aumento del consumo familiar; modelo que apuesta por la gran superficie, que apoya los intereses de las multinacionales; un modelo comercial de sobreoferta que requiere un sector empresarial que lo posibilite: el de las grandes superficies y de las multinacionales dueñas de las mismas y un Gobierno permisivo que haga su política. Ése es su Gobierno.

Es un modelo que va en detrimento del pequeño comercio, del comercio de cercanía; insisto, que va en detrimento del pequeño comercio, que pasa a ser subsidiario respecto a los grandes centros comerciales. Hay un dato que es absolutamente claro: si en el año 1996 el pequeño comercio representaba el 6,7 por ciento de la economía madrileña, en el año 2006 este porcentaje es del 5,4 por ciento. Ese modelo de libertad horaria y centrado en las grandes superficies tiene consecuencias claras, y la primera es mayor temporalidad; se produce una sustitución del empleo estable por el empleo temporal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termino, señora Presidenta. Tiene consecuencias como mayor precariedad, menores salarios, mayores

gasto energético, de peor servicio, mayores precios y también generador de inflación. Por lo tanto, tiene consecuencias, que son las que mi Grupo Parlamentario quiere que nosotros seamos capaces de debatir aquí; mi Grupo quiere discutir sobre cuáles son las consecuencias de ese modelo comercial que usted aplica. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, don Fernando Merry del Val, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo querría empezar mi intervención resaltando la importancia del sector comercial, ya que en Madrid ocupa a 246.000 personas. Yo creo que es el sector comercial de la economía madrileña que da más empleo y, por tanto, es uno de los ejes centrales de la política económica del Gobierno. Creo que está atravesando un momento importante porque se están produciendo muchos cambios: los consumidores son distintos, los hábitos de compra son distintos, los formatos comerciales son distintos, y está cambiando todo en el mercado. Cuando todo cambia, se puede seguir una de las siguientes políticas. La primera es una política inmovilista y proteccionista; es pensar -y sería un error- que somos capaces de escondernos de los cambios del mercado, y para eso lo bueno es aislarnos y prohibir todo tipo de cambios. La segunda posibilidad es adoptar una política de libertad y adaptarse al cambio. Las sociedades que han seguido la primera de las dos políticas han fracasado, y lo vamos a demostrar en la comparecencia de esta tarde, y las que han seguido la segunda son las sociedades que tienen éxito. Nosotros hemos elegido claramente la segunda de las dos posibilidades, es decir, una posibilidad de libertad y de adaptación al cambio.

Querría decir que de Europa nos llegan vientos en la misma dirección. Como es bien sabido, recientemente se ha aprobado una directiva europea que está intentando que todo el sector servicios se adapte a las realidades del mercado y que escape de

las tentaciones proteccionistas. Ésa es precisamente la dirección en la que va nuestra política. Pero esto no quiere decir que sea una política en la que nos crucemos de brazos y dejemos que los pequeños comercios se tengan que adaptar. Al contrario, nosotros creemos que es importante ayudar al pequeño comercio para que se adapte a las nuevas situaciones del mercado, a las nuevas tecnologías y a las nuevas tendencias. Para eso, lo primero que hicimos al llegar al Gobierno -estoy hablando de abril del año 2004- fue reunirnos con las asociaciones de pequeños comercios, con los pequeños comerciantes y ver en qué podíamos ayudarles. De ahí surgió el Plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio de la Comunidad de Madrid, que es un plan que no ha sido seguido por ninguna Comunidad. Es el plan más ambicioso que existe en España y, tres años después de su publicación, está demostrando que está sirviendo para que el pequeño comercio se adapte a los cambios del mercado.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

¿Cómo está yendo este plan? Está yendo francamente bien. Así, si cuando lanzamos el plan pensábamos que en cuatro años se iban a realizar unas inversiones de 105 millones de euros, en tan sólo tres años de vigencia se han realizado unas inversiones por 130 millones de euros, con unas subvenciones de 47 millones de euros y con 23.000 actuaciones.

¿Qué contempla este plan? Este plan contempla 31 medidas y 11 líneas. Para no extenderme demasiado, solamente voy a enumerar las líneas que están desarrolladas por varias medidas. La primera línea contempla la modernización del pequeño comercio. La segunda contempla el tema de los centros comerciales abiertos. La tercera es la potenciación de los mercados y galerías comerciales. La cuarta, la incorporación del pequeño comercio a los nuevos centros comerciales. La quinta es una línea de avales y garantías. La sexta, el fomento del asociacionismo comercial. La séptima consiste en facilitar el relevo generacional e incentivar a los emprendedores. La octava se refiere a la relación entre comercio y turismo. La novena contempla la creación de oficinas comerciales de asesoramiento. La décima se refiere

a la formación, y, la undécima, al tema de la seguridad. Éste es un plan que, como he dicho, está ayudando al pequeño comercio a adaptarse, y los resultados son muy positivos.

Quiero mencionar dos temas que creo que son importantes. El primero de ellos es que en el período 1998-2005 el número de ocupados en el sector del comercio ha aumentado un 52 por ciento, y el segundo es que el número de comercios, en el mismo período, ha aumentado un 9,5 por ciento, y los comercios que están creciendo no son grandes superficies sino pequeños comercios. Por ello, el 73 por ciento de los comercios de Madrid tienen uno y dos asalariados, y el 13 por ciento de tres a cuatro asalariados. Por tanto, lo que está creciendo es precisamente el pequeño comercio.

Querría comentar los datos de un estudio que ha realizado recientemente la Universidad Rey Juan Carlos sobre la evolución del comercio en la Comunidad de Madrid. Este estudio está basado en datos del INE. Lo primero que quiero decir se refiere al número de comercios, es decir, al número de altas en el Impuesto de Actividades Económicas, para lo que voy a comparar una Comunidad que sigue un modelo de comercio liberal y valiente, como la Comunidad madrileña, con otras Comunidades que siguen modelos opuestos, proteccionistas, y que tienen grados de desarrollo similares a los de la Comunidad madrileña, que son Cataluña y el País Vasco. Pues bien, mientras que en Madrid, en el período 2001-2005, el número de establecimientos aumentó un 12,9 por ciento, en Cataluña sólo aumentó un 5,1 por ciento y en el País Vasco incluso disminuyó un 7,3 por ciento. Esto por lo que se refiere al número de establecimientos, medidos a través del Impuesto de Actividades Económicas.

Otro tema importante es el peso del comercio minorista en las Comunidades Autónomas respecto del total nacional, es decir, si el comercio está creciendo más deprisa o menos deprisa. En el período 2000-2005, según datos del INE, nos encontramos con que el porcentaje que representaba el comercio madrileño en el comercio total español aumentó, mientras que en Cataluña y el País Vasco bajó. De nuevo, la situación en Madrid va mejor que en las dos Comunidades que he mencionado anteriormente.

Pero no basta con esto, hay otra serie de temas que creo son interesantes, y uno de ellos es el

tema de la inversión. Nosotros vemos que mientras en Madrid, en el período 2000-2004, aumentó la inversión, en Cataluña ha disminuido. La inversión es algo muy importante porque con la inversión viene la productividad, viene la eficiencia y también, por supuesto, viene el salario que se pueden pagar a los trabajadores que trabajan en el sector comercial.

Los temas importantes que se refieren a los trabajadores del sector comercial madrileño son los siguientes. El primero de ellos se refiere al porcentaje de contratación temporal minorista en el año 2005. Nos encontramos con que este porcentaje de contratación temporal en España era del 26,8 por ciento, mientras que en Madrid este porcentaje era superior, era del 29,9 por ciento.

Otro tema a destacar es el que se refiere al crecimiento de ocupados. Nos encontramos con que el crecimiento de ocupados de este sector en España ha sido de un 15 por ciento y en Madrid, de un 18 por ciento, mientras que en Cataluña ha sido de un 4 por ciento y en el País Vasco de un 6 por ciento. De nuevo el número de ocupados en Madrid es superior al de las dos Comunidades con las que nos estamos comparando.

Otro tema importante es el tema de los salarios. Los salarios en Madrid son mayores que en Cataluña y en el País Vasco. En primer lugar, hemos visto que el modelo que estamos siguiendo actualmente es bueno para los comerciantes y para los trabajadores del sector comercial.

¿Cómo les va a los consumidores, que suelen ser los grandes ausentes de este debate? Hay un tema que es muy importante, que es el del IPC, y ahí vemos algunos datos muy importantes. En primer lugar, la Comunidad de Madrid es la que crece a mayor velocidad en términos económicos; por tanto, debería ser la que tiene un IPC superior a la media, pero vemos que no es así. También vemos que el IPC de Madrid es inferior al crecimiento del IPC en Cataluña. Por tanto, vemos que las noticias, por lo que se refiere a la inflación, son buenas. Hay buenas noticias también en lo referente al nivel de precios. Madrid es la Comunidad de España de mayor renta per capita y, por tanto, sería lógico que su coste de vida fuera más alto, pero eso no es cierto; hay muchas provincias de Comunidades más proteccionistas que nosotros que tienen unos costes de vida más altos que Madrid.

Por eso, concluiría diciendo que el modelo

que estamos siguiendo, que es un modelo de libertad y de facilidad, trata de facilitar a los pequeños comercios adaptarse al cambio, es un modelo que es bueno para el comercio, es bueno para los trabajadores y es bueno para los consumidores. También, como he dicho anteriormente, es un modelo que va en la línea europea, en la línea de la reciente directiva de servicios. Por eso, nosotros valoramos muy favorablemente la situación del comercio.

Además, quería decir que, en el último año, lo que más se ha desarrollado en Madrid han sido los servicios y, dentro de estos servicios, uno de los sectores más pujantes está siendo precisamente el sector comercial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno de intervención para los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Gracias, señor Presidente. Yo antes le hablaba de algunas consecuencias de esta política y usted me las justificaba diciendo que estos son los vientos de Europa, vientos que vienen de la Unión Europea. Conozco la directiva Goldstein, pero no la comparto, se lo digo ya-, pero es que no es así, porque, si hacemos un repaso de Alemania, de Austria, de Bélgica, de Dinamarca, de Finlandia, de Francia, de Grecia, de Holanda, de Irlanda, de Italia, de Luxemburgo, de Noruega, de Portugal, del Reino Unido, de la nación o del estado que usted quiera, no existe un modelo similar al que ustedes aplican aquí; no existe un modelo tan ultraliberal; no existe. Con una propuesta de características similares, la media, en general, de las regiones capitalinas en Europa está en torno a 76 horas semanales, mientras que, en la Comunidad de Madrid, el horario de apertura es de 92 horas semanales.

La norma en las regiones capitalinas europeas es restringir y regular la actividad comercial sábados por la tarde y domingos, más los festivos,

siendo la norma la ausencia de apertura, exceptuando Estocolmo y Londres -se lo adelanto-, y ésta es una realidad contraria en la Comunidad de Madrid, con una legislación estatal que ya es liberal y que tiende también a permitir la apertura durante unos días razonables al año. Y, dentro de esa legislación comercial, que yo defino como liberal, por parte del Estado, la Comunidad de Madrid apuesta por el modelo más ultraliberal, orientación que se concreta en la falta de exigencia, de dotación de servicios a las grandes superficies, falta de exigencia de planificación territorial en el desarrollo de las grandes áreas comerciales que se tienen previstas construir -al extender esa apertura hasta los 20 domingos o festivos-, la no previsión de medidas de sostenibilidad medio ambiental para los centros comerciales proyectados y la no contemplación de las condiciones de trabajo y de formación de los trabajadores del sector, que, insisto, para ustedes no existen, siempre son los grandes ausentes. En estos aspectos, Madrid sólo se asemeja algo a Londres, aunque con un horario de apertura diez horas mayor que en la capital inglesa, con un salario medio inferior en un 15 por ciento al salario medio de los trabajadores de comercio y de la hostelería de las regiones capitalinas de la Unión Europea.

Por tanto, vientos que soplan de Europa, no; no sé cuáles serán los vientos que soplen de aquí a unos años, pero estos vientos no vienen de Europa, vienen de algún sitio más lejos, vienen de la política neoconservadora y ultraliberal del señor Bush; la de la Thatcher, en su momento, podía asemejarse. No vienen de Europa. No lo aplica ni la socialdemocracia ni la derecha europea, lo aplican ustedes, y lo aplican en este país casi en solitario.

Le decía antes que este modelo de libertad horaria centrado en las grandes superficies tiene una serie de consecuencias, y le hablaba de mayor temporalidad donde se produce una sustitución de empleo estable por empleo temporal. El pequeño comercio es el generador del 63 por ciento del empleo estable en el sector del comercio y la hostelería; por el contrario, el 90 por ciento, o casi el 90 por ciento para ser exactos, del empleo generado en las grandes superficies es de carácter temporal. Estas peores condiciones de trabajo se concentran, además, como usted bien sabe, en la mujer y en los jóvenes, sectores que son el 61 por ciento del total de la población activa del sector. Por tanto, mayor temporalidad.

También mayor precariedad y mayor jornada laboral, porque, claro, las posibilidades de subsistir del pequeño comercio frente a las grandes superficies residen en una ampliación de la jornada laboral y en una reducción de los costes laborales, lo que, unido a la libertad horaria impuesta por las empresas dueñas de los grandes almacenes, lleva a que en la Comunidad de Madrid la jornada comercial, como decía antes, sea de 92 horas, frente a las 76 de media de las capitales europeas.

Además, hay menores salarios. Existe una correlación directa entre tasas de temporalidad, baja productividad y salario, y la existencia de altas tasas de temporalidad, de escasa intensidad tecnológica y formación en el sector comercial y hostelero madrileño, determinan que las trabajadoras y trabajadores madrileños del sector tengan un salario un 15 por ciento inferior que el resto de la Unión Europea.

Más gasto energético y más generación de residuos contaminantes. Este modelo comercial, el basado en las grandes superficies, es un gran devorador de energía, con un crecimiento medio anual del 9,9 por ciento. Sólo hay un sector que lo supera: el sector de la construcción. Por lo tanto, el modelo comercial se convierte en el segundo con mayor capacidad de generación de residuos contaminantes de la Comunidad.

Peor servicio, mayores precios y generador de inflación, porque esto de la libertad horaria y la libertad de empresa como demanda de los consumidores creo que es falso. Al final, la política comercial que ustedes hacen obliga al pequeño comercio hacia la competencia bajando costes laborales, lo que impacta en un peor servicio hacia el cliente. Por otro lado, el control del sector de las grandes superficies por parte de un pequeño número de empresas multinacionales lleva a una confrontación de precios alcistas y generadora de inflación, y ustedes, en nombre de la libertad de empresa, en nombre de la libertad horaria y en nombre de la libertad de opción del consumidor convierten a esta Comunidad en un oligopolio. Eso es lo que regalan. Eso es lo que están haciendo.

Por lo tanto, esos elementos de libertad son absolutamente falaces. Ustedes parten de la igualdad, de una igualdad de partida, pero, ¿cómo van a ser iguales? ¿Pero qué falacia competitiva es esa? ¿Pero en qué libertad de competencia creen

ustedes? ¿Es que están en la misma situación los pequeños comerciantes que las grandes superficies? No. Ustedes lo cuadran: apoyo político y administrativo o institucional a las grandes superficies y el pequeño comercio al paro, a cerrar o a la reconversión. Y eso de lo que ustedes tanto hablan, el plan Fico, ya se lo he dicho muchas veces y se lo voy a seguir diciendo, no deja de ser un plan de reconversión para justificar una estrategia depredadora del pequeño comercio. Necesitan un plan de reconversión, y el plan Fico es un plan para justificar una estrategia en ese sentido.

Decía que los trabajadores del comercio de la Comunidad de Madrid tienen un salario inferior a la media europea. Usted me dice: la renta per cápita de Madrid es la mayor del Estado. Ya lo sabemos. El salario de los trabajadores y trabajadoras de Madrid es también de los mayores del Estado. Ya lo sabemos, ahora y hace diez años, y, posiblemente, hace 20. Lo que usted no nos dice es que la media de trabajo de horario comercial en esta Comunidad es de diez horas más que la de los trabajadores de comercio de otros países de la Unión Europea.

Si nos comparamos con Europa, comparémosnos con todos. Que Madrid es una zona rica, de ahí, es la capital del Estado; que es una zona económicamente más solvente y más potente que otras, creo que no hace falta debatirlo, yo no se lo voy a negar. Pero yo me quiero comparar, como ustedes hacen, con otras regiones capitalinas, con otras regiones europeas a las que tenemos que intentar igualar en prosperidad, en igualdad, en reequilibrio y en defensa también de modelos que muchas veces tienen que ver con una falta de planificación clara.

Con respecto a esa falta de requerimientos medioambientales y de planificación territorial del espacio comercial que yo le demandaba, he de decirle que casi todas las regiones capitalinas de la Unión Europea tienen y desarrollan una legislación comercial que se basa en eso, en una planificación territorial de la actividad comercial. Hay requerimientos de sostenibilidad y de defensa de los derechos sociolaborales dirigidos también a conciliar la vida privada con la vida laboral. Usted no se debe llevar muy bien con el Consejero de Empleo; las contradicciones no sé cómo las resolverán. O es mentira el esfuerzo de su Gobierno por conciliar la vida privada con la vida laboral o es mentira lo que

usted aquí plantea, incluso pueden ser mentira las dos cosas; seguramente sea así. Pero, efectivamente, este modelo nos lleva a la ley de la selva, y, en la ley de la selva, el que gana es el poderoso, se lo dije ayer en los presupuestos, y no son frases. Ustedes son, repito, los verdaderos enemigos estratégicos de los pequeños comerciantes y de los trabajadores y trabajadoras del comercio de esta Comunidad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Estoy convencido de que ustedes, con cuatro migajas fiscales, pueden domesticar a algunos: a esos que tienen en el Consejo, pero, afortunadamente, cada vez son menos los que les creen.

Voy a plantear algunas alternativas, que no por reiterativas -y con esto quiero concluir la intervención- son menos importantes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Termine, ya por favor. Ha rebasado su tiempo.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termino ya. Como decía, son las siguientes: el pequeño comercio y el criterio de comercio de cercanía como eje central de la política comercial; una defensa de una moratoria de cinco años en la construcción de grandes superficies en la Comunidad y, por último, un horario comercial basado en la fórmula 8-72, apertura de ocho domingos y días festivos al año y 72 horas semanales de horario de apertura comercial. Nada más, y Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Lozano, también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, una vez más, creo que

se queda solo en la percepción de la situación del pequeño comercio de nuestra Comunidad. Su visión no la comparte, como hemos visto, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, ni el Grupo Parlamentario Socialista, como tampoco la comparten los invitados que tenemos hoy en la tribuna; no la comparte los sindicatos: ni la Unión General de Trabajadores, ni Comisiones Obreras; ni la Federación de Comerciantes y Empresarios del Sur, ni su Presidente, don Julio Vallejo, como tampoco Copyme, -hoy contamos con la presencia del señor Miguel Ángel Blanco, al que también saludo-, ni los comerciantes del metro, que yo creo que se han quedado atónitos al escuchar la respuesta que ha dado antes la Consejera. Siguen ustedes solos, señor Consejero, como lo estuvieron cuando aprobaron en solitario, con sus únicos votos a favor, la actual Ley de Comercio. Ni votó a favor el Grupo Parlamentario Socialista, ni Izquierda Unida, pero, lo que es más grave, no pudieron ustedes alcanzar ningún acuerdo con los empresarios, con los sindicatos, ni tampoco con los comerciantes.

Permítame que le explique, con los datos en la mano, cuál es la situación del sector del pequeño comercio, como consecuencia de su ineficaz política comercial -y los datos son del Instituto Nacional de Estadística y de la Encuesta de Población Activa-: Madrid es la región que más centros comerciales concentra, concretamente, tenemos 93, lo que representa casi el 20 por ciento del total de los existentes en España; y, según el informe anual de Aguirre Newman, teniendo en cuenta los datos correspondientes a la capacidad de consumo que poseen los madrileños, la superficie comercial y la población, podemos concluir que la Comunidad de Madrid se encuentra en una situación de teórica saturación comercial, diez puntos por encima de la capacidad de consumo y del total de la población; es decir, señor Consejero, nos sobran centros comerciales. Pero, por el contrario, tenemos la densidad comercial más baja de toda España; es decir, tenemos el menor número de pequeños comercios por cada mil habitantes, concretamente, tenemos 12,7, cuando la media de España se sitúa en 14,6. Por tanto, los consumidores madrileños tenemos menos comercios para elegir dónde realizamos nuestras compras.

En cuanto a la actividad comercial, que es el número de actividades minoristas por cada mil habitantes, discrepo de los datos que usted nos ha

facilitado. En España, la media está en el 21,03, mientras que el índice de Madrid está muy por debajo, concretamente, 16 actividades comerciales por cada mil habitantes, y esto quiere decir que en nuestra región hay menos empresas comerciales por habitante de las que nos corresponderían.

En cuanto al empleo, los datos -insisto- del Instituto Nacional de Estadística y de la encuesta de población activa son demoledores. La evolución del porcentaje de trabajadores ocupados en el comercio minorista para el período 2004-2005 en Madrid evoluciona por debajo de la media. En cuanto a la densidad del empleo comercial, si la medimos en términos de número de ocupados en el comercio minorista por cada mil habitantes, nuestra región vuelve a situarse por debajo de la media nacional. Y en cuanto a la densidad del empleo autónomo en el comercio minorista, en la Comunidad de Madrid únicamente tenemos diez autónomos por cada mil habitantes, mientras que la media de España se sitúa en 14,46; es decir, Madrid es una de las regiones donde se destruye más empleo autónomo, que es un empleo de calidad, como usted bien sabe, señor Consejero, y aquí estamos generando más empleo precario de alta rotación y con muy bajos salarios.

Respecto a los horarios comerciales, Madrid es la Comunidad con mayor número de aperturas en domingos y festivos. Tenemos concretamente 20, mientras que en el resto de Comunidades, incluso gobernadas por ustedes, la media ha optado por abrir ocho festivos. Y esto -hay que explicarlo bien- perjudica a todos. Perjudica, en primer lugar, a los consumidores, que vemos incrementados los precios por la repercusión en ellos de los costes laborales que tienen que asumir las empresas por abrir en festivo. Les informo, además, de que las asociaciones de consumidores nos siguen trasladando que no hay una demanda real por su parte para mantener 20 domingos de apertura. Perjudica también a los trabajadores, que no pueden conciliar la vida laboral y familiar -de eso saben mucho los sindicatos-; el Estatuto de los Trabajadores, por si acaso lo han olvidado, especifica que los trabajadores tenemos derecho a un descanso de doce horas entre una jornada laboral y otra y a un descanso mínimo semanal de 36 horas ininterrumpidas, y parece que ustedes lo han olvidado. Yo le aconsejaría, señor Consejero, que se diese una vuelta por las grandes superficies y hablase con los trabajadores. También perjudica a

los pequeños comerciantes, que se ven obligados a cerrar sus negocios.

A la vista de todos estos datos, yo creo que la política comercial del Gobierno del Partido Popular, representada en el Plan Fico, está teniendo un impacto muy negativo en los consumidores, en los trabajadores y también en los pequeños empresarios.

También me gustaría, señor Consejero, recordarles lo que ustedes no han hecho. En cuanto a la ordenación del sector, ustedes no han elaborado una ley de comercio con el consenso necesario entre las partes implicadas que garantice la seguridad jurídica de las empresas y la competencia en condiciones de igualdad, como muy bien decía el portavoz de Izquierda Unida. Y también va siendo hora de que dejen de ser espectadores y erradiquen de una vez por todas la venta a pérdidas y la demora en el pago a proveedores, pero con actuaciones firmes, contundentes y eficaces. De la venta ambulante, una vez más, señor Consejero, ni una sola palabra en su intervención.

En cuanto al Plan Fico, ha dicho usted muchas cosas, pero ha olvidado también ciertos detalles; por ejemplo, que han recibido del Estado 1,5 millones de euros, que han subvencionado 62 expedientes en programas de cooperación, de comercio rural y de comercio urbano. Tampoco nos ha dicho que los madrileños recibiríamos más dinero del Gobierno central si los proyectos que ustedes presentasen se adecuasen a los objetivos previstos y que las inversiones del Estado, como usted sabe, fuesen ligadas a la densidad comercial, porque Madrid tiene la densidad comercial más baja de todo el Estado. Por tanto, menor número de pequeños comercios, menores inversiones. Está claro que con ustedes en el Gobierno, esta Comunidad y sus comerciantes pierden dinero. Tampoco nos ha dicho que siguen ustedes sin hacer absolutamente nada acerca de muchas medidas del Plan Fico.

En definitiva, la actuación de su Consejería nos lleva a concluir que en esta Comunidad no se dan las condiciones objetivas para la competencia en igualdad de condiciones entre los diferentes formatos comerciales y, por tanto, los socialistas no podemos compartir su política en materia de comercio, porque no queremos ser cómplices de la defunción del comercio minorista de nuestra región, como tampoco queremos tener que explicar a nuestros hijos dentro de unos años lo que era una panadería o una tienda

de ultramarinos. Como muy bien dice el Secretario General de la Unión General de Trabajadores, a este paso vamos a tener que llevar a nuestros hijos al museo del pequeño comercio.

A diferencia de lo que hacen ustedes, cada una de las actuaciones del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero va dirigida a favorecer la competencia en auténticas condiciones de igualdad. Les recuerdo la Ley de Horarios Comerciales, el Plan de Mejora en la Calidad del Comercio para el período 2005-2008, que fue consensuado y aprobado por unanimidad con las Comunidades Autónomas, la Ley de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales, el acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para reducción de las tasas en los pagos realizados con tarjeta, y esto va a suponer un ahorro multimillonario, según datos de la Confederación Española de Comercio. Señor Consejero, la gestión se demuestra con datos y con hechos, y un hecho cierto es que el Gobierno de la nación está generando un marco propicio, y no sólo a través de subvenciones, y espero que no caiga en su réplica en la demagogia para decir que el Estado invierte poco, porque ya sabemos que las transferencias en materia de comercio las tienen las Comunidades Autónomas.

Si no tienen ideas, yo les diría que copien las del Grupo Socialista, pero, por favor, hagan algo, y háganlo ya, porque sabe, porque se lo he dicho en muchas ocasiones, que nosotros tenemos un auténtico plan de comercio, el Plan DICE, el Plan de Desarrollo e Innovación del Comercio Especializado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Concluyo, señor Presidente. Este plan recoge las demandas del sector, que introduce medidas concretas para la competencia en igualdad. No me da tiempo a resumirlo, pero usted lo conoce porque en anteriores intervenciones ya se lo hemos explicado. Para los socialistas, el fin último de la política comercial tiene como objetivo satisfacer las necesidades de los consumidores, y para ello es necesario e imprescindible la coexistencia entre diferentes formatos comerciales. Estamos ya en tiempo de recapitulación, y los hechos demuestran -créame que

lo digo con tristeza- que ustedes han fracasado, porque no han sabido dar solución a los grandes retos que el comercio madrileño tiene ante sí. Pero no les quepa duda de que un Gobierno socialista, con Rafael Simancas a la cabeza, va a saber llevarlo a partir de mayo de 2007. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señora diputada. Para finalizar este turno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Señor Reneses, será muy oportuna la comparecencia que usted nos ha pedido, y también ha hecho un ejercicio de demagogia impresionante, porque puede ser muy oportuna la comparecencia, pero le recuerdo que usted registró esta petición de comparecencia en septiembre del año 2005, y, por oportunidad de su Grupo, la ha traído hoy, por oportunidad de su Grupo. ¿Por qué no la debatí en diciembre del año pasado, que también era tan oportuna como ahora? A eso se le llama simplemente demagogia y querer confundir a la gente.

Como también es demagogia decir: ¡No hay parangón en Europa! Usted me decía esta mañana que Dublín, Londres... ¿Hay parangón o no hay parangón? (El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Dos.) Dos; dos es distinto de cero, ¿eh? Dos es distinto de cero. Para el Grupo Popular es un sector muy importante; es tan importante ese sector como que es prioritario, y así, en su primera comparecencia, el Consejero de Economía e Innovación Tecnológica dijo que era uno de los cuatro sectores prioritarios en los que había que trabajar. Señorías, el primer plan que se puso en marcha fue el Plan Fico; un Plan Fico que habla de más de 105 millones de euros, de los cuales hoy nos ha dicho el Consejero que en tres años se han conseguido más de 130 millones de euros, y frente a ello, alguien que no tiene competencias, como decía la señora Martín, que es el Gobierno de la nación, ha puesto en marcha el gran plan, el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio 2005-2008 con 116 millones de euros en cuatro años, de los cuales el Estado sólo pone 46, señores comerciantes. El resto

lo tienen que poner las Comunidades Autónomas, porque el Estado no lo pone; eso es un plan de cartón piedra. Es un plan habitual de un Gobierno socialista.

La señora Martín decía: Madrid no ha hecho los deberes, y, por eso, no se le da nada a Madrid. Como no se le da nada a Madrid, por eso es la tercera Comunidad Autónoma a la que más dinero se le ha dado justo por detrás, curiosamente, de Cataluña y Andalucía. ¿Quién gobierna en Cataluña y en Andalucía? El PSOE; el señor Montilla, curiosamente. Pero, bueno, el Estado ha dado Madrid millón y medio; Madrid ha puesto encima de la mesa más de 19 millones de euros durante este año. Busquen, comparen, y, si encuentran algo mejor, con la señora Martín.

Señora Martín, la Ley de Comercio Interior en la Comunidad de Madrid fue pactada entre el Gobierno, los empresarios y los sindicatos. Su Grupo no la apoyó; Izquierda Unida tampoco la apoyó, por un tema de moratorias. Por un tema de moratorias, señora Martín, ahora se da la paradoja de que el Gobierno de España va a tener que ser después de la directiva que se aprobó el otro día... Señor Reneses, la directiva del sector de los servicios aprobada el 11 de diciembre, establece que no puede haber moratorias; no las puede haber. Ya sé que usted no coincide con ellas; pero, en democracia, cuando alguien no coincide con lo que está regulado en la legislación, lo tiene que cumplir. Evidentemente, el Gobierno de España está acostumbrado a forzar a los jueces a que no cumplan la legislación, pero hay que cumplir con la legislación vigente, y el Gobierno de España va a estar en la obligación de tener que corregir las legislaciones que contravienen esa directiva europea, en la cual no puede haber discriminaciones en función del formato que se lleva. Nos guste o no nos guste es lo que dice Europa, y estamos en Europa, no estamos en Cuba, el telón de acero ya cayó; no estamos en Cuba. No estamos en la época del racionamiento. Y ya que usted habla tanto de la moratoria de grandes superficies y demás, ¿también esto se lo aplica usted y su compañero don Fausto Fernández, que en su gestión como alcalde forzó la gran implantación de superficies comerciales que ha llevado a que, en esta Legislatura, en Rivas-Vaciamadrid se hayan aprobado más de seis grandes superficies? Gobernado por la izquierda, ¿eh? Planeamiento urbanístico de izquierdas. Claro, una cosa es lo que se dice, y otra cosa es lo que luego se

hace. ¿O es que, a lo mejor, lo de la moratoria es porque como ya han puesto ustedes todas grandes superficies en su zona, y ya se enriquecen con ellas, que vengan los demás a comprar a mi zona porque así no tienen que comprar en otro lado? ¡Hombre!, libertad, señor Reneses, no racionamiento; libertad.

La señora Martín también hablaba de que la Ley de Horarios Comerciales ha sido pactada con todos. Pactada con los que necesitan para conseguir la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados; pero con nosotros, no. Con nosotros, no; como siempre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Otra cuestión, señora Martín. Lo que dice la ley nacional es que el mínimo son 12. Las Comunidades Autónomas pueden incrementarlo o reducirlo, pero nunca más abajo de 8. La Comunidad de Madrid ha puesto 20. Cuando en España había 8, ¿usted sabe cuántos tenía la Comunidad de Madrid? 14, con Gobierno Leguina. ¿Sabe cuánto representa 14 sobre 8? El 75 por ciento más. ¿Sabe usted cuánto representa 20 sobre 12? El 67 por ciento más. Por lo tanto, señora Martín, los números cantan, y podemos torturarlo todo lo que queramos, como nos ha torturado usted durante la tarde de hoy, pero las cosas y los números están ahí.

Se hablaba de lo de la densidad comercial, etcétera, etcétera, etcétera. Señora Martín, la densidad comercial ha disminuido en Madrid desde el 14,7 en el año 96 al 13,1 en el año 2004. Éstos son datos del Ministerio, no son datos nuestros. ¿Sabe cuánto ha disminuido en Cataluña, con ese modelo proteccionista que ustedes nos quieren aplicar? Más de un 13 por ciento. Si antes Madrid era el 75 por ciento de la densidad comercial de Cataluña, ahora Madrid es el 85 por ciento de la densidad comercial que hay en Cataluña. ¿Qué quiere decir esto? Que en Cataluña se está destruyendo mucho más de lo que se está destruyendo en Madrid.

Nosotros creemos en un modelo liberal, en un modelo de libertad de empresa, pero, pese a lo que decía el Reneses, en un modelo de libertad restringida, porque aquí no hay libertad de horarios; aquí hay un máximo de 90 horas, señor Reneses; 90, no 92 sino 90; aquí hay un máximo de 90 horas y hay un máximo de 20 domingos. Los pequeños comercios, aquellos que tienen una superficie de menos de 300 metros cuadrados, pueden abrir en cualquier momento, siempre que no superen las 90

horas. Las grandes superficies lo tienen restringido, y libertad, señor Reneses, sería que abrieran 52; sin embargo, abren 20. Por lo tanto, no es una libertad horaria como la que usted dice; no intentemos tergiversar las cosas. La libertad horaria sería 52, pero nosotros no estamos de acuerdo con eso, para que ya no sigan diciendo esas demagogias que les caracteriza a los sectores de la izquierda; nosotros hablamos de libertad: libertad, primero, del ciudadano, para poder elegir; segundo, del trabajador, para poder elegir dónde trabaja, y, tercero, del empresario, para poder decidir cuándo y cómo abre.

¡Hombre!, está bien. Ustedes piensan en la restricción, hablan de la restricción y de que en determinados sitios en Europa se restringe sábados y domingos. Señor Reneses, sábados y domingos, que son los días que más se compra en España, nos guste o no nos guste. Decía la señora Martín que el señor Consejero se diera una vuelta por los centros comerciales. Mire, yo no puedo entrar en un centro comercial en sábado o en domingo porque están atiborrados de gente. ¡Por algo será! No obligamos a la gente a que vaya a comprar allí, la gente puede comprar; el pequeño comercio, la mediana superficie y la gran superficie tienen unos horarios amplios en Madrid para que se pueda ir a comprar, y la gente decide ir a esos sitios. No podemos coartar la libertad de la gente; no podemos restringir la libertad de la gente, señor Reneses. Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros, ésa es la diferencia entre los bancos de la izquierda y los bancos de la derecha. En unos bancos está la libertad, y que sea el ciudadano el que decida; en los otros bancos está la restricción, el racionamiento. Señor Reneses, la memoria histórica, volvemos muchos años para atrás en lo que pasó. Mire, a mí me gusta cómo estamos en este momento en España, estamos en Madrid mucho mejor que en España, y en esa línea es en la que hay que seguir trabajando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta. Concluyo animando al señor Consejero a que siga trabajando en la línea en que se está trabajando. Creo que el Plan Fico está aportando grandes beneficios a los comercios de

Madrid. Creo que los trabajos que está desarrollando la Consejería con este plan, que es un plan muy ambicioso, que no lo tiene ninguna Comunidad, hablábamos de más de 23.000 actuaciones, este año se va a extender a la hostelería, va a incluir una partida a través de Avalmadrid para financiar proyectos de inversión; es decir, trabajar por el pequeño comercio en modernización, en potenciación de los centros comerciales abiertos, en potenciación de mercados y de galerías, en el tema del fomento del asociacionismo, el relevo generacional; el comercio rural, del que hablaba antes el señor Reneses, y, por supuesto, basado en una máxima: en la libertad del ciudadano para elegir dónde quiere comprar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: En la libertad del trabajador, y en la libertad de empresa, y así seguiremos generando empleo y riqueza para todos; no para unos pocos, señor Reneses, para todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para contestar a los Grupos y cerrar el debate, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a empezar negando la mayor. La oposición, tanto Izquierda Unida como el Grupo Socialista, intentan vender una cosa que no es cierta: intentan vender que la política del Partido Popular son las grandes superficies y la de ellos es el pequeño comercio, y esto es rotundamente falso. En Madrid hay en este momento 78 grandes superficies, y de las que 59 fueron aprobadas mientras gobernaba el Partido Socialista, y durante ese tiempo no se hizo nada para ayudar al pequeño comercio, que es lo que está haciendo en este momento el Gobierno del Partido Popular. Y ya que la señora

Martín habla de asociaciones, vamos a hablar de asociaciones.

Quiero recordar que hace unos días, cuando se reunió el Consejo del Comercio, la mayor asociación que está representada en esa mesa y los representantes de la Cámara de Comercio, donde hay elecciones, estuvieron a favor del calendario que se propuso y de los veinte días. Yo quería recordar a la señora Martín que las asociaciones que ella trae son aquellas con las que nos reunimos cuando se elaboró el Plan Fico, y algunas de sus propuestas fueron incluidas en dicho plan. Pero, sobre todo, quiero pedirle una cosa muy importante: que cuando se acabe esta sesión pregunte a las asociaciones que trae si los comercios o incluso las asociaciones solicitan los beneficios del Plan Fico. Le contestarán que sí. Señora Martín, yo creo que lo que no se puede hacer es criticar el Plan Fico, y después pedir ayudas y los beneficios de este plan, que es el mejor plan que hay en este momento en España. Seamos congruentes.

También querría decir una serie de cosas al señor Reneses. En primer lugar, que tenemos una diferencia de nomenclatura: cuando él habla de desregulación, nosotros hablamos de libertad; la segunda: que, cuando él dice que en la ley de la selva gana el más poderoso, yo le diría que cuando se autorizan grandes superficies siempre se hace con informe favorable del ayuntamiento; y todos los ayuntamientos en los que hay una gran superficie en el período aprobado por el Partido Popular, ya sean gobernados por el Partido Socialista o por Izquierda Unida, dieron informe favorable para la instalación de grandes superficies. Además, en los últimos informes se ve cómo va evolucionando el porcentaje del mercado. En los distintos formatos nos encontramos con que las grandes superficies están bajando, los pequeños comercios mantienen los porcentajes y, en cambio, las medianas superficies están subiendo, con lo cual, la visión que ha dado el señor Reneses no es una visión real. Tampoco es una visión real cuando se empeña en decir que Madrid es un modelo económico basado en la construcción en el ladrillo. Si él viese los últimos datos relativos a 2006 se daría cuenta de que lo que en este momento está creciendo más en Madrid no es la construcción, sino los servicios; y, dentro de los servicios, especialmente el pequeño comercio es el que se está desarrollando con más rapidez.

Para concluir, quería decir una cosa: el señor Reneses ha dicho que en Madrid tenemos una política comercial salvaje, por utilizar su nomenclatura. Yo creo que es una política comercial liberal, pero en Londres hay un modelo todavía más libre que el de Madrid. Quería recordar al señor Reneses que, en el año 2006, Madrid fue la tercera región de Europa en la que más creció la economía, pero quería recordarle también que la ciudad donde más creció la economía fue precisamente Londres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Sr. Consejero de Justicia e Interior, sobre la situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de Madrid, dependiente de la Consejería de Justicia e Interior.

———— C-529/06 RGEF. 9884 (VII) ————

En representación del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya, para explicar las razones de la solicitud de la comparecencia, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Prada, imagino que está usted preocupado. El 5 de diciembre dimite, por razones personales, la Gerente de la Academia de Policía de Madrid, bueno, formalmente, le presenta su dimisión y usted la acepta. Eso al menos es lo que usted y su departamento han ido diciendo. Sin embargo, señor Consejero, usted no puede ser tan ingenuo de creer que mi Grupo Parlamentario se cree esta versión. Señor Prada, se ponga como se ponga, esta dimisión es un problema político de primer orden. Este problema comenzó ya con la dimisión de Alfredo Cabezas, también por razones personales. El problema debe ser de tal calibre, que le ha obligado a provocar una crisis política en el Consejo de

Gobierno a menos de seis meses de las elecciones. Supongo que, a estas alturas, usted no pensará que nos hemos creído la excusa tan manida de la dimisión por razones personales. Eso es lo que hizo Porto Rey, por ejemplo, y mire todo lo que ha venido detrás después.

Nosotros mantenemos la tesis de que usted ha obligado a Belén Carratalá a abandonar el cargo y lo ha disfrazado de dimisión a petición propia de la ex Gerente. Lo que usted tiene que contarnos es por qué; es decir, las verdaderas razones que han provocado esta crisis en la línea de flotación de su Consejería. Señor Prada, usted siempre ha comentado que la Academia de Policía de Madrid era parte fundamental y necesaria de su gestión al frente de la Consejería. Además, usted y su equipo político siempre han defendido la gestión de la señora Carratalá incluso más allá de los políticos. El Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia de la ex Gerente de la Academia en al menos ocho ocasiones, todas relacionadas con asuntos importantes en el funcionamiento de la misma; de estas ocho, hemos podido discutir con la ex Gerente en un total de cuatro ocasiones. Le digo esto sólo para dejar claro, a usted y al conjunto de la Cámara, que al Grupo Socialista siempre le ha preocupado el funcionamiento del anterior ISES, actual Academia de Policía de Madrid.

Señor Consejero, desde el 11 de diciembre de 2003, fecha en que el Consejo de Gobierno nombra a Belén Carratalá como Gerente del ISES, a propuesta suya, la Academia de Policía de Madrid ha estado siempre bajo sospecha. Le digo que la Academia ha estado siempre bajo sospecha, bajo la sospecha de todo el espectro profesional, sindical, académico, político de esta región. De esta manera, nos hemos encontrado con situaciones tales como la existencia de listas negras para la elección de profesorado; el uso que cierto responsable de la policía local del Ayuntamiento de Madrid hace de esas listas y la elección de sus profesores; la falta de criterios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad para elegir al profesorado; que algunos profesores cobrarán más que otros, no sabemos si en función del perfil de proximidad o no al Partido Popular o a la simpatía o antipatía que tenía con cierto responsable de la policía local de Ayuntamiento de Madrid; la falta de utilidad de los cursos impartidos; la inexistente descentralización de la Academia en esta Comunidad; la contratación de agentes de policía

local, suspendidos de empleo y sueldo por falta grave; el incumplimiento reiterado de la convocatoria de los órganos de control de la propia Academia; el oscurantismo y la falta de transparencia en lo que allí ocurría, sobre todo relacionándolo con las obligaciones reconocidas, propuestas de pago, contrataciones, etcétera; la falta de formación especializada de calidad; los temarios de los cursos, lejos de la realidad policial de la región; la no presencia de los Grupos Parlamentarios en el consejo de administración de la Academia; puestos de alta dirección de la Academia mejor remunerados que otros organismos de la Comunidad de Madrid, o la reaplicación de puestos de trabajo entre trabajadores de la Academia y empresas privadas contratadas. Entre otras cosas, señor Prada, estas cuestiones todavía siguen sin responderse, a pesar de que hemos tenido cuatro comparecencias vetadas por este Grupo Parlamentario y en esas cuatro ocasiones hemos tenido oportunidad de poder preguntárselo a la ex Gerente.

Pero, señor Prada, además de las posibles irregularidades que existen en la gestión administrativa y económica de la Academia, amén de la política, resulta importante que, académicamente, la Academia de Policía de Madrid no ha despuntado. La formación que ofrece, incluidos los agentes del llamado Proyecto de Seguridad, es igual de mala que siempre, igual de mala desde 1996, fecha desde la que gobierna el Partido Popular en esta Comunidad. Ésa es, al menos, la opinión de los jefes de policía local de la región, de una mayoría de alcaldes y concejales, incluso de los propios agentes que han recibido la formación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Señor Consejero, espero que usted, en su turno de intervención, nos diga las verdaderas razones por las que ha obligado a dimitir a doña Belén Carratalá; insisto, las verdaderas razones. Si sigue insistiendo en lo de los motivos personales, no sólo no le creeremos nosotros, no le creará tampoco ningún madrileño o madrileña, ningún ciudadano de nuestra Comunidad. Son ya demasiadas razones personales de demasiados responsables políticos y altos cargos de esta Comunidad que se ven obligados a dimitir.

Le insto a que sea valiente y nos diga la verdad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Justicia e Interior, don Alfredo Prada, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa): Gracias, señora Presidenta. Señorías, en este primer turno de intervención de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, expondré al Pleno los aspectos más relevantes del objeto de la comparecencia, tal y como lo ha solicitado en su petición el diputado señor Gómez Montoya: situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de Madrid dependiente de la Consejería de Justicia e Interior. Pues bien, lo haré con cifras, con balances, con objetivos, y todos ellos contrastables.

Señora Presidenta, señorías, como bien saben ustedes, uno de los compromisos de la Presidenta de la Comunidad de Madrid fue colaborar en la mejora de la seguridad ciudadana en esta Comunidad, y ya hemos señalado en numerosas ocasiones la voluntariedad de esta iniciativa, pues la responsabilidad en esta materia, la responsabilidad de la seguridad, no hay que olvidarlo, le corresponde al Gobierno de la nación a través del Ministerio del Interior y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Nosotros, en ese compromiso político, que se convirtió en un compromiso de Gobierno, hemos planteado y hemos desarrollado satisfactoriamente el proyecto BESCAM, un proyecto innovador en su día y que hoy ya está siendo copiado e imitado en muchas Comunidades Autónomas y que se basa en el aumento, a cargo de la Administración autonómica, sin competencias en materia de seguridad, de más policía y que esta policía esté en las calles y en las plazas de la Comunidad de Madrid. Hoy hay 2.000 nuevos policías más, que hace escasamente dos años o dos años y medio no había. Esos policías se tienen que dedicar, y se dedican exclusivamente a la seguridad ciudadana.

Porque es verdad que la policía local tiene que hacer labores y tareas administrativas de cumplimiento de ordenanzas o regular el tráfico, pero también es verdad que, si se posibilita a los ayuntamientos - como nosotros hemos posibilitado a los ayuntamientos- el tener una unidad o una brigada de seguridad ciudadana, los ayuntamientos la constituyen, y esos policías que pertenecen a esa brigada de seguridad ciudadana, a esa unidad de seguridad ciudadana hacen funciones de policía de proximidad, de policía de distrito, de policía de barrio o de policía judicial y no tienen por qué encargarse del tráfico o de otras cuestiones. Lógicamente, señorías, un aumento tan significativo, tan grande, de efectivos policiales conlleva la correspondiente necesidad de incrementar la capacidad del respectivo centro de formación policial y la especialización de las materias que se deben impartir en el mismo.

Por todo ello, señora Presidenta, señorías, desde el inicio de esta Legislatura, decidimos convertir el antiguo Instituto Superior de Estudios de Seguridad en la mayor y mejor academia de policía local de España y de Europa. Pese a quien pese, hoy podemos decir, con suma satisfacción, que lo hemos conseguido, que es una realidad que tenemos y nos sentimos muy orgullosos de ello, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) de tener la mejor Academia de Policía Local de España y de Europa.

Nuestra Academia, señorías, ha visto triplicado el número de sus alumnos en apenas tres años, lo que ha supuesto una notable ampliación de las infraestructuras, profesorado y también, como es lógico, del catálogo formativo. En esta legislatura se ha dado formación a cerca de 5.000 policías locales; 5.000 policías locales en lo que llevamos de Legislatura, de los que 2.000 pertenecen al proyecto BESCAM, sin contar con los alumnos que seguirán formándose, que están actualmente formándose y los que se formarán también el año que viene, en virtud de los presupuestos que SS.SS. han aprobado esta misma mañana.

Debemos destacar la séptima promoción, en el año 2005, que ascendió -fíjense en el dato, señorías- a 939 alumnos de 42 ayuntamientos, incluyendo 570 policías del proyecto BESCAM; o la octava promoción de ese mismo año, del año 2005, con 502 alumnos de 20 ayuntamientos, estando

englobados en ellos 430 policías del proyecto BESCAM. La última promoción que ha salido de la Academia se elevó a 915 alumnos de 41 ayuntamientos, de los que 440 policías eran parte de la tercera fase del proyecto BESCAM. A todo ello hay que sumar los correspondientes cursos selectivos de acceso a cabo, sargento, suboficial, oficial, subinspector e inspector.

Señorías, señora Presidenta, como pueden comprobar, esas cifras son propias de un gran centro de formación policial, sólo superado en capacidad -fíjense bien en el dato- por la Escuela de Policía Nacional de Ávila; repito, solamente supera estas cifras la Escuela de la Policía Nacional en Ávila, para toda España, nosotros sólo para la Comunidad de Madrid.

Paralelamente, este aumento del alumnado, se han ido creando mejores y nuevas infraestructuras, como era lógico. De este modo, se han construido dos vanguardistas galerías de tiro con posibilidad de empleo del tiro láser y dinámico y la utilización de vehículos en su interior. Recuerdo a SS.SS. que la galería de tiro fue inaugurada por SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias en una visita que realizaron a la academia en la que, además de inaugurar la galería, tuvimos la oportunidad de explicarles todo el proyecto de formación y de seguridad que veníamos realizando. También se ha dotado de dos nuevas aulas de tiro teórico -novedad también en la academia-, de nuevos armeros, de talleres de armamento, etcétera.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se ha inaugurado -recientemente tuve la oportunidad de hacerlo- una nueva pista polideportiva de fútbol, balonmano, baloncesto y atletismo, y también se han renovado el gimnasio y la maquinaria de musculación. Además, se ha llevado a cabo una profunda remodelación de los accesos al complejo de seguridad, y también de las aulas formativas.

En el apartado de los equipamientos y dotaciones unipersonales, se ha renovado la uniformidad y se han adquirido los más modernos equipos para los alumnos policías que están en la academia. La compra de motocicletas ha posibilitado impartir cursos de obtención del permiso de conducir BTP, y el nuevo helicóptero que se ha introducido en la academia ha permitido, por primera vez, que se imparta vigilancia policial aérea.

Señora Presidenta, señorías, como les

decía al comenzar mi intervención, siempre hemos tenido muy en cuenta la calidad de la formación en esta academia, en nuestra academia de policía, como mejor garantía de eficacia y diligencia en el servicio policial al ciudadano, para ello hemos ampliado el catálogo de cursos formativos y adaptado la programación a materias específicas sobre nuevas realidades delictivas, como la asistencia a víctimas de violencia de género, que ha sido nuestra especial preocupación; la protección humanitaria; la protección del pequeño comercio; delitos informáticos; identificación de documentos falsos o cursos, como he señalado, de observación policial aérea. También se ha puesto en marcha la formación "on line" telemática y el nuevo plan global de formación de seguridad ciudadana.

Señorías, los años 2004 y 2005 se organizaron casi 200 cursos de formación continua en los que se impartieron cerca de 4.500 horas lectivas, y a los que asistieron más de 5.000 alumnos de todos y cada uno de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid. En cuanto a seminarios formativos, se han celebrado ya los de propiedad intelectual e industrial, terrorismo, aspectos procesales y penales de los delitos contra la seguridad, seguridad ciudadana y comercio especializado, delincuencia organizada, protección y defensa del patrimonio histórico y bienes de interés cultural, cursos sobre agente tutor, seguridad integral en edificios, sobre bandas juveniles, de protección de datos, policías y derechos humanos o realojamiento e integración social del pueblo gitano.

Otro punto de enorme importancia, señorías, ha sido la creación del Instituto de Estudios de la Academia de Policía de Madrid para analizar los índices de criminalidad en cada localidad y las necesidades de las policías locales, según las tipologías e incidencias delictivas en cada municipio, sin olvidar la creación de una nueva cátedra de seguridad vial, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, que ayudará a resolver este grave problema que también tenemos en la Comunidad de Madrid.

Por último, señorías, en cuanto al ámbito formativo se refiere, hay que señalar el éxito incalculable que ha tenido el aula móvil de la academia, consistente en un tráiler con acciones educativas y formativas dirigidas especialmente a informar del trabajo de la policía local, y también para

facilitar el acceso de los mejores -y cuantos más, mejor también- candidatos a formar parte de la policía local y, en consecuencia, a su paso por la academia.

Señora Presidenta, señorías, no menos importante es el marco de colaboración institucional que se ha conseguido en la Academia de Policía de Madrid. Buena muestra de ello es el convenio con la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia para formación en materia de policía judicial, o el acuerdo marco de colaboración con los sindicatos, en concreto con el sindicato CSI-CSIF, de formación en estudios de seguridad. También se ha firmado un convenio en materia de formación con el Instituto de Realojamiento e Integración Social y con la Universidad Autónoma de Madrid para la selección de policías locales.

Fuera de la Comunidad de Madrid, se ha llegado a un acuerdo de cooperación con la Junta de Castilla y León, y se ha celebrado el Congreso Internacional de Defensa Personal Policial en la sede de nuestra academia. También se ha conveniado en diversas ocasiones con el Instituto Universitario Ortega y Gasset y con el Ministerio del Interior para la organización del curso de dirección y coordinación de seguridad, sin olvidar los distintos acuerdos ordinarios con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid y con otros ayuntamientos de la región de todo signo político. Fruto de esta proyección exterior, se han celebrado en la sede de nuestra academia los primeros, segundos y terceros Juegos Nacionales para policías, bomberos, voluntarios de protección civil, fuerzas armadas y personal de seguridad. Y nuestros alumnos han participado -con gran éxito, por cierto- en los Juegos Mundiales de Quebec de Policías y Bomberos.

En definitiva, señorías, señora Presidenta, la Academia de Policía de Madrid está respondiendo de forma eficaz a las necesidades formativas de los cuerpos de policía local, sobre todo teniendo en cuenta el gran incremento que éstos han experimentado en los últimos años gracias, especialmente, a la puesta en marcha, por parte del Gobierno de la Comunidad, del proyecto BESCAM.

Señorías, creo sinceramente que se ha realizado un buen trabajo, y aquí me gustaría dejarlo claro y dar las gracias a todo el equipo humano que ha trabajado en ella, desde la Directora Gerente, que presentó su dimisión, hasta el conjunto de

profesores. Su implicación -la de todos- y el trabajo que, sin duda, ha repercutido de forma muy directa y positiva en la profesionalidad de los policías y en el centro, por ende repercute en la seguridad del conjunto de los madrileños. Estoy seguro, señorías, de que el nuevo equipo, la nueva dirección que se incorpora a la academia, va a continuar este exitoso camino de garantizar la calidad y excelencia en el servicio público de nuestros cuerpos de policía local. Y es así como seguiremos respondiendo a las legítimas demandas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid para hacer de esta Comunidad y de esta región un lugar más seguro, más próspero y, en definitiva, más libre.

Señora Presidenta, señorías, me gustaría terminar diciendo que la policía local de la Comunidad de Madrid ha recibido una magnífica formación, y en esta tribuna se les ha imputado una mala formación y, en consecuencia, una mala o deficiente profesionalidad. Pues bien, yo romperé siempre una lanza en favor de ese magnífico colectivo que es la policía local de toda la Comunidad de Madrid, que son grandes profesionales que velan por nuestra seguridad y, en definitiva, por nuestra libertad. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Vicepresidente. A continuación, procedemos a abrir el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos para fijar posición. En primer lugar, tiene la palabra el señor Suárez Machota en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, buenas tardes. Señor Consejero, yo pensaba que en esta época de aguinaldo usted nos iba a dar alguna explicación. Le voy a repetir las preguntas. Señor Consejero, le pido que en poco tiempo, siendo usted generoso, porque, además, le va a tocar la lotería mañana, nos explique por qué ha dimitido la señora Carratalá. También le pido que nos explique por qué dimitió el señor Alfredo Cabezas. Y también le pregunto qué funciones cumple, una vez

nombrado don Javier Rodríguez como Gerente, el señor Juan Carlos Rodríguez, y cómo se van a combinar.

Nos ha dejado usted in albis después de esa intervención, es decir, en aguas blancas o en blanco. No nos ha respondido para nada. Me ha recordado a un asunto de corrupción que llevé, que está en la Audiencia Provincial y que lo mandaron a Méjico; el interrogatorio lo enviaron a Méjico, y allí los abogados se llevaban las preguntas a su despacho y las contestaban. No ha contestado para nada, nos ha dicho que la Academia de Policía funciona extraordinariamente, que hace los mejores cursos y que tenemos los mejores policías.

Mire, si son buenos, tendrían que ser óptimos, y lo que usted tendría que haber explicado aquí es en qué se gastan, cómo se gastan y con qué claridad se gastan o se van a gastar en el año 2007 los 2.947.000 euros en servicios profesionales independientes que contrata la Academia; servicios profesionales independientes sobre los que no existe norma ni concurso alguno de contratación, mientras que para gastos de personal hay 1.300.000 euros. Le pido que en los diez minutos de su segunda intervención explique aquí a todos en qué se va a gastar un millón de euros en publicidad, propaganda y relaciones públicas; un millón de euros. En salarios de personal de esa Academia si esto no está mal, nos gastamos 1.211.629 euros, presupuesto aprobado a las 13:30 de esta mañana. En ese mismo presupuesto y en esa misma página, figura que en publicidad nos gastamos un millón de euros. ¿Tiene que ver esto con que estamos en año electoral? ¿Tiene que ver esto con que hay que hacer desfiles? ¿Tiene que ver esto con que van a estar bien uniformados delante de la señora Presidenta, y le van a rendir honores cual Presidenta? ¿Es que hay que pagar gastos de autobuses publicitarios, como se hace en la Armada, para que nuestros jóvenes se hagan policías locales? Mire esos aplausos que usted ha pedido para que le cubran la situación de la Academia, en el fondo, son aplausos para nuestros policías locales.

Usted, en su misión política como Vicepresidente Segundo y responsable de Interior, ha tenido varias oportunidades. Una de estas oportunidades es hacer bien el objetivo estratégico de la BESCAM. Es imposible, pero por lo menos, tácticamente, explique usted por qué tenemos una

subvención en capital de 8.147.000 para la Academia de Policía. Lo que yo le pido, ya que es un incremento importantísimo y usted ha formado o va a formar o la Academia, dependiente de usted, va a 2.500 policías, es que me explique aquí en qué se diferencia la formación clásica de un policía municipal de la formación que usted desea dar a ese nuevo tipo de policía que quiere. (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR**: *No escucha.*) A mí, los profesores con los que hablo, señor Consejero, me dicen que se dan las mismas asignaturas de siempre, aparte de alguna contratada a los servicios secretos israelíes, que deben ser muy perfectos.

Señor Consejero, me gustaría que me explicase usted la diferencia entre la orientación de la formación de un policía administrativa municipal, es decir, personas capacitadas en impuestos municipales, en ordenanzas municipales, y la orientación de la formación de combate contra la delincuencia.

Entienda usted que lo que yo quiero hacer aquí es la intervención más seria posible. Escuché el otro día que a los policías locales les van a dar formación en materia de afectados en accidentes de trabajo. En primer lugar, yo diría que a quien hay que dar formación para atestados en materia de accidentes de trabajo es a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, pero eso no depende de usted; por tanto, no se lo voy a imputar. Habría que dársela también a los fiscales, porque constato que ninguno de esos tres cuerpos sabe lo qué es un accidente de trabajo, y ninguno de esos tres cuerpos sabe llevar las diligencias de investigación. Usted ha firmado convenios y ha hecho propaganda respecto a que la policía local se ha formado en accidentes de trabajo y habrá que explicarles los delitos relacionados con los accidentes de trabajo, habrá que explicarles normas de seguridad, habrá que explicarles que hay que levantar el atestado de manera inmediata, y que hay que conseguir testigos de manera inmediata. Y todo eso yo no lo he visto en los planes de estudio. Lo que a mí me dicen los profesores, porque, lógicamente, yo no asisto a clase, es que esa transformación, necesaria e imprescindible, señor Consejero, y en la que podemos coincidir, no la ha conseguido hacer doña Belén Carratalá, y eso es lo que yo le pido.

Estoy de acuerdo con usted en orientar a la

policía local hacia la seguridad en prevención de materias de pequeños delitos y la delincuencia de proximidad, créame, pero déles usted, que eso está en sus manos, la formación adecuada, los instrumentos y la preparación, porque no saben hacerlo, con excepciones, evidentemente, porque habrá unos más preparados y otros menos preparados. Ésta es la formación que yo le pido a usted, no estoy criticando a la policía local. Estoy diciéndole a usted que me traiga planes de estudio para la orientación y la reorientación del papel de la policía municipal. Además, le ruego que me diga y me explique en qué se va a gastar 166 millones de las antiguas pesetas en publicidad institucional.

También quiero que usted me explique y me diga cuántos cursos de actualización y formación continua están haciendo los policías. Hay muchos policías que se formaron en los años sesenta y otros en los setenta y hay que reciclarlos dándoles cursos de formación en sus ciudades y no hacerlos ir a la academia. Eso no lo ha logrado usted.

Señor Consejero, la señora Carratalá se comprometió con usted hace tres años, en el 2003. Usted nombró a esa señora, que tiene un compromiso con usted, con el Gobierno de la señora Aguirre, con nosotros y con todos los ciudadanos, y, salvo que haya cuestiones de extrema gravedad, no entiendo que ahora dimita tres meses antes.

Mire, el otro día, escuchando la televisión francesa, vi un debate en el que el señor Sarkozy, que es de sus ideas, de la derecha, planteaba la necesidad de que todos los directores generales, los directores de empresa y los altos cargos fueran al Parlamento a la Asamblea a explicar su nombramiento. Aquí ningún director general de ninguna empresa, ningún director gerente viene al Pleno antes de ser nombrado, para explicarnos, antes de darle el visto bueno, para plantearnos el programa, independientemente de las comparecencias.

Le acaba de hacer una crítica el diputado del Partido Socialista diciendo que no estamos en el Consejo de Administración de la Academia de Policía. Los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista no estamos ahí. (*Asentimiento por parte del señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior.*) Estarán de otra manera, pero no como diputados ni como Grupo. Entonces, si queremos ser demócratas hay que serlo y

demostrarlo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Usted ha tenido una serie de oportunidades, y yo lo que le pido es que nos explique en su siguiente intervención si la señora Carratalá ha tenido acontecimientos graves de carácter personal, que son excusables, o realmente es su falta de sintonía política y de objetivo, porque el fracaso de la señora Carratalá es su fracaso, señor Consejero. (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR**: *Y el éxito también.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Y el éxito también. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Silencio, por favor. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Mi compañero Adolfo Piñedo define esto muy bien cuando dice: ¿adónde vas? Y le responde el otro: Manzanas traigo. (*Risas.*) Usted ha hecho más o menos lo mismo, señor Prada. Amparándose en el texto de la comparecencia, usted se niega a responder por qué ha cesado a Belén Carratalá.

Daré algunas pistas para que todos entendamos qué ha ocurrido. Fíjese, la Ley 15/2000, de creación del ISES -no existe otra hasta la fecha, ¿verdad, señor Prada?- dice en su Capítulo III, artículo 12, apartado 1 a) referido al funcionamiento y competencias del Consejo Académico, que este Consejo académico es el que establecerá los criterios de desarrollo de los planes de formación. Y en el apartado 1 b) dice que establecerá los criterios de selección del profesorado.

La Academia de Policía de Madrid, en el año 2006, se ha gastado 3 millones de euros en pago a profesores, y en el año 2007 -lo ha comentado el señor Machota- va a gastarse una cifra similar, cerca de 3 millones de euros. Imagino que eso lo sabe usted, pero ¿sabe usted, señor Prada, que el Consejo Académico hace cuatro años que no se reúne? El último día que se reunió fue el 3 de octubre del año 2002. Ni usted ni la ex gerente han convocado este Consejo Económico en esta Legislatura, y han pasado cuatro años, señor Prada. Por lo tanto, los criterios de los programas de formación, así como los profesores seleccionados son los que a usted le ha dado la real gana, señor Prada, a usted; es usted el que lo ha decidido; por lo tanto, algo tendremos que decir a ese respecto. Cuatro años sin reunir a ese órgano fijado por ley. Usted es muy dado, además, a saltarse las leyes, sobre todo las regionales.

¿Por qué no podemos pensar, señor Prada, que esa falta de transparencia -transparencia obligatoria según la Ley 15/2000-, se debe a que usted tiene muchas cosas que ocultar en la selección del profesorado? Si usted no tuviera nada que ocultar, hubiera convocado al Consejo o la ex gerente lo hubiera hecho, pero no lo ha hecho, señor Prada, así que pensamos que tiene cosas que ocultar. ¡Claro que lo pensamos!

Esta reflexión anterior me lleva a deducir que las famosas listas negras de profesores de la Academia existen. Si usted no utiliza los mecanismos legales y se los salta porque quiere excluir a los que quiere excluir, tenemos que entender que usted señala perfectamente quiénes pueden ser profesores y quiénes no pueden bien porque no piensan como usted o como el Partido Popular o bien por otro tipo de razones. El caso, señor Prada, es que, de alguna forma, le hemos visto hoy en esta tribuna ese aire autoritario diciendo lo bien que lo hace todo usted pero lo mal que lo hacen todos los que están a su servicio; además, dando datos, pero sin decirnos con qué los compara. Así es facilísimo saber si una Academia funciona mal o funciona bien. Señor Prada, hoy le he visto a usted excesivamente tenso, y ese autoritarismo que usted tiene "per se" lo ha demostrado hoy aquí en esta tribuna.

Por cierto, señor Prada, nosotros hemos denunciado, yo he denunciado que la Academia es la que da mala formación, no que los agentes de

policía ejerzan esa mala formación, porque ya se encargan los ayuntamientos, que no usted, la Comunidad, de mejorar esa formación.

El Grupo Socialista lleva denunciando esta situación de las listas negras desde 2004. Dispongo de muchas denuncias de ex profesores que se han visto excluidos sólo porque no pensaban igual que la ex gerente. A uno de ellos, momentos antes de comenzar su clase, se le expulsó del recinto de la Academia por no ser persona adecuada ni conveniente para la Academia, dicho en alta voz y con bastantes testigos. Únicamente se nombra por usted, si no dice lo contrario, y por criterios de clanes, amigos y enchufismo. La Gerente prometió en la Asamblea que se iba a establecer un procedimiento transparente de elección de profesores, que ha quedado en vía muerta porque usted así lo ha querido. Usted no ha puesto en marcha ningún mecanismo, ni siquiera los legales, señor Prada, los que están en la Ley 15/2000.

¿Sabe usted, señor Prada, que los días de clase, por la mañana o por la tarde, el aparcamiento de la Academia está repleto de coches oficiales de la policía local de Madrid? ¿Sabe que oficiales, inspectores y subinspectores van a dar clase de uniforme, en coche oficial y durante su jornada de trabajo? ¿Sabe usted, señor Prada, que los policías locales sólo pueden dar 75 horas de formación al año fuera de su trabajo habitual? ¿Tiene usted contabilizadas las horas de formación de esos profesores para saber si se han pasado o no de esta ratio? La respuesta es que sí, que usted sí lo conoce, pero que no ha hecho nada para evitar esta situación ni las listas negras porque usted las ha consentido como Consejero del ramo que es.

Señor Prada, la formación es manifiestamente mejorable, por no decir otra cosa más altisonante. Profesionales, jefes de policía, policías locales, mandos, concejales, alcaldes de todo el espectro político y trabajadores de la Academia, todos, coinciden en que la formación es mala. Pero, ya sabe, la formación no pasa por las normas establecidas legalmente, por lo que usted quiere que esa formación siga siendo igual de mala. La formación continua sigue igual que hace diez años, con los mismos cursos, impartidos de la misma forma y sin aumentar el número de alumnos/año, que, a pesar de todas las cifras, ya sabe usted que ha pasado de 6.000 a más de 9.000 en estas fechas.

Señor Consejero, debe usted extrañarse menos, contestarnos a las preguntas y no hablar aquí de su libro, que usted ha venido a hablar de su libro; tiene que hablar del libro que le digamos los demás, que para eso está la comparecencia. ¿De acuerdo?

Señor Consejero, ¿sabe usted que en los cursos básicos a los policías de los diferentes municipios se les entregan, para su estudio, las ordenanzas fiscales de Madrid municipio? Y eso a pesar de que ninguno de esos policías son de Madrid municipio, son de Leganés, de Getafe, de Algete, de Pozuelo, de Majadahonda o de cualquier otro municipio. ¿Sabe usted, señor Prada, que en pleno desarrollo de una clase en un curso básico se proyectó en la sala un vídeo pornográfico que se emitió desde uno de los ordenadores de la Academia? ¿Ha investigado usted por qué y quiénes son los responsables? Esa falta de control, señor Prada, desemboca en casos de extrema gravedad, como el que ha salido en la prensa, con un profesor sancionado hasta 2008 sin empleo ni sueldo por una falta muy grave. Por cierto, este profesor daba clases en la Academia, entre otros, a alumnos que van a ser policías de su propio municipio.

Otra curiosidad, señor Prada. Ha firmado usted un convenio con la Fundación Justicia en el Mundo para realizar tres seminarios sobre violencia de género y riesgos laborales. Cada seminario duraba cuatro horas, y el Gobierno regional, usted - eso dice su nota oficial de prensa-, aportará 50.000 euros a esta fundación. Señor Prada, tres cursos de cuatro horas cada uno hacen un total de doce horas, es decir, que cada hora de formación nos cuesta 4.166 euros.

Otra curiosidad, señor Prada. Ha firmado usted un convenio con la Fundación Justicia en el Mundo para realizar tres seminarios sobre violencia de género y riesgos laborales. Cada seminario duraba cuatro horas y el Gobierno regional, usted - eso dice su nota oficial de prensa-, aportará 50.000 euros a esta fundación. Señor Prada, tres cursos a cuatro horas cada uno hacen un total de doce horas; es decir, que nos cuesta cada hora de formación 4.166 euros. Los cursos están dirigidos a un total de 120 agentes, 40 por cursos, según su propia nota oficial. Si piensa pagar la formación de esta forma a los 9.000 agentes de la Comunidad, tendrá usted que presupuestar unos 4 millones de euros para dar esa formación de magnífica calidad que dice usted

que ofrecemos. ¿No le parece una cantidad un poco desorbitada, señor Prada, un total de 4.166 euros por hora de formación? ¿Le parece ahora más lógico que se denuncie que unos profesores cobran más que otros? Ni siquiera tiene usted ordenado cuánto dinero tiene que pagar por tal o cual módulo, algo que es fundamental. Usted no lo tiene ordenado ni regulado. No reúne, insisto, los órganos que la ley establece.

Otras preguntas que surgen se refieren al porqué la Academia está, en ese sentido, en una situación un poco complicada. ¿Sabe usted cuántos coches oficiales tenía la ex gerente? ¿Sabe usted que se están cambiando contratos administrativos y que también se están produciendo cambios en las empresas que los suministran? ¿Sabe usted cuánto dinero ha gastado la Academia en pintura de edificios, cortinas, cambios de suelos, cuadros, comidas, cenas, cócteles, desfiles, etcétera? ¿No le parece, señor Prada, que después de todo esto es lógico que la sombra de la sospecha planee sobre su gestión en la Academia de la Policía de Madrid?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: A pesar de eso, usted sigue hablando de su libro. Pues bien, usted sabrá lo que hace. En cualquier caso, señor Prada, he de decirle que, si no hace nada por eliminar la sospecha y el descrédito de la Academia, será porque es usted su instigador.

Sabe usted, señor Prada, que en la entrada de la Academia de Policía hay un arco que dice: sin seguridad, no hay libertad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Una vez dentro de la Academia, la seguridad, en todos sus aspectos, no existe; existe tan sólo su discrecionalidad, la falta de transparencia y las irregularidades. Espero que utilice su turno para responder a todas las denuncias que le he planteado desde esta tribuna. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. ¿Adónde vas? Manzanas traigo, dice el señor Gómez Montoya. ¿Adónde vas? Manzanas traigo. La solicitud de comparecencia del señor Gómez Montoya dice lo siguiente: situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid. ¿Adónde vas? Manzanas traigo, señor Gómez Montoya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

¿Qué pasa? ¿Usted, cuando registra una iniciativa, oculta su verdadera intención? El texto, según se lo pasan, ¿no tienen en cuenta su voluntad? Luego sube usted a esta tribuna y dice al señor Consejero que por qué habla de lo que dice su solicitud que dice así: situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Aprendemos mucho con usted, señor Gómez Montoya. ¿Sabe lo que tenemos que decir a Guadalupe Bragados, nuestra candidata en Leganés? Que los ciudadanos de Leganés no tendrán renovación de aceras. (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Que se ciña a la cuestión!) ¡Qué es eso de gastar dinero en renovar suelos y en pintar, señor Gómez Montoya! ¡Qué es eso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No se pueden renovar las aceras. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Señorías, lo que he escuchado aquí en esta Cámara me hace cambiar lo que tenía pensado decirles. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Dejen hablar a la señora diputada.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: No han venido a hablar de la Academia, no; no han venido a hablar de la situación actual de la Academia. A la izquierda ideológica no les preocupa la Academia, a tenor de sus palabras. Lo escuchado me lleva a una reflexión: hay dos formas de entender la política, hay dos formas de entender la ética y, desde luego, la escala de valores de la izquierda no les permite entender que en política se puede estar de manera temporal; por eso, buscan cualquier justificación para la dimisión de la señora Carratalá. No entienden que se produzca una dimisión por motivos personales o profesionales. Señorías, de la política no se sirve uno, a la política se viene a servir. *(La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Porta, guarde silencio. Señorías, dejen hablar a la interviniente. Al señor Gómez Montoya se le ha escuchado, así que hagan el favor de guardar silencio. Continúe, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Para la izquierda, uno está aferrado al cargo hasta que lo echan, señorías. Nosotros estamos para servir. Hay otros lugares donde estar, y no es ninguna crisis marcharse de un Gobierno, no es ninguna crisis dejar un puesto institucional. La dimisión, por motivos personales, de la señora Carratalá lo único que demuestra es precisamente el acierto de su nombramiento. Es más, demuestra la valentía del señor Vicepresidente del Gobierno, que sabiendo que quedan seis meses para las elecciones y sabiendo que la crítica -la crítica fácil, porque no se vayan ustedes a creer que hacen un esfuerzo intelectual extraordinario, no, no- fácil es: estamos a seis meses, hubiera sido mucho más cómodo para el señor Vicepresidente haberle pedido a la señora Carratalá que aguantara cinco meses. Pero, ¿qué es lo que ocurre? Pues, que demuestra la ética del Consejo de Gobierno, demuestra que admitimos la libertad de opción de las personas, y las personas tienen derecho a decidir cuándo y cómo quieren enfocar su carrera profesional. Es un concepto muy distinto de entender la actividad pública el que tienen SS.SS. y el que tenemos nosotros. Y me duele la escala de valores de la

izquierda, pero, ¿saben por qué, señorías? Porque traslada una imagen a la sociedad de que los políticos estamos aferrados al poder, de que los políticos no queremos movernos del sillón, y, de verdad, no es así; desde luego, no es así en el caso del Partido Popular. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

Miren, señorías, consultando la hemeroteca, tenía yo la esperanza de encontrar algún dato que me hiciera pensar que ustedes no confundían cese con dimisión, pero no, ha sido gran decepción, veo que ustedes confunden permanentemente el cese con la dimisión. ¿Por qué? Porque todos los ceses importantes que ha habido en el Gobierno de Zapatero han sido, ni más ni menos, que explicados por ustedes como dimisiones personales. ¿Ustedes se acuerdan, verdad, del cese del Delegado del Gobierno en esta Comunidad? ¿Ustedes se acuerdan de que hay una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que imputa al Delegado por la detención ilegal de dos militantes del Partido Popular? Y ustedes dijeron que eso no era un cese, que era una dimisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Contreras Lorenzo y el señor Fernández Martín pronuncian palabras que no se perciben.)* Sí, señorías.

Hay muchos más ejemplos, señorías, hay muchos más ejemplos de que ustedes confunden el cese con la dimisión. ¿Les recuerdo lo que paso con el señor Fungairiño? ¿Saben lo que decía el señor Fungairiño? Que se iba a su casa por motivos personales. ¿Saben lo que dijo el Ministro de Justicia, señor López Aguilar? Que no habían discrepancias con el Fiscal General del Estado. Ésa es la realidad, señorías, ésa es la realidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Quieren que les recuerde también lo que ocurrió con el señor Peces-Barba? ¿Quieren que se lo recuerde? Fue cesado. ¿Por qué? Pues, ni más ni menos, porque consiguió dividir a las víctimas, cuando su trabajo tenía que ser justamente lo contrario. *(Pateos y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Miren, señorías, es que ustedes no se entienden y no se llevan bien ni consigo mismos. ¿Qué es lo que ha ocurrido en el Ministerio del

Interior dos años después de entrar en el Gobierno el señor Zapatero? Pues, mire, que cambia el Ministro el día 8 de abril, y el 21 de abril se produce el cese del Subsecretario de Interior, de la Secretaria General Técnica del Ministerio, de la Directora General de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, sí, hay que recordar que son cesados por el propio partido; es decir, son nombrados por Zapatero y cesados después por el señor Rubalcaba. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y sigue la sangría del señor Rubalcaba. ¿Sabe por qué? Porque en los meses de septiembre y octubre, ¿sabe qué ceses hace el señor Rubalcaba? El de personas nombradas por otra persona de su partido: Director General de la Policía, Comisario General de Información, Comisario de Extranjería y Documentación, Subdirector General Operativo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, Subdirector de Operación de la misma. Suma y sigue, suma y sigue, suma y sigue. Eso es fruto de la confusión que ustedes tienen entre cese y dimisión. Está claro que, para ustedes, la dimisión es un cese por las bravas. (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡*Baleares, Baleares!*) (*Pateos y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, en fin, hay otra manera de entender la política, hay otra ética y otra responsabilidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Guarden silencio, señorías. Señora Porta, guarde silencio desde el escaño. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Llámeme a la cuestión.*) Señora Porta, el debate lo dirige esta Presidencia. Guarde silencio. La llamaré a la cuestión cuando considere que debo llamarla. Le agradezco su sugerencia, señora Porta, guarde silencio. Continúe, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Señora Presidenta, vamos a la gestión, vamos a comparar modelo de gestión de la Academia por el Partido Socialista y modelo de gestión de la Academia... (*La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se*

perciben.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Porta, la llamo a la cuestión a usted. Guarde silencio. La llamo al orden, señora Porta; guarde silencio desde el escaño. Continúe, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Señorías, están dando hoy una muestra constante de falta de cortesía parlamentaria. Sigamos con la gestión. Ustedes me dicen que hable de la Academia. Yo hablo de la Academia. Vamos a ver: modelo Partido Popular, modelo Partido Socialista. ¿Saben cuántos alumnos fueron formados en la última Legislatura del Partido Socialista? Pues, 1.256 alumnos. ¿Saben cuántos alumnos se han formado en esta Legislatura del Partido Popular? Se han formado 4.451 alumnos, señorías. Sólo en 2005, hemos formado a más policías que ustedes en toda la Legislatura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y eso, señorías, en la escala básica. Si nos vamos a los datos de especialización, ¿saben cuántos se formaron en especialización con el PSOE? 376 alumnos. ¿Saben cuántos se han formado en esta Legislatura? Pues, 7.052 alumnos, 19 veces más de lo hecho por el Partido Socialista, señorías. Si nos vamos al curso de ascenso, exactamente lo mismo: hemos triplicado lo hecho por el PSOE. Para qué hablar de la formación de voluntarios de protección civil; jamás hubo formación de voluntarios de protección civil por el Partido Socialista; jamás, señorías.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Tomando algunas de las consideraciones que ha hecho el señor Suárez Machota, dice que no se les da la misma formación a todos. Mire, es obligado por la Academia dar a todos los policías esa formación. Esa formación, además, no es una formación que se elija al azar, que sea fruto de un capricho, no; es una formación que está hecha a propuesta de los coordinadores de las distintas áreas, a propuesta de la Federación Madrileña de Municipios y a propuesta de los sindicatos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Señorías, no querría cerrar mi intervención sin felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque ha sido capaz de dar un giro de 180 grados a esta Academia y, desde luego, se lo puede anotar en su haber.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN**: Desde luego, mi reconocimiento personal a la señora Carratalá. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra, para cierre de debate, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Suárez, a ver si nos relajamos un poco, porque no sé por qué razones hoy, que es el último día del año en sesión parlamentaria, noto tanta tensión en esta Cámara. Quiero agradecerle que diga que me va a tocar la lotería; yo también se lo deseo a usted, y le deseo a S.S. y al conjunto de las señorías de esta Cámara que tengan unas felices Navidades, sin duda ninguna, y que nos toque a todos la lotería, que seguro que nos hace buena falta.

Señorías, el señor Suárez ha hecho una intervención, en la que yo creo que se ha equivocado -se lo digo con el máximo cariño, y él lo sabe- en el tiempo. Esta mañana se ha cerrado el debate de presupuestos, y el debate que ha intentado reabrir el señor Suárez no es una comparecencia para informar sobre la situación actual en la que se encuentra la Academia de Policía, sino los presupuestos de la misma, y yo siento que al señor Suárez no le haya dejado su Grupo Parlamentario subir a esta tribuna a defender esta serie de enmiendas -que no ha presentado, por cierto- porque, en todo caso, hubiera sido el

momento procesal oportuno para debatir los presupuestos de la Academia, y si le gustan o no.

Mire, quien gobierna tiene responsabilidad, y la responsabilidad es política, de dirección y de optar por un modelo de gestión u otro y, desde luego -se lo digo con toda claridad-, el modelo del Partido Popular no es el modelo que defiende el señor Suárez y no es el modelo que defiende Izquierda Unida, ni mucho menos, está muy lejos, afortunadamente. Pero tengan ustedes en cuenta una cosa que se les olvida: que los madrileños nos dieron mayoritariamente el respaldo para que el modelo del Partido Popular se pusiera en marcha; los madrileños nos dieron mayoritariamente su respaldo para hacer verdad el proyecto BESCAM, que hoy es una realidad, y no el modelo que pretende defender el señor Suárez. *(Rumores.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Quiero decirles, también, que el señor Cabezas no ha dimitido; no sé de dónde sacan que ha dimitido. El Señor Cabezas fue cesado, pero lo fue porque desapareció su cargo, aunque sigue trabajando en la Dirección General de Seguridad como Asesor de Seguridad de la Vicepresidencia Segunda de este Gobierno. No sé de dónde sacan esos datos. Era Secretario General de la Academia, y desapareció el cargo, y se nombra, porque se crea un nuevo cargo, la Dirección General de Estudios y Formación de la Academia; y ahí está, nombrado por el Consejo de Gobierno. Yo les recomiendo a SS.SS. que se lean el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid donde se publican todo este tipo de acuerdos, y donde, en principio, yo no tengo por qué dar más explicación que si desaparece.

Al igual que se tienen que leer, y se lo recomiendo, señorías, las leyes que aprueban en esta Cámara, incluso la Ley de Acompañamiento aprobada hoy en la que había una modificación de la Ley de la Academia, modificando la composición del Consejo de Administración para adaptarlo, precisamente, a la nueva regulación que tenemos, como consecuencia de la BESCAM; se creó una nueva Dirección General de Seguridad, y para qué se cambia y se modifica.

¿Presentaron SS.SS., concretamente, el señor Suárez, una enmienda pidiendo que los Grupos Parlamentarios tuvieran representación en ese Consejo de Administración? No, señorías. No la presentaron, y, en consecuencia, ahora no vengan ustedes a decir que no. Además, el Grupo Socialista, el Partido Socialista tiene representación en el Consejo de Administración. El señor Robles, Alcalde de Fuenlabrada, es miembro del Consejo de Administración. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, y ese Consejo de Administración, si tanto quieren que hablemos de la Academia, al que pertenece el señor Robles, ilustre Alcalde de Fuenlabrada y miembro, ilustre también, del Partido Socialista -salvo que le hayan expulsado esta tarde; no lo sé-, como digo, ese señor Robles, y el resto del Consejo, han aprobado por unanimidad las cuentas de la Academia de Policía, la contratación de la Academia de Policía, los presupuestos de la Academia de Policía, los balances de la Academia de Policía; es decir, han aprobado por unanimidad, incluido el voto del Partido Socialista, la gestión de la Academia de Policía. Por tanto, no entendemos ahora que, como consecuencia de una dimisión, el señor Gómez Montoya venga a hablarnos de listas negras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Listas negras, ¿dónde? ¿Listas negras con el Ministerio de Justicia, con el que fue compañero suyo y se sentaba en estos escaños, cuándo se ha contratado con ellos? Por cierto, ¿modificación o no modificación de la formación que reciben los policías, cuando, por primera vez, y fruto de esa colaboración con el señor López Guerra, hemos conseguido que, además de la Policía Nacional y la Guardia Civil, por primera vez en la Historia de España, un Cuerpo de Policía Local reciba formación de Policía Judicial, impartida por la Escuela Judicial, dependiente del Ministerio de Justicia? Es decir, profesores contratados por el Ministerio de Justicia ¿Listas negras son las de los profesores que contratamos a través de la Fundación Ortega y Gasset, que, como SS.SS. saben, es muy próxima a las tesis del Partido Popular? ¿O a través de los profesores y los convenios que tenemos con universidades, como con la Universidad Autónoma de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares, también de esta de Comunidad? Como SS.SS., los rectores y los cuadros directivos son todos muy próximos al

Partido Popular.

Además, la que ha ocupado la responsabilidad, hasta primeros del mes de diciembre, de la dirección de esta Academia de Policía, señorías, ha comparecido tres veces, no una, tres veces en la sede de este Parlamento; en tres ocasiones ha venido a dar explicaciones. Es decir, cada vez que los Grupos Parlamentarios han requerido una explicación, se les ha dado. Que yo sepa, nunca habían solicitado -y estamos terminando la Legislatura- que yo diera explicaciones en relación con la gestión o con la contratación de la Academia de Policía. ¿Por qué? Porque les pese o no les pese, señorías, lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien; lo hemos hecho francamente bien. Incluso, está siendo reconocido por los ayuntamientos socialistas, que colaboran con nosotros; está siendo reconocido por los socialistas, cuando no se sientan en estos escaños y no tienen que hacer la labor que les corresponde -y es legítima, y yo respeto enormemente- de oposición.

Señorías, ésta es la realidad. La realidad es que se ha producido una dimisión por razones personales, y el Grupo Socialista, el señor Simancas incluido -que nos ha abandonado hace un momento- el señor Gómez Montoya, y a los que se suman Izquierda Unida, han decidido que no puede haber dimisiones a seis meses de unas elecciones; que la gente no puede marcharse. No sé qué nos contaba el señor Suárez, algo de que tienen que pasar por los parlamentos los directores o dejar de pasar. Mire usted, yo no hago las leyes, yo no soy legislador en este momento, señor Suárez, y, en consecuencia, ¡hágalo usted! ¿Ha hecho usted alguna propuesta en esta Cámara en relación con que los directores generales para ser nombrados tengan que pasar por el Parlamento regional? No, no la ha hecho. En consecuencia, ¿qué quiere que yo le diga? Yo lo que le digo, señor Suárez, es que aquí ha habido una dimisión, y punto. No hay más, no hay más que hablar. Si no les gusta, es su problema. ¡Yo qué quiere que le diga!

Señor Montoya, su intervención, amparada en esta tribuna, respaldada por su condición de diputado, dice cosas que no podría decir -y S.S. lo debería de saber- fuera de esta tribuna y fuera de su condición de diputado. Si S.S. tiene la más mínima sombra de sospecha, yo le invito a que salga de este hemiciclo, a que salga de esta tribuna, y que vaya al Juzgado de Guardia y la denuncie, a la más mínima sospecha, porque hasta ahora, señorías, la única sospecha que

ha habido y las únicas declaraciones que han sido de Juzgado de Guardia han sido las que ha hecho S.S. referidas a mi compañera de Partido Guadalupe Bragado. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 29/06, sobre política general en materia de construcción y dotación de nuevas infraestructuras sanitarias.

————— **M-14/06 RGEP. 9977 (VII)** —————

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Fernández Martín, por un tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados y señoras diputadas, he oído esta tarde aquí un debate interesantísimo sobre la ética, vivir de la política, servirse de la política, y yo creo que es útil que todos lo hablemos y reflexionemos.

Yo le diría a doña Paloma Martín que sé dónde van a parar los cargos, por ejemplo, a la Consejería de Sanidad; que tampoco es demasiado: por ejemplo, la señora ex Consejera de Galicia, es ahora Viceconsejera de Madrid; Rafael Catalá, por ejemplo, el Secretario de Estado de Justicia, ha sido Gerente del Ramón y Cajal, etcétera; podríamos seguir así exactamente hasta 31 puestos, naturalmente, aparte de las causas personales, el presupuesto es interesante. No pasa nada, ¡qué va a pasar! No sé por qué se ha puesto así doña Paloma si esto es lo normal en un partido como el de ustedes, que defiende profundamente la ética, según ha dicho doña Paloma Martín. Por lo tanto, no se asuste, doña Paloma, que ejemplos hay los que

usted quiera. *(La señora Martín Martín pronuncia palabras que no se perciben.)* No, pero aquí más, si no tiene usted que mirar muy lejos, mire usted a ese sitio, donde no está el señor Lamela, y ahí hay un señor que es una oficina del Inem para ex cargos del Partido Popular. Así que no se preocupe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández. Aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¿Ha habido cuestión? Como usted no ha estado esta tarde, no sabe la cuestión que hemos tenido, claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Aténgase a la cuestión, señoría, y guarde la cortesía parlamentaria.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a volver a la moción. Lamento que no esté el señor Lamela, porque es una moción que tiene que ver con su Consejería y sería una muestra de deferencia, de educación con esta Cámara... Veo que ha entrado en el hemiciclo. Muy bien, señor Lamela; siéntese por favor, porque me estaba refiriendo a usted, así que agradezco, por supuesto, que esté usted aquí; ha perdido usted los primeros minutos, pero no tiene importancia.

Aprovecho para felicitarle, señor Lamela, por el premio Séneca que le han dado la asociación de periodistas sanitarios, porque es de bien nacido ser agradecido, y, como es natural, después de los congresos que les ha montado usted, no podía ser de otra manera. Lamento no poder felicitarle por no haberle concedido los médicos el premio Edimsa -ése ya tiene que ver con los médicos-, al que se presentaba, porque, claro, la votación de los médicos ha sido francamente desagradable para usted, pero, ¡qué le vamos a hacer!

Quizá, para consolarse de eso, ha montado usted una cosa curiosísima, una cosa que se llama Proimsa. El señor Lamela se ha convertido en un agitador sanitario y ha formado una asociación muy interesante; muy vertical, además, desde el poder, para que los miles de médicos, como dicen esos escritores que hay por ahí, encuentren la verdad, subvencionada, naturalmente, por la propia Consejería.

Usted les va a ayudar, y yo la palabra ayudar la entiendo mucho más que como palmaditas en la espalda a tantos miles como ayuda más pecuniaria. Espero que no sea así porque entraríamos en un serio problema de utilización de fondos públicos para algo no tan hermoso.

La semana pasada hablamos sobre el tipo de hospitales PSI, y yo creo que demostramos con bastante nitidez, apoyándonos, además, en una serie de informes importantes, Y la prensa ha concedido bastante eco, naturalmente, a lo que significaba. La prensa escrita, la prensa radiada ha estado citando repetidamente informaciones que tenían que ver con que el método de financiación elegido por el Partido Popular para cumplir su promesa electoral sobrevenida, que ha sido y será un problema seriamente preocupante, primero, para las cuentas públicas madrileñas; segundo, para la eficacia y calidad de los servicios que vamos a tener.

En el debate me compararon ustedes un hospital que no es comparable con ningún otro: el hospital de Vallecas. Una sugerencia, seguro que espontánea, del señor Rodríguez y del señor Lamela, para explicar el hospital de Vallecas, coincidiendo con la información de El Mundo de hace quince o veinte días -del periódico, me refiero- acerca del mismo hospital; debe ser que no tienen ningún otro en su diálogo.

El señor Muñoz Abrines, en cambio, fue más inteligente; con la misma generosidad, eso sí, aprovechando turnos que no tienen respuesta, etcétera -siempre el último, claro-, comparando con alguna razón, además, una comparación que yo había hecho entre el hospital de Parla y el hospital de Cruz Roja, que yo le voy a reconocer. No planteó, por ejemplo, comparaciones distintas: el hospital de El Escorial con Aranjuez o Arganda, que también se había planteado, porque eso hubiera sido la demostración en sí misma de todo lo que yo había dicho.

Habló de inversiones de reposición a largo tiempo que compensarían este tipo de canon elegido. ¡Hombre!, hoy venía en la prensa una noticia que han aplicado mucho hablando de reposiciones. Un ascensor se ha desplomado en el hospital Puerta de Hierro. Supongo que sería un ascensor poco repuesto, porque podíamos estar hablando hoy de una tragedia seria: un ascensor se ha desplomado con tres delegadas de UGT dentro

y han salido dañadas. Hace unos meses -y no quiero ser trágico en estas fechas- en el mismo hospital, en el que, evidentemente, las inversiones de reposición deben ser escasas, un trabajador murió por la explosión de un generador de aire acondicionado cuando los pacientes se asaban, literalmente, en plantas con una temperatura de 42 grados. Yo estuve allí porque, desgraciadamente, un amigo nuestro fallecía en aquellos momentos y otro amigo estaba siendo intervenido y, gracias a Dios, está bastante bien. Eso es lo que ha pasado en el hospital de Puerta de Hierro. Así que las inversiones de reposición que están haciendo ustedes son deplorables para la calidad y, desde luego, para la seguridad de los trabajadores y ciudadanos.

Vamos a profundizar un poco más en los gastos. Vamos a hablar, por ejemplo, de un tema aparentemente baladí: los aparcamientos. Vamos a hablar del hospital de Majadahonda. El hospital de Majadahonda va a tener 2.500 plazas de aparcamientos, con una recaudación tipo de unos 20.000 euros diarios, aproximadamente, que significan 7.200.000 euros al año, es decir, 1.300 millones de pesetas. Este dinero se detrae directamente de los ingresos públicos, porque al externalizarlos el hospital ingresa dinero por la concesión, lo que significa que los madrileños van a pagar de su derecho a ser mejor atendidos una enorme cantidad de dinero que alguien va a ganar; cosa que yo naturalmente, acepto porque vivimos en un mercado libre, pero me preocupa gravemente cuando hablamos de temas como éstos.

Hay más, han incluido ustedes un hospital que iba en su programa electoral, pero no es de la Comunidad; iba en el programa electoral de la ciudad de Valdemoro. Pero da igual, al fin y al cabo el señor Granados es el señor Granados, y los madrileños de Torrejón o Alcalá pagarán por el hospital que el señor Granados puso en el programa electoral para Valdemoro pero no para la Comunidad de Madrid. Pero bienvenido sea. Lo curioso es que como no estaba en ese programa electoral, y teniendo que elegir un hospital para el sur, y tenían que hacerlo, evidentemente, entre Parla o Valdemoro, doña Esperanza Aguirre, ilustre contetulia y escritora de tantas buenas noticias, se fue al balneario de La Toja, y vino con la solución: los dos, Valdemoro y Parla. La Consejería no opinó nada, porque aquí se estaba haciendo una pregunta y no habían dicho nada de nada en ningún caso y en ningún momento. Así que debe ser muy sobrevenido. Se eligió otra fórmula diferente,

otra más: la concesión administrativa con un convenio que salió a concurso, y lo ganó, ¡oh, los hados de los convenios!, ¿verdad? El Grupo Capiro había comprado los derechos de explotación de la "Jiménez Díaz", lo ganó con una oferta que dicen por ahí que es casi temeraria de 330 euros.

Entonces, el señor Beteta -qué pena que no esté hoy aquí- dijo una de esas cosas que sólo él dice con ese gracejo que le caracteriza. Aquello que los socialistas criticábamos al hecho de que hubiera salido Capiro y no otra sociedad que también concursaba, que era Adeslas, porque Adeslas era catalana, y, claro, el señor Montilla se habría enfadado y, naturalmente, los socialistas madrileños, al dictado, teníamos que haber protestado contra esa fórmula. Eso lo dijo sin mover un músculo, tranquilamente. El problema es que no sabe que Adeslas -es verdad que su accionariado está en Barcelona- es la primera aseguradora de España; además de eso, tiene la sede en Madrid en la calle Príncipe de Vergara, por ejemplo; además de eso, lleva explotando el hospital de Alcira, la comarca de la Ribera, desde hace mucho tiempo. El señor Beteta no digo nada; así que debe ser que el catalanismo solamente nos toca a nosotros. Cataluña es infame sólo cuando hablamos nosotros de Cataluña. Ése fue el discurso que hizo el señor Beteta.

Fíjense, la fórmula que ha elegido para Valdemoro es una fórmula que fracasó estrepitosamente en Alcira; motivó que a los cuatro años de firmar el contrato se revisara el convenio, se modificara la atención sanitaria, se incluyera la primaria, se catalogaran de otra forma las técnicas quirúrgicas y diagnósticas y, sobre todo, se renegociará el monto económico en casi 50 millones de euros más. ¡Un magnífico negocio! Pues, en Madrid, Esperanza Aguirre y el señor Lamela han elegido la fórmula ya fracasada y demostrado su fracaso en Valencia, donde, como todos sabemos, también gobierna el Partido Popular, y parece que los del Gobierno del Partido Popular de aquí no han preguntado al Partido Popular de allí qué les había pasado con la fórmula llamada Alcira 1, porque, como consecuencia del estrepitoso fracaso y del sobrecosto enorme que supuso la operación Alcira 1, el señor Lamela coloca en Madrid la misma fórmula. Ya lo pagaremos, y lo pagaremos todos. Por eso, probablemente, doña Esperanza Aguirre mandó una carta a todos los habitantes de Pinto

para ver si mejoraba la cartera de resultados del hospital de Valdemoro para que tuviera más gente en cartera, para que tuviera más cápita, como decimos en términos sanitarios. Mandó una carta sin preocuparse de cómo estaba organizada la zonificación sanitaria de esta zona; no se paró a pensar -eso es un tema ajeno a su espíritu, posiblemente- que eso significaría una agresión importante a la actividad, por ejemplo, de la actividad asistencial de Parla; no se puso a pensar, por ejemplo, que eso significaría mandar al Doce de Octubre la bajada asistencial de los enfermos que van a Getafe. Para qué va a pensar eso si Capiro -bueno, ya no es Capiro; como saben ustedes, es Apax, que es una sociedad de capital riesgo que, por tanto, tiene mucho que ver con la actividad sanitaria-. Van tres sociedades en tres años que han comprado los derechos de explotación de la "Jiménez Díaz"; tres empresas en tres años. A mí eso me suena como un poco especulativo; no sé si tendré razón o no. ¿Por qué se ha hecho otra? Además de por antigüedad, si eran socialistas, que en eso va incluida la opinión de la OMS y la opinión de prácticamente todos los expertos menos del señor Barea, que ha escrito una cosa hoy muy interesante, en "La Razón" sobre este tema, que analiza la gestión sanitaria de este modelo a lo largo de mucho tiempo y que no han podido constatar. Hay una expresión repetida: la eficiencia del sector privado frente a la eficiencia del sector público.

No sé si lo dirán ustedes por lo que ha pasado en algunas empresas privadas, y no voy a hablar de los grandes fracasos históricos de empresas privadas; no voy a hablar de Emron o de Parmalat, para qué vamos a hablar de Banesto, hace ya más tiempo, de otros más recientes como Gescartera o Forum, anteayer Air Madrid, de la que doña Esperanza Aguirre es la madrina, muy amiga del presidente. No, voy a hablar de sanidad, y en sanidad, por ejemplo, han pasado cosas históricas, tanto en los años setenta como en los ochenta y en los noventa. Por tanto, no hace mucho tiempo; el señor Lamela ya habría nacido. Por ejemplo, Mutua Hostelera, que era la segunda aseguradora de este país, quebró en los años ochenta, arrastró a decenas de miles de pacientes y hubo una estafa generalizada a cientos de médicos. Sanitas fue comprada por una multinacional inglesa, que lo compró con una sobrevaloración de acciones; alguien ganó mucho dinero, pero UPA no quiere pagar, estas cosas que pasan en el libre mercado, naturalmente. ¿Cuál fue la historia? Pues que todos los pacientes de Muface, de Mujeju, de ISFAS, que eran atendidos por Sanitas,

por cambio de los objetivos empresariales y comerciales de Sanitas, se encontraron en la calle de un día para otro, sin más, de tal manera que el Estado les tuvo que buscar acomodo pactando a toda velocidad con entidades aseguradoras de mucho menor calibre y que no tenían la cobertura que Sanitas ofrecía en ese momento. Pero no hubo piedad. ¿Cómo va a haber piedad? Estábamos hablando de cuentas de resultados, de dinero, de libre empresa, en libre empresa en sanidad pasan estas cosas.

Pero también puedo decirles otras cosas. Por ejemplo, la clínica Los Nardos, una magnífica clínica que quebró en los años setenta; la clínica Loreto, que quebró en los años ochenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Mire usted, cuando empezamos a jugar con estos temas en sanidad, introduce usted un factor -y esto es muy serio-: la incertidumbre; la incertidumbre en sanidad no es tolerable, porque está usted introduciendo algo sometido a los vaivenes de los intereses comerciales de las empresas. Esto es mucho más serio que un juego empresarial, tiene que ver con la salud de los ciudadanos y con la certeza en la asistencia sanitaria. Eso es lo que garantiza la asistencia pública: la certeza y la seguridad en la asistencia sanitaria, no lo garantiza de ninguna manera la privada; en eso está de acuerdo todo el mundo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Todo el mundo menos ustedes, porque ustedes no trabajan de ninguna manera para la sanidad pública, ni siquiera para la salud de los ciudadanos, ustedes trabajan para otra cosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra la señora García

Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, ya estamos finalizando este período de sesiones, casi esta Legislatura; los diputados entre nosotros nos felicitamos o nos mandamos regalitos, algunos, como el que me ha mandado el señor Consejero, muy interesante, y en muchas ocasiones olvidamos felicitar -y permítanme que lo haga yo desde esta tribuna- a aquellas personas que están con nosotros a lo largo de todos estos años, escuchándonos, algunas veces soportándonos, etcétera. Me estoy refiriendo a taquígrafas, a ujieres, a técnicos, a letrados, es decir, a todo aquel personal sin el que no podríamos estar trabajando en este Parlamento. Permítanme que yo les felicite en nombre de todos. *(Aplausos.)*

Entrando ya en el tema que nos ocupa, yo me planteaba: ¡Qué raro! No veo ninguna enmienda del Partido Popular. ¿Saben por qué me lo planteaba? Con la mejor de las intenciones, créanme. Porque yo sé que cuando ustedes enmiendan al menos tienen la intención de poder llegar a algún tipo de acuerdo, por eso me lo planteaba. Pero, claro, tengo que decirle, señor Fernández, que, si no la han enmendado, dudo mucho que vayan a votar a favor de la moción que usted trae a esta Cámara.

Yo he vuelto a repasar la moción para ver, punto por punto, qué pasaba con lo que no se pudiera estar de acuerdo; a lo mejor, a mí se me había pasado alguna cosa. Yo he encontrado alguna cosa con la que no estaría totalmente de acuerdo, ya se lo señalo. Como hay algunos aspectos relativos a infraestructuras y a cosas nuevas que se han hecho que el señor Fernández no ha tocado, yo pensé: ¿será debido a que no menciona el tema de las urgencias? Porque ya se habían hecho grandes ampliaciones en numerosos sitios más las que se iban a hacer; sin embargo, parece que, cuando pasamos por una situación como la que estamos pasando ahora -absolutamente normal-, lo que ya no es normal es que, si estamos invirtiendo en recursos para que esto se amplíe y haya menos problemas, sigan existiendo los mismos problemas. Por lo tanto, pensé que a lo mejor sería por eso. Estoy segura de que después me contestarán si ha sido por eso.

Pero sigo repasando, y digo: ¿cuál es el primer punto de la moción que se nos presenta? Ese

primer punto habla de incrementar el esfuerzo de construcción de nuevos centros de atención primaria en aquellos desarrollos que se vayan a hacer, dotándolos, evidentemente, de los equipos correspondientes, lo que significa una ratio de profesionales que queda reflejada aquí. A lo mejor es que ustedes lo que pretenden es rebajar la ratio actual, y entonces yo podría estar de acuerdo, pero hubiera sido mejor una enmienda, porque yo estoy convencida de que ustedes están a favor de que las ratios disminuyan, de que sean mejores que las actuales, estoy convencida. En el Plan de Atención Primaria parece que ése era uno de los objetivos, ¿no? Por tanto, no lo podía entender. Claro que también puede que sea porque como en el tema de los pediatras estamos como estamos, ¿cómo buscamos pediatras para que se cumpla esto? Eso podría ser.

He seguido repasando, y se dice: "Elaborar un plan de construcción y progresiva sustitución de los actuales centros de especialidades periféricas". Estamos haciendo nuevos centros de atención primaria, porque consideramos que algunos de ellos están en malas condiciones. Por tanto, traslado. ¿Cierto o no? ¿Es eso? Estamos hablando de que se elaborará, pero aquí no se ha puesto ni siquiera un plazo. Se dice que se elaborará un plan para conseguir unos equipamientos mejores que los actuales y mejor dotados. ¿Qué puede haber de oposición a eso? A lo mejor sí la hay, y a mí me gustaría escucharla.

Siguiente punto, el tercero. Fíjese, yo tendría en el tercer punto algún matiz, pero vivo en la sociedad que vivo. En él se dice que se adoptarán las cautelas necesarias para preservar la calidad asistencial evitando la oportunidad de negocio, que podría alterar la equidad, etcétera. Yo creo que ustedes lo han manifestado ya, ¿no? Cuando hemos hablado de algunos temas, ustedes han manifestado que hay que tener las cautelas debidas para evitar, precisamente, cualquier cuestión que vaya en contra de la equidad del sistema. Yo se lo he oído a usted. A lo mejor hay otra cosa de segundo nivel que no he sido capaz de ver; a lo mejor la hay, pero, desde luego, el negro sobre blanco no lo he entendido.

Después entramos en cuestiones más complicadas, como que los Grupos Parlamentarios tuviéramos la oportunidad de conocer cuáles han sido las razones económicas y sanitarias -

especialmente las dos, para qué voy a quitar la otra que justifiquen la fórmula elegida en los nuevos hospitales. Aquí creo que entra el problema; insisto, aquí sí que creo que entra el problema. Pero, ¡claro!, señor Fernández, ¡cómo vamos a conocer eso los Grupos Parlamentarios! ¿En qué país vive usted? O, al menos, ¿qué Gobierno cree usted que tenemos? ¿Conocerlo? Por favor, sería tener demasiado conocimiento. Y mire usted, si leemos esto y, al final, nos olvidamos de la letra pequeña; y, si nos olvidamos de la letra pequeña, podríamos caer en un error, y tenga en cuenta que el Partido Popular, en estas fechas, no quiere que cometamos más errores. Por tanto, lo mejor es que no lo conozcamos. Al no conocer los criterios nos tenemos que fiar de lo que nos dicen unos extranjeros de por allí, que llevan sufriendo muchos años el mismo sistema, que resulta que no tiene ningún resultado positivo para quien va dirigido, que son los ciudadanos y ciudadanas. Bueno, pues nos tenemos que fiar de ellos. Señor Lamela, también nos tenemos que fiar de lo que dice la OMS, incluida la letra pequeñita.

Por otra parte, ¿cómo nos van a enviar a los Grupos Parlamentarios la composición del canon correspondiente a los hospitales? En fin, espero que usted lo entienda, y que entienda, con toda la comprensión del Partido Popular, el porqué de que el Partido Popular vaya a rechazar su moción, y espero que, en esos parámetros, también entienda el porqué de que nosotros vayamos a votar a favor; repito, en los mismos parámetros.

Pero, fíjese usted, al punto seis yo tengo un matiz. Lo tenía en el tres, y lo entiendo, pero lo tengo también en el seis, porque yo, señor Fernández, le pediría que, a partir del primer punto y seguido, usted quitara el texto y lo dejara tal cual. Se lo voy a leer para que no tenga ningún problema: "No permitirá, en ningún caso, la renegociación del llamado examen de mercado teniendo en cuenta únicamente el criterio de beneficio empresarial". Lo de "en cualquier caso" da pie para mucho. Como el Partido Popular va a votar que no y nosotros vamos a votar que sí, le pediría que lo retirara.

Termino ya, señorías. ¿Cómo entiende usted que se va a encargar cada año una auditoría, sobre la marcha, de comprobar paso a paso la calidad asistencial? Yo creo, y se lo digo con absoluta sinceridad -ironías aparte-, que debería ser una exigencia; insisto, comprobar la calidad asistencial de

los centros debería ser una exigencia. Espero y deseo que, bajo las fórmulas que ustedes quieran, eso sea una realidad, se lo digo seriamente.

Como es lógico suponer, debido a lo que le he dicho anteriormente respecto a otros puntos, remitir a los Grupos Parlamentarios un calendario con la apertura de los nuevos hospitales, relación de puestos de trabajo, etcétera y, sobre todo, garantizar que las empresas que van a tener a su cargo los servicios no sanitarios tengan una buena relación laboral acorde con lo que merecen los ciudadanos y los trabajadores, eso ya entra fuera de las competencias. Porque serán las empresas las que se relacionen con los trabajadores y, si la precariedad es lo que abunda, comprenderá usted que con este nuevo sistema -y como ya tenemos conocimiento- el Gobierno se lavará las manos; sencillamente es así. Nos envían un calendario de apertura, señor Fernández, se lo voy a aclarar, si usted me lo permite, lo va a comprobar a partir de mayo o antes, el cortado de cintas va a ser un verdadero maratón, ya lo veremos, haremos colección de cintitas, las colgaremos y cuando ya estén todos en marcha, que se cumplan, al menos, algunas de las cuestiones que aquí se han manifestado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías. En primer lugar, me van a permitir que felicite a doña Esperanza Aguirre y al Consejero de Sanidad, señor Lamela, por la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid al reconocer que el decreto que desarrolla la Ley que regula el consumo del tabaco está conforme a ley y garantiza la prevención de la salud pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo supongo que el señor Simancas no está aquí porque estará dando una rueda de prensa pidiendo perdón a los ciudadanos, porque no hace mucho les alarmó diciendo que lo que quería Esperanza Aguirre era matar a los ciudadanos de cáncer de pulmón; por lo tanto, espero, que a

nosotros no nos pidan disculpas, pero a los ciudadanos sí, porque crearon alarma y les mintieron y; por lo tanto, deben pedirles disculpas.

Dicho eso, señor Fernández, usted me ha creado una situación de desamparo; yo pensaba que iba a subir aquí a defender su moción, pero la próxima vez se puede ahorrar subir al estrado, y nos pone un casete con la grabación de su voz, porque siempre hace el mismo discurso. No ha defendido su moción, quien la ha defendido ha sido doña Caridad García Álvarez. Doña Caridad, la verdad es que tiene usted razón no hemos presentado enmiendas porque tiene usted razón, porque vamos a votar que no, pero no porque no estemos de acuerdo con algunas cosas de las que usted ha dicho. Ya le anuncio que vamos a presentar una proposición no de ley en la que se contemplen esas ratios, pero, como nosotros somos un partido nacional, en toda España, no queremos que haya Comunidades Autónomas ricas, y espero que usted lo apoye. Por tanto, a nivel nacional se tendrá que acordar que se cumplan esas ratios.

Usted ha dicho una cosa, y me va a permitir que le recuerde por qué ocurre, usted a veces se monta en unos carros y no estudia antes lo que ha ocurrido, lo que la puede llevar a descarrilar. Usted dice: no hay pediatras. ¿Sabe usted por qué no hay pediatras? Se lo voy a explicar. Mire usted, en el año 1981, gobernando la UCD, se convocaron 2.154 plazas de médicos internos y residentes, el 26 por ciento de los licenciados de la Facultad de Medicina; en el año 1982, gobernando el Partido Socialista, se convocaron 1.834, el 17 por ciento de los que se licenciaban en la Facultad de Medicina; en el año 1983, 1.521, el 14 por ciento; en el año 1984, 1.393, y, en el año 1986, 1.246; lo que supone 908 plazas menos al año de las que convocaba la UCD. Eso permitió que los licenciados que no tenían plaza en el año 1981 fueran 11.699 y, en el año 2006, fueran 61.334. Algo tendrá esto que ver con que falten especialistas.

Le voy a decir más, el primer año que gobierna el Partido Popular en la nación, en el año 1996, se crean 5.023 plazas de médicos internos residentes, es decir, el 123 por ciento de los que se licencian, es decir, que no puede haber ninguno que se licencie que no pueda obtener plaza de MIR porque se convocan más plazas que médicos se licencian en la Facultad de Medicina. En el año 2002 se convocan 5.860 plazas, y en el año 2003, 6064 plazas, pero vuelven a gobernar los socialistas -Boletín Oficial del

Estado, que digo yo que será un documento que les parecerá serio, porque estas convocatorias aparecen en el Boletín Oficial del Estado-, y para el año 2007 se convocan 5.946 plazas, es decir, 118 plazas menos que en los años anteriores. Eso, a lo mejor, le explica a usted por qué a veces faltan algunos especialistas, porque aquí queda muy bien decir que uno está a favor de la sanidad pública y a favor de que haya especialistas, pero cuando uno gobierna, no gasta ni en personal ni en infraestructuras. (*Rumores.*) Por esa razón, nosotros no podemos apoyar eso, salvo que se haga a nivel nacional y, por lo tanto, que se comprometan a que se convoquen las plazas de especialistas suficientes para cubrir las necesidades de todo el territorio nacional.

Si nosotros hiciéramos ahora una convocatoria prometiendo cosas que no hay en otras Comunidades Autónomas, originaríamos un serio quebranto en otras Comunidades Autónomas. De hecho, cuando se ha resuelto la OPE, han venido médicos a Madrid que han obtenido plaza en otras Comunidades Autónomas y han desplazado a los interinos que había en Madrid. Por lo tanto, usted, que es solidaria, usted, que es izquierdas, debe de entender que, a nivel nacional, hay que regular esto, porque estamos ante un Sistema Nacional de Salud. Por tanto, espero que la próxima vez usted nos apoye.

Ha dicho usted y el señor Fernández también algo referente a los sistemas de construcción de hospitales y habla de la eficiencia del sector público. Yo creo que el sector público es eficiente y el sector privado también, depende de los gestores. En fin, si gestiona el Partido Socialista, da igual: será un desastre. ¿Me quiere usted decir que el "Gregorio Marañón" no lo dejaron ustedes en quiebra? 12.000 millones de pesetas, o sea, lo que costaba el hospital. ¡Si fuera una empresa privada hubiera quebrado, hubiera tenido que cerrar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esos hospitales privados que usted ha citado estarían cerrados, y no me haga recordar cosas que yo no quería recordar.

Mire, cuando se planteó hacer estos hospitales, me va a permitir la licencia de que le expliqué como se desarrolló. Yo estaba un día en mi casa y me llama la entonces Presidenta del Senado, doña Esperanza Aguirre, para decirme que si puedo

ir a desayunar con ella al Senado, y yo voy encantado. Ella me dice que es candidata a la Comunidad de Madrid y que se siente muy preocupada por los problemas de Madrid. Y me pregunta: ¿tú crees que se pueden hacer los hospitales necesarios? Le voy a decir lo que le contesté: Mira, Esperanza, se puede hacer lo que se quiera. En el siglo XV y XVI decidieron hacer catedrales y mire las que hay, todavía no se han caído. Pues si se quieren hacer hospitales, se pueden hacer hospitales, pero tiene que haber la voluntad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, ella tuvo la voluntad y decidió hacer los hospitales. Pero, eso sí, una vez que se tomo la decisión de hacer los hospitales, al responsable del programa electoral le dicen que hay que hacer los hospitales pero que hay que hacerlos ya, no vale decir que yo pongo la primera piedra y que el hospital no se termina nunca. Y esto, ¿por qué? Digo: ¡hombre! Yo le voy a explicar una cosa, Esperanza, de cómo funciona esto. (*Rumores.*)

En la Comunidad de Madrid, con un Gobierno socialista, dada la eficiencia de su Gobierno, le puedo contar, por ejemplo, cómo, durante cuatro años, aprobábamos en los presupuestos una partida presupuestaria que se liquidaba para arreglar el techo del hospital de Villa del Prado para abrir 176 camas y, durante cuatro años, liquidamos el presupuesto y siguieron las camas sin abrirse. ¿Eso es eficiencia? (El Sr. **ROJO CUBERO**: Y el de Puerta de Hierro.)

Le puedo decir aun más. Le puedo decir, doña Caridad, y léase el Diario de Sesiones, lo que decía entonces su portavoz, el señor Torrecilla, que era de su partido. Léase lo que decía, que los centros de salud, que todos tenían más o menos la misma superficie, aproximadamente entre 1.000 ó 1.500 metros, que el de Galapagar costó 90 millones de pesetas y el de Villarejo de Salvanés 350 millones, pero con una agravante: que no había ningún centro de salud que se hiciera en menos de cuatro años; y, una vez hecho, por lo menos pasaban dos años hasta que se inauguraba. ¿Sabe usted por qué? Porque no pagaban a la empresa que lo había hecho, que era una empresa privada, por cierto. Eso parece ser que no es desviar fondos públicos hacia las empresas privadas. Y esas empresas privadas que obtenían el concurso para hacer centros de salud casi siempre eran la misma: se llamaba Comilsa. Sacaba un precio y, luego, con las reformas, siempre, como mínimo había que pagar un 40 por ciento más. Y siempre eran los mismos arquitectos: el señor Casares y el señor

Lezcano. Ustedes sabrán por qué, pero esos señores, entre otras cosas, cobraron 14 millones de pesetas por el proyecto de la nueva Maternidad, y ¿ustedes han visto la nueva Maternidad que iba a hacer el Gobierno socialista? La nueva Maternidad se hizo en el Gobierno del señor Ruiz-Gallardón con otro proyecto distinto. Eso es buena gestión. Eso es eficacia y eso es eficiencia.

Nosotros lo que no queríamos era entrar en esa dinámica, queríamos garantizarnos que había que hacer hospitales y que los hospitales había que hacerlos durante la Legislatura, porque, si no, podía ser un brindis al sol, es decir, yo podía decir: hago veinte hospitales, pongo la primera piedra, pongo el cartel y no inauguro. Sí, señora García, se van a cortar las cintas en mayo, pero se van a cortar las cintas en mayo porque se han hecho las cosas; nosotros dijimos que eso lo íbamos a hacer en cuatro años, y se ha hecho en menos de cuatro años, porque esta Legislatura ha sido atípica. ¿Le parece mal? A mí lo que me parecería mal es que no se cortaran. Es que con el Gobierno socialista no se podían cortar porque no se hacían; no quiere decir que no se presupuestaran. Los centros de salud iban a costar, desde 50.000 euros/ metro cuadrado que ha costado alguno, a 250.000 otros, el mismo proyecto, en el mismo espacio de tiempo. Eso es una realidad.

Váyase al Diario de Sesiones del año 1992, donde se discutió esto en esta Asamblea, donde todas esas preguntas están hechas, y todavía están sin responder, como por qué un centro de salud que se hace en Galapagar cuesta 90 millones de pesetas y otro que se hace en Torreldones, similar, cuesta cuatro veces más en el mismo tiempo. Cuando esto nos lo aclaren, nos creeremos que el sistema que utilizaban los socialistas para hacer centros de salud e infraestructuras sanitarias en esta Comunidad Autónoma era un sistema bueno. Probablemente fuera un sistema eficaz, probablemente fuera un sistema un sistema eficiente, pero el problema es que los gestores no lo llevaban bien. Por eso, había que cambiar el sistema, y ya nos encargaremos nosotros de que el sistema que hemos elegido funcione bien.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no a esta moción que presenta el Partido Socialista, en primer lugar, porque lo que nosotros hemos dicho, lo cumplimos y, en aquello que no podemos cumplir, es verdad, y usted ha hecho referencia a algunas ratios,

vamos a presentar una proposición no de ley pidiendo que esas ratios se cumplan, pero en todo el territorio nacional, y espero que ustedes, que son muy solidarios, nos apoyen y voten esa proposición no de ley. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(El señor Fernández Martín pide la palabra.)* Señor Fernández, ¿en virtud de qué artículo solicita usted la palabra?

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Estamos en el debate de una moción, y como estamos en el debate de una moción y me han hecho una propuesta a la moción, quiero declarar algo sobre la propuesta que me han hecho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le estoy preguntando en virtud de qué artículo pide usted la palabra, porque no puedo concederle la palabra sin saber en base a qué artículo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: En virtud del artículo 114. Es una contestación a una iniciativa por una enmienda "in voce" que me plantean. Como es una enmienda "in voce", tengo derecho a hacer uso de la palabra, no sé muy bien el artículo y no me interesa para el debate, para contestar a la iniciativa de la diputada de Izquierda Unida. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es una enmienda "in voce", señorías, tendré que decir algo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, las enmiendas "in voce" o son técnicas o son transaccionales.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Pues una transaccional. Señora Presidenta, con todo el respeto, a mí la señora diputada me ha hecho una proposición, que se llama enmienda "in voce", a algo que yo tenía planteado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por mi parte, no hay ningún inconveniente; esto es todo lo que tenía que decir, luego el Partido Popular lo puede asumir o no, y se acabó la transaccional. Esto es lo que

yo quiero decir, con el perdón de ustedes, señorías. Muchas gracias. *(La señora García Álvarez pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García Álvarez, por favor, puede encender el micrófono, porque no se oye.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Solamente decir que, efectivamente, le he planteado una enmienda transaccional y que, si es posible, quiero se vote. En caso contrario, voy a votar a favor, pero, si es posible, le ruego que se pueda admitir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora, García Álvarez, disculpe un momento. *(Pausa.)* Señoría, una enmienda transaccional tiene que depender de otra enmienda presentada y a esta moción no se ha presentado ninguna enmienda, luego no puede haber ninguna transaccional. Y la enmienda "in voce" puede ser una rectificación técnica, pero no una enmienda. Artículo 148 del Reglamento. Así que lo lamento, señoría, no quiero hurtar ningún derecho pero, según el Reglamento, lo que el señor Fernández y usted proponen no es posible. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 14/06.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 49 votos a favor y 55 votos en contra.)

Por tanto, queda rechazada la Moción 14/06. Pasamos al último punto del orden del día.

Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con objeto de que la Asamblea de Madrid urja al Gobierno para que incluya en los presupuestos para el 2007 el crédito suficiente para abonar una paga extraordinaria, la paga número quince, a los más de 34.000 pensionistas, mayoritariamente mujeres, que son receptores de la pensión no contributiva en sus modalidades de jubilación o invalidez.

———— PNL-70/06 RGEP. 9885 (VII) ————

Para la defensa de su iniciativa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Sanz por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Muchas gracias, señora Presidenta, con su venia. Señoras y señores diputados, cuando en la rueda de prensa que se celebra después de la Junta de Portavoces nuestro Grupo presentó esta proposición, escuché al señor Beteta decir que, si hubiera sido una propuesta seria por nuestra parte, la hubieran incorporado como enmiendas al presupuesto general de 2007 que acabamos de aprobar. La verdad es que, formalmente, en eso tiene un poco de razón, yo podía haberme coordinado con mi compañero Adolfo Piñedo y, cuando estamos pensando en unos recursos nuevos para unas prestaciones económicas a pensionistas que reciben las pensiones no contributivas, haber hecho la propuesta económica también, pero Antonio Beteta no puede quedarse en ese problema formal, entre otras cosas, porque no es ni un problema formal. Las modificaciones presupuestarias o los créditos ampliables se producen todos los años y de forma significativa. Le he preguntado a mi compañero Adolfo cuántas modificaciones se habían hecho en el 2005 y a qué cantidad ascendían, y me ha dicho que en el 2005, que fue un año moderado de modificaciones presupuestarias, éstas se realizaron por una cantidad superior a 400 millones de euros; yo voy a hablar de 10 millones de euros.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

No estamos ante un problema formal. Respecto a otras Comunidades Autónomas, estamos hablando de una mejora, de una ayuda extraordinaria, de una paga extraordinaria, sólo una Comunidad ha recurrido a rango de ley, y todas a decretos de un Gobierno, como mínimo. La figura de la proposición no de ley me parece que es una figura más rigurosa para el debate de esta iniciativa en el presupuesto.

También he oído decir a un diputado del Grupo Parlamentario Popular que era una proposición nueva, cosa que no es verdad, porque nosotros hemos hecho esta proposición, a esta diputada que les habla le correspondió presentarla en 2003 en nombre de su Grupo; hemos preguntado al Gobierno en 2004, en

concreto a la Consejera, si lo tenía previsto -mi memoria me dice que también en 2005, pero no se lo puedo asegurar, a lo mejor es un fallo de mi memoria- y ahora, en 2006, lo volvemos a plantear.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de una paga o una ayuda extraordinaria, como dicen la mayor parte de los decretos de las Comunidades Autónomas que lo tienen recogido, por una cantidad de 300 euros, que es lo que nosotros hemos establecido, que es la media de las prestaciones no contributivas que mensualmente reciben los ciudadanos y ciudadanas en Madrid, para llegar a 33.975 personas. El número de personas que figuraban en la nómina del mes de octubre de pensiones no contributivas fue de 33.975, es decir, el 7 por ciento de las personas que reciben pensión no contributiva en España; por jubilación, 20.299 personas, y por invalidez, 13.676 personas. Como les decía, la media de ambas pensiones -más alta la de invalidez que la de jubilación- es de 296,91 euros; por lo tanto, estamos hablando de 10.200.000 euros. Asimismo, en la rueda de prensa, después de la Junta de Portavoces, decíamos que sólo el capítulo de propaganda de la Consejería de Sanidad para 2007 supera esa cantidad, y, por supuesto, en estos tres años y medio ustedes han multiplicado por cuatro las cantidades en propaganda, y en 2007 acabamos de aprobar una cifra de 162 millones de euros. Esto se lo digo para que establezcan una comparación en cuanto a las decisiones políticas que toman.

¿De quiénes hablamos? En el caso de la jubilación, de esas 20.300 personas, hablamos sobre todo de mujeres; de mujeres solas, de mujeres entre 70 y 79 años, y de casadas que viven en unidades familiares no superiores a tres miembros. Este es el perfil sociológico. En el caso de la invalidez, estamos hablando de personas que tienen una discapacidad entre el 65 y el 74 por ciento; son discapacitados psíquicos, mayoritariamente hombres, solteros y en torno a 40 años. Y, en el caso de discapacitados físicos, son mujeres casadas y en torno a 45 años. De estas personas hablamos.

Cuando uno analiza documentos del Gobierno de la Comunidad, como puede ser el Plan Estratégico de Servicios Sociales para el período 2005/2008, encuentra una reflexión en torno a personas y hogares en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid. La página 16 dice lo

siguiente: "Hogares en la Comunidad de Madrid en extrema pobreza lo son: mujeres, hogares con personas dependientes, y un 30 por ciento de los hogares unifamiliares." Guarda relación con todo lo que les acabo de decir, y hay todo un plan para intentar hacer frente a estos problemas. Incluso, en este mismo plan se habla de los puntos fuertes y de los puntos débiles que existen en las estructuras administrativas de la Comunidad para hacer frente a la pobreza, a los riesgos de exclusión social, y uno de los indicadores es el de la necesidad de más recursos económicos y de más prestaciones económicas. Esto lo tienen en las páginas 53 y 54 del plan que está aprobado.

¿Decimos algo novedoso? ¿Somos los primeros en intentar resolver, con una paga extraordinaria más, los problemas de las personas que reciben las pensiones más bajas? Pues, no. Me gustaría que fuéramos los primeros, por iniciativa de ustedes o de todos nosotros, pero tenemos muchas Comunidades que ya van por delante. Son menos poderosas económicamente, son menos ricas y tienen más problemas y más déficit que nosotros, pero han tomado la decisión política de ayudar, entre comillas, de resolver un poquito un problema social.

Desde luego, descarto que quien vaya a intervenir por el Partido Popular me diga lo que en algunas ocasiones unos y otros hemos dicho respecto a que esto puede poner en peligro la caja única de la Seguridad Social. No, señorías, esta diputada y, desde luego, todo mi Grupo Parlamentario estarían en contra de poner en peligro mínimamente, colateralmente, el principio de caja única de la Seguridad Social. Eso está perfectamente reflejado en la historia de nuestras organizaciones, creo que de las tres que componemos esta Asamblea, pero hay una sentencia, la 239/2002, del 11 de diciembre, donde el Tribunal Constitucional, que es quien interpreta la Constitución, dice muy claramente -con esos términos del mundo jurídico, pero con bastante sencillez- que ni altera ni perturba a la Seguridad Social las decisiones de algunas Comunidades Autónomas de complementar, cumpliendo con sus competencias del Título VIII y, desde luego, con sus Estatutos, el desarrollo de políticas de asistencia social. Son terminologías muy antiguas que tendríamos que cambiar con una revisión más moderna del lenguaje de la Constitución, pero ya llegará ese tiempo. Lo que deja claro el Tribunal Constitucional es que en el Estado de las Autonomías que tenemos en este país, hay que defender la caja única de la Seguridad Social. Asimismo, los artículos

14, 41 y 149.1.17 dejan bien claro cuáles son las competencias de un Estado, pero, a la vez, hay que intentar producir políticas de coexistencia, de concurrencia y de inclusión entre las competencias transferidas a las Comunidades y las competencias que están en el ámbito del Estado.

En definitiva, yo, con un lenguaje menos jurídico -aunque no he estado muy jurídica en este resumen que he hecho de la sentencia-, siempre digo: las prestaciones contributivas son recursos de Seguridad Social, y eso no lo toca nadie; las prestaciones no contributivas vienen de nuestros impuestos, vienen de nuestros Presupuestos Generales, y ésa es una política compartida y en muchos casos transferida plenamente a las Comunidades. Por lo tanto, yo les agradecería que ese argumento no lo volvieran a sacar en esta tribuna como hicieron en 2003.

¿Qué han hecho otras Comunidades? Pues el Gobierno de Cantabria dicta un decreto con la concesión de carácter extraordinario -leo literalmente- de una ayuda social económica de 301,55 euros, en un pago único, para todas las personas que reciben la pensión no contributiva.

¿Qué dice Aragón en un decreto de 2006? Dice una cosa que yo incluso cuestionaría un poco. No sólo contempla esa ayuda de una cantidad única, menor que la que he citado ahora, en concreto son 81 euros, para las pensiones no contributivas sino también para las pensiones asistenciales porque las tienen incluidas en su política recogida en el Plan Integral de Lucha contra la Exclusión.

¿Qué dice Andalucía en su decreto de 2005? Fue la primera Comunidad, ya que empezó en el 98, y en el último, en el de 2005, habla de una cantidad única para trasladar a los pensionistas de pensiones no contributivas.

¿Qué dice Baleares? Es un poco sofisticado lo que dice Baleares. Empezó en 2001, con 29.000 pesetas de entonces; ahora son 280 euros, que están en una tarjeta complementaria o monedero electrónico, del que el pensionista no contributivo va gastando. Ahora que gobiernan ustedes, mantienen este monedero, aunque no lo establecen a lo largo de todo el año sino que establecen que se gaste sólo en el mes de octubre.

¿Qué dice La Rioja, donde gobiernan ustedes? Pues da 100 euros de paga extraordinaria

a las pensiones no contributivas.

¿Qué dice el País Vasco? Sé que ahí estamos hablando de cuentas diferentes y no es homogéneo el tratamiento; ellos liquidan y manejan el presupuesto de otra manera. La Diputación de Álava y la de Vizcaya incorporan unos 100 euros a cada una de las catorce pagas de las pensiones no contributivas.

Cataluña tiene 150 euros para aquellas personas con pensiones no contributivas que están también catalogados, definidos como personas dependientes, y lo han recogido en la Ley de Prestaciones Económicas de la Comunidad de Cataluña. He estado intentando encontrar la de Galicia, que se hizo en la época en la que gobernaron ustedes, y no la he encontrado. Supongo que seguirá en marcha.

Conclusión: estamos hablando de algo que nuestra Constitución nos permite, que nuestras competencias nos obligan, que nuestro Tribunal Constitucional ratifica que está en la lógica de las responsabilidades políticas de las Comunidades; que lo han hecho ya otras Comunidades con menos recursos que la nuestra, y que estamos hablando de 34.000 personas de la Comunidad de Madrid cuya pensión no supera los 300 euros.

¿Qué dicen todos los estudios, el del Consejo Económico y Social de España y Foesa? La señora Consejera hablaba de Cáritas en una pregunta que le hacía un diputado o una diputada del Partido Popular y también de Izquierda Unida. Europa dice que si queremos trabajar en la eliminación de riesgos de exclusión social, hemos de actuar en los territorios autonómicos en las prestaciones no contributivas y, en el conjunto de la nación, en el conjunto de las pensiones. Hemos de actuar en las rentas mínimas; y hoy una Diputada ha hablado algo sobre esto. Yo les puedo decir que en cuanto volvamos de las vacaciones de invierno, nuestra diputada doña Patrocinio Las Heras presentará una proposición no de ley sobre las rentas mínimas, que hay que revisar también en esta Comunidad. Y, desde luego, dicen que hay que actuar en las prestaciones ante el desempleo y en el IRPF. Entonces, déjeme decir que lo que hay que hacer es no suprimir el Impuesto de Sucesiones, como han decidido ustedes. Don Adolfo, en una de sus intervenciones, decía que si no hubieran tomado esta decisión, dispondríamos de recursos para 14.000 nuevas plazas residenciales para personas dependientes. Bien merece no haber tomado la opción

que ustedes han tomado, y, desde luego, sí se debería trabajar en deducciones o reformas que supongan ahorros a las rentas más bajas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: El Gobierno actual de la nación ha conseguido un 17 por ciento de ahorro en las rentas por debajo de 17.000 euros. Ésas son actuaciones que hay que hacer con prestaciones, con pensiones, con desempleo, con rentas mínimas y con el sistema tributario.

En definitiva, señores y señoras diputadas del Partido Popular, creo que si ustedes suben a esta tribuna a decirnos por tercera vez -ya que estamos en Navidad, a Jesucristo le negó San Pedro tres veces- que no a 10 millones de euros para complementar, como otros pensionistas de pensiones no contributivas de otras Comunidades Autónomas están recibiendo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sinceramente, nadie entenderá que gasten con mucha alegría en propaganda y en publicidad, que haya dirigentes de su partido que dicen...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, debe concluir inmediatamente.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Concluyo con esta frase. Y que...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, debe concluir. Gracias, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, se ha pasado un minuto de su tiempo. Tiene que retirarse. Gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No habiéndose presentado enmiendas, a continuación, se abre el turno de intervención del resto de los Grupos

Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ferré Luparia, por tiempo de quince minutos, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, me voy a dirigir a la señora Fernández, quien ha presentado esta proposición no de ley para dar una paga extra de 300 euros a las 34.000 personas que tienen la desgracia en esta Comunidad Autónoma de cobrar una media de 237 euros al mes; repito, 237 euros al mes. Yo no sé cómo viven.

He reflexionado mucho sobre la proposición de la señora Fernández porque, aparte de ser amiga mía y una bellísima persona, estoy segura de que lo hace con la mejor de las intenciones. Señorías, ésta es una propuesta que, al final, vamos a votar a favor, aunque, sinceramente, no me termina de gustar, y es lo que quiero explicar a la señora Fernández, y no sólo no me gusta a mí. He hablado con sindicalistas, he hablado con diputados, compañeros míos, en el Congreso de los Diputados, con Izquierda Unida Federal, y lo que nos lleva a votar a favor es solamente una razón, y es que, al margen de debates sobre competencias, pensiones, caja única, que me gustaría que tuviéramos aquí, que yo creo que es el fondo del problema, la realidad es que hay 34.000 personas en la Comunidad de Madrid que están en una situación de riesgo y a los que uno dinerillo no les va a venir nada mal. Por tanto, Izquierda Unida, jamás votará en contra de cualquier aportación que se pueda hacer a personas en riesgo de exclusión social; qué digo en riesgo, no, en directa exclusión, como son estas 34.000 personas. Por tanto, vamos a votar a favor.

Señorías, lo que quiero explicarles es por qué no termina de convencerme, aparte de que entiendo que esos 300 euros, sinceramente -estará de acuerdo conmigo, señora Fernández-, es el chocolate del loro. El problema se tendrá que atajar de otra manera, ¿no? Yo creo que la mejor aportación de esta proposición no de ley es que trae aquí este debate sobre una cuestión que, realmente, deberíamos debatir más y mejor.

Señora Fernández, muy brevemente, porque en cinco minutos me da poco tiempo para tratar este asunto, yo creo que esta proposición no de ley abre un debate sobre quiénes son esas personas que reciben la pensión no contributiva: personas que no han podido conseguir 15 años de contribución a la Seguridad

Social. A mí me parece que ése es el primer problema, que haya habido un acuerdo en el que se señala que los 15 años es el límite. Es decir, una persona que haya contribuido 14 años es lo mismo que si no hubiera contribuido nada a la hora de recibir una pensión no contributiva; a mí no me parece justo. Señorías, desde luego, es un debate que se debería abrir, pero éste no es el sitio porque no es aquí donde se decide, se decide en el Congreso de los Diputados; es ahí donde deberíamos llevarlo. Yo insto a la señora Fernández a que lo lleve conmigo a ese foro.

Hay otros países como Francia, Alemania o Suecia donde, para recibir la pensión, trabajas dos años y te dan proporcionalmente la contribución de esos dos años, aunque sé muy poco. Pero es que hay personas que han trabajado 13 ó 14 años en este país, y el límite está establecido en 15 años. En cualquier caso, tampoco es éste el problema. El problema, señora Fernández, es que las pensiones contributivas o no contributivas no se deciden en este foro, se deciden en el Congreso de los Diputados, donde Izquierda Unida ha presentado unas 40.000 veces una proposición muy sencilla: la equiparación de las pensiones no contributivas al salario mínimo interprofesional o, por lo menos, tender a equiparlas. Me parece que sería la propuesta más razonable, porque estoy segura de que la señora Fernández está de acuerdo conmigo en que tampoco me vale que se mejore la situación de esas personas en la Comunidad de Madrid. No es que yo sea muy centralista, le juro que no lo soy, pero llevo en mis venas gotas de sangre jacobina. Lo que quiero es que estas subidas sean para todas las personas de este Estado, que en toda España haya la misma subida. Es cierto que todos defendemos la caja única, yo le aseguro que lo hago con más ímpetu que alguno de mis compañeros, pero es que creo que la caja única no son números, es una intención, es un espíritu que consiste en que todos los españoles reciban pensiones más o menos parecidas. Asimismo, abre una ventana, como la señora Fernández ha descrito, para que cada Comunidad Autónoma dé estas ayudas, de manera que yo no considero que tenga una variable que hayamos consensuado entre todos que sea más o menos parecida o la misma. Y, precisamente, como hablamos de personas con un perfil de riesgo, creo que se debería debatir mejor.

Insisto, lo que le pido a la señora

Fernández es que la proposición que defiende Izquierda Unida sistemáticamente en el Congreso de los Diputados sea estudiada con más seriedad y, desde luego, votada, porque presupuesto tras presupuesto presentamos la equiparación al salario mínimo interprofesional de las pensiones no contributivas. ¿Qué hacer en el caso de la Comunidad Autónoma para un Grupo como el de Izquierda Unida, que entiende que esto se debería debatir en otro foro, como es el Congreso de los Diputados? ¡Hombre!, Izquierda Unida reconoce, por supuesto, el derecho de las Comunidades Autónomas, como ha dicho la señora Fernández, y analizado por el Tribunal Constitucional, a dar las ayudas que considere pertinentes. Es un modelo que tampoco es que me fascine en el sentido de decir que si el Gobierno de la nación no hace los deberes las Comunidades Autónomas tendrán que dar las ayudas a las personas que más riesgo tengan dentro de su ámbito. Como digo, no es algo que me fascine, ni a mí ni tampoco a Izquierda Unida; no es un tema personal. Insisto, defendemos la caja única y que esto se haga por ley y no por voluntariedad del Gobierno de turno. Señorías, insisto, las leyes se deben debatir en el Congreso de los Diputados.

En cualquier caso, reconocemos que las Comunidades Autónomas pueden y tienen el derecho a hacerlo. Por eso, entendemos que ésta es la ocasión para poder llevarlo a cabo.

Señorías, como lo que propone la señora Fernández es una paga concreta para este año, vamos a votar a favor. Si esto fuera para siempre, nosotros abriríamos el debate sobre qué son las pensiones no contributivas, motivo por el cual no termino de entender por qué el Partido Popular no la apoya. Me parece que esto es muy del estilo del Partido Popular, es decir, dar un regalo, un dinero, 300 euros a una determinada población; en fin, eso de evitar las leyes, que a ustedes tanto les gustan. No entiendo por qué no la votan a favor, lo digo sinceramente; supongo que es porque lo ha presentado el Partido Socialista. Yo que ustedes me lo pensaba mucho más y, además, seriamente.

Solamente quiero decirle una cosa más a la señora Fernández, que es a quien me quiero dirigir. El perfil de las personas que reciben la pensión no contributiva en la Comunidad de Madrid es el que ha dicho la señora Fernández, por supuesto, pero hay un cambio demográfico en la Comunidad de Madrid que nos va a llevar a hablar sobre este tema muchas más veces, porque las pensiones no contributivas no son

sólo para aquellas mujeres que no han podido cotizar durante 15 años por motivos evidentes del mercado laboral, sino, además, también para inmigrantes, que están llegando masivamente a la Comunidad Autónoma de Madrid, a los que no se les reconocen los años trabajados en su país de origen, bien porque en el país de origen no existe un sistema de contabilidad en la Seguridad Social, bien porque, como en el caso de mi padre, no se le reconocieron los diez años que trabajó en Argentina; afortunadamente, aquí tuvo tiempo de sobra para cobrar la pensión, pero no se le reconoció. Nos llegan cada vez más inmigrantes a la Comunidad Autónoma, y serán personas a las que, en el futuro, en una población que va envejeciendo cada vez más, tendremos que atender de una manera más seria.

Yo insisto en una sola cosa: señora Fernández, lleve esta propuesta al Congreso de los Diputados para todos los españoles, y la apoyaremos, y también le pido a la señora Fernández que apoye a Izquierda Unida cuando plantea una medida más seria, creo yo, que es equiparar las pensiones no contributivas de todo el Estado español al salario mínimo interprofesional. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señora Fernández, créame, con toda sinceridad, que siempre me he tenido por alguien con un enorme sentido institucional, y, precisamente por ese sentido institucional, lamento su intervención hoy aquí desde su condición de ex ministra del Gobierno de España, porque, sinceramente, creo que su intervención o su iniciativa corresponde a un discurso bastante simplista y, en todo caso, a una estrategia suicida, que es la que lleva el Partido Socialista en los últimos meses en esta Cámara, y permítame que le explique el porqué. Desde ese punto de vista, vamos a coincidir bastante con el discurso que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida.

¿Por qué es una estrategia suicida la que usted ha hecho? Porque, al final, ¿en qué consiste su discurso? En hacer una severa crítica al Gobierno Socialista de la nación, porque, señorías, ¿quién es el responsable de fijar la cuantía de las pensiones no contributivas? En estos momentos, el Gobierno socialista de la nación, y durante los últimos tres presupuestos, incluyendo los Presupuestos Generales del Estado que se acaban de aprobar en el Congreso de los Diputados, ¿cuál ha sido la subida que ha establecido el Gobierno socialista de la nación? El IPC. Es decir, precisamente, señorías, para las pensiones más bajas, que son las no contributivas, el incremento que ha aprobado el Gobierno socialista ha sido sólo el incremento del IPC.

Por lo tanto, señora Fernández, si ustedes, de verdad, como partido, dicen que tienen la voluntad de ayudar a esas personas que tienen esa situación real de dificultad por el importe de las pensiones no contributivas, ¿por qué no han apoyado, por ejemplo, la iniciativa que tantas veces ha presentado Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados? ¿Por qué no? Porque, señorías, en realidad, estamos hablando de otro tipo de cosas.

Mire, han presumido de subir las pensiones, pero, precisamente, con las más bajas, que son las no contributivas, no lo han hecho. ¿Por qué tiene que asumir la Comunidad de Madrid el coste? Aunque sean sólo 10 millones, no es una cuestión de cantidad, es una cuestión de principios. ¿Por qué tiene la Comunidad de Madrid que asumir ese coste que debe corresponderle a la Administración General del Estado?

Señorías, estamos hablando de una Comunidad Autónoma en la que el número de beneficiarios de la pensión no contributiva son unos 34.000, como ustedes han dicho, efectivamente; eso significa el 7 por ciento de los perceptores totales que existen en España, cuando la Comunidad de Madrid representa el 14 por ciento de la población. Señorías, resulta que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid son los que más aportan a la solidaridad de este país, son los que mayor diferencia tienen entre su renta bruta y la renta real disponible. Señorías, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid son los que más aportamos al superávit del Estado, y no sólo el de la Administración, sino el superávit de la Seguridad Social. ¿Por qué, si además de que somos los que menos necesitamos de esas pensiones no contributivas, porque somos sólo el

7 por ciento del total nacional, cuando representamos el 14, y, sin embargo, somos los que más aportamos a ese superávit de la Seguridad Social, tenemos que ser los madrileños los que, además, aportemos esa cantidad? No parece serio y coherente, señorías, sobre todo en una situación como la que llevamos en esta Legislatura en la que, desde el Gobierno socialista de España, se está permanentemente asfixiando a esta región, y no se está colaborando para nada con los intereses de los madrileños.

Pero, mire, más allá de este tipo de cuestiones, le tengo que recordar que la Seguridad Social, sólo en el ejercicio 2006, va a tener un superávit de más de 10.000 millones de euros, señora Fernández. Extender esta prestación a todos los españoles -no sólo a los madrileños, a todos los españoles- significaría unos 140 millones de euros; poco más del 1 por ciento de ese superávit anual, señora Fernández; un 1 por ciento de ese superávit. ¿Por qué no asume ese coste la Administración central del Estado? Pero es verdad, señora Fernández, que tampoco nos parece razonable, y, por eso, no me gusta que alguien que ha representado al Gobierno de España, aunque sea socialista, suba aquí a reconocer lo que es un ejemplo de absoluta improvisación política. Señora Fernández, es cierto, y se lo tenemos que volver a repetir, que hoy, esta mañana, hemos cerrado los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y, si era tan importante, si era tan perentorio, si era una prioridad de ese Grupo Parlamentario, ¿por qué no han presentado ni una sola enmienda a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid? Ni una sola enmienda, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¿Qué ocurre? ¿A quién se le ha olvidado? ¿Es usted la responsable de ese olvido, señora Fernández? Si es usted, lo lamento. Si es otra persona... Bueno, no voy a entrar en quién ha sido; a mí me da igual, es un problema interno de ustedes. Pero, ¿qué ocurre? ¿Que quien sea el responsable ha perdido en su Grupo Parlamentario el don de la oportunidad? ¿Ha perdido la sensibilidad? ¿O se trata sencillamente de una muestra de cierto SMS que envió el portavoz de su Grupo Parlamentario sobre que algunas personas llegarían muy descansadas al mes de mayo? ¿Es ésa la causa, señoría? Un poco de seriedad, porque, si de verdad ustedes hubiesen tenido interés, creo

que no es nada complicado hacer una enmienda de 10 millones de euros. Incluso, fíjese, señoría, esta Proposición No de Ley, que usted decía que era la figura adecuada, la podían haber registrado y defendido antes de que se hubiese terminado el plazo de presentación de enmiendas; incluso antes de que el Gobierno, en el mes de octubre, hubiese presentado el Proyecto de Presupuestos, pero no lo hicieron, porque lo que importa hoy aquí no es el fondo de la cuestión, es intentar cerrar el período de sesiones con una supuesta iniciativa muy importante y muy benéfica por parte del Partido Socialista, porque no rascan bola en los debates presupuestarios. Y, claro, cuando la noticia es que le bajamos los impuestos a los ciudadanos, el Partido Socialista se queda fuera de juego y algo tiene que decir.

Señora Fernández, usted, en esta Cámara y a lo largo de esta Legislatura, ha reiterado permanentemente un discurso, y es que las prestaciones sociales no tienen que ser, digamos, algo graciable, sino que tienen que ser derechos. Pues bien, lo que usted me está planteando aquí no es nada más y nada menos que una prestación graciable, graciosa, por parte de la Administración, porque el propio Tribunal Constitucional lo dice, y admitió este tipo de remuneraciones porque eran extraordinarias, con limitación temporal a un ejercicio presupuestario; es decir, que depende de la voluntad del Gobierno, cada año, que quiera dar la paga o no la quiera dar. ¿Eso es un derecho, señora Fernández, o es un aguinaldo navideño? ¿No dice usted que la beneficencia se acabó y que tenemos que dar paso a los derechos sociales? Pues es muy sencillo, señorías: que el señor Simancas presente una iniciativa en el Senado planteando que lo que usted pide no sea una concesión graciable, sino un derecho, no sólo de los madrileños, sino de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Aunque mucho me temo, señora Fernández, que no veremos la iniciativa del señor Simancas ni el apoyo del Grupo Socialista a las iniciativas de Izquierda Unida.

Por eso, señorías, es inevitable que terminemos votando en contra, porque, señora Ferré, no es una cuestión de dar un aguinaldo en Navidad, es una cuestión de principios. Por lo tanto, sinceramente, creo que trasciende de la importancia de diez millones de euros, que, usted misma lo ha dicho, es el chocolate del loro.

Por eso no me extraña, señorías, que al final

ocurra lo que vi el otro día en televisión. Hace unos días, vi a un antiguo vicepresidente de Estados Unidos presentar un programa -no me acuerdo si fue en la BBC o en la CNN-, presentando un documental; se presentaba a sí mismo y decía: ¡Hola!, soy Al Gore, ex futuro presidente de los Estados Unidos. Pues bien, con ese tipo de política de estrategia suicida, metiéndose contra su propio Gobierno por no subir las pensiones no contributivas y por su muestra permanente de querer demostrar que están en la improvisación continua, dentro de unos pocos años veremos al portavoz del Grupo Socialista en la misma situación que el señor Al Gore: señores, soy Rafael Simancas, ex futuro presidente de la Comunidad de Madrid. Ésa es, señorías, la realidad.

En todo caso, y al margen de la crítica, ¡feliz Navidad a todos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación de la Proposición no de Ley 70/06.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición por 50 votos a favor y 55 votos en contra.)

Gracias, señorías. Les deseo a todos unas felices fiestas. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €	CD-ROM semestral	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.